



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

F9.P1.MI

31/05/2024

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ
ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No 010**

Versión 10

Página 1 de 4

Hora: 9:00 a.m.

Fecha: 21/01/2025

Lugar:

Oficina

Dependencia que Convoca:

Grupo Administrativo

Proceso:

Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.
SAMC0012024ICBFCAL

Objetivo:

Inicio de obra en el inmueble sede centro zonal sur oriente del Municipio de Manizales de acuerdo al presupuestos y los ítem no previstos. aceptados en el acta de reunión No 7 por la supervisión y el contratista del Contrato de obra N° 17005052024, que tiene como objeto "REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS".

SUSCRIPCION DEL CONTRATO	22 OCTUBRE DE 2024
ACTA DE INICIO CONTRATO	31 DE OCTUBRE DE 2024
VISITA PRELIMINAR CENTRO ZONAL SUR ORIENTE	7 DE NOVIEMBRE DE 2024
VALOR DEL PRESUPUESTAL CENTRO ZONAL SUR ORIENTE	\$ 67.396.401
ACTA DE INICIO OBRA SEDE CENTRO ZONAL SUR ORIENTE	21 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACION OBRA CENTRO ZONAL SUR ORIENTE	20 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO CON PRORROGA	23 DE FEBRERO DE 2025

Desarrollo:

El día 21 de enero Se reúnen las partes interesadas del contrato N° 17005052024, Por parte del ICBF: el Coordinador Centro zonal Sur Oriente José Daniel Angulo Serpa, La ingeniera del grupo administrativo Mery Isley Molina Correa, por parte del contratista. HENRY PUENTES DUSSAN.

Una vez revisado los documentos como son cronograma, presupuesto, resultado de la visita preliminar como consta acta de reunión No 3, se da cumplimiento con la FCT en el ítem 6.4.3 EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Se revisa y verifica las condiciones de inicio, personal, afiliaciones y señalización, se procede por parte del contratista y Supervisor del contrato a suscribir esta acta de inicio de obra en la sede Regional en el municipio de Manizales, se da inicio a la ejecución de las siguientes actividades.

Es de anotar que en el presupuesto proyectado se encuentran ítem de precios NO PREVISTOS , que fueron aprobados mediante el acta de reunión No 7 de fecha 4 de diciembre de 2024.



PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

F9.P1.MI

31/05/2024

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ
ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No 010

Versión 10

Página 2 de 4

CENTRO ZONAL SUR ORIENTE- MANZANARES, CALDAS.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
NP-1	DESMONTE DE MARCOS Y PUERTAS EN CUALQUIER MATERIAL	M2	15,00	\$ 24.162	\$ 362.422,50
1.13	DESMONTE VENTANA EN CUALQUIER MATERIAL	M2	30	\$ 20.000	\$ 600.000,00
1.14	DEMOLICIÓN DE ENCHAFE DE PISO EN CUALQUIER MATERIAL	M2	28	\$ 11.600	\$ 324.800,00
1.16	DESMONTE O DEMOLICION DE GUARDA ESCOBA EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL	ML	30	\$ 8.500	\$ 255.000,00
1.45	DESMONTE DE LUMINARIAS, TABLEROS ELECTRICOS Y APARATOS ELECTRICOS INSTALADOS SUPERFICIALMENTE.	UND	18	\$ 8.000	\$ 144.000,00
1.46	DESMONTE DE PUNTO ELECTRICO	UND	6	\$ 15.400	\$ 92.400,00
NP-2	RETIRO DE SOBRANTES, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS A SITIO AUTORIZADO	M3	3,00	\$ 80.693	\$ 242.079,00
NP-8	DESMONTE Y DEMOLICIÓN DE TABIQUES EN DOBLE LÁMINA PLANA DE FIBROCEMENTO INCLUYE LA ESTRUCTURA.	M2	28	\$ 35.663	\$ 998.555,32
NP-9	DESMONTE DE REJAS DE PROTECCIÓN DE VENTANERÍA	M2	25	\$ 24.570	\$ 614.239,75
5	MAMPOSTERÍA				
NP-4	MURO TOLETE COMÚN 0.12 M	M2	1	\$ 90.972	\$ 90.972,05
5.02	ALFAJÍAS CONCRETO 2500 PSI E= 0.25 M	ML	1,2	\$ 56.000	\$ 67.200,00
6	PAÑETES				
6.7	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, E=1.5 CM (LINEAL)	ML	20	\$ 54.600	\$ 1.092.000,00
9	CARPINTERÍA				
9.1	CARPINTERIA EN ALUMINIO Y ACERO INOXIDABLE				
NP-10	VENTANA EN ALUMINIO REFERENCIA MOUMENTAL (INCLUYE VIDRIO LAMINADO 3+3 INCOLORO, CHAPA DE CIERRE ACCESORIOS Y ANCLAJES EN ACERO INOXIDABLE)	M2	28	\$ 800.000	\$ 22.400.000,00
9.2	CARPINTERÍA METÁLICA				



PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

F9.P1.MI

31/05/2024

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ
ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No 010

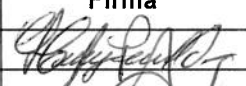
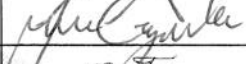
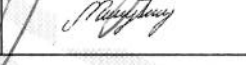
Versión 10

Página 3 de 4

NP-16	REINSTALACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS EN ALUMINIO	UND	4	\$ 121.328	\$ 485.310,00
NP-7	MANTENIMIENTO DE PUERTA METÁLICA DE 1,00m X 2,00m INCLUYE REPARACIONES, PINTURA Y CAMBIO DE CHAPA.	UND	1	\$ 397.958	\$ 397.957,75
13	PISOS, ENCHAPES Y GUARDAESCOBAS				
13.9	CERAMICA 33 X 33 (INCLUYE PEGACOR Y BONILLA)	M2	35,00	\$ 117.000	\$ 4.095.000,00
13.20	GUARDA ESCOBA EN CERAMICA (INLUYE CORTE, PEGACOR Y BOQUILLA)	ML	30,00	\$ 57.000	\$ 1.710.000,00
14	CIELOS RASOS - DIVISIONES				
14.13	MURO SUPERBOARD DOBLE CARA 0.10 M (INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, ANCLAJE, CINTA Y PINTURA).	M2	18	\$ 214.000	\$ 3.852.000,00
15	PINTURAS				
15.14	PINTURA PARA EXTERIORES TIPO KORAZA	M2	150	\$ 34.100	\$ 5.115.000,00
15.19	RESANE SOBRE MUROS EXTERIORES. INCLUYE PINTURA TIPO KORAZA O SIMILAR, FILOS Y DILATACIONES.	M2	40	\$ 59.600	\$ 2.384.000,00
15.20	PINTURA SOBRE MUROS EXISTENTES INTERIORES INCLUYE RESANES CON O SIN ESTUCO	M2	135	\$ 27.300	\$ 3.685.500,00
SUBTOTAL ANTES DE AIU					\$ 49.008.436,00
				%	
AIU					
ADMINISTRACIÓN				25,00%	\$ 12.252.109,00
IMPREVISTOS				3,00%	\$ 1.470.253,00
UTILIDAD				8,00%	\$ 3.920.675,00
IVA SOBRE UTILIDAD				19,00%	\$ 744.928,00
TOTAL					\$ 67.396.401,00

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Realizar el desarrollo de la obra dentro de los parámetros establecidos en el presupuesto y cronograma presentados por el contratista	HENRY PUENTES DUSSAN	Entrega de obra 20 de febrero de 2025

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No 010	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 4 de 4

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Henry Puentes Dussan	contratista	Contratista	
José Daniel Angulo Serpa	Coordinador Centro zonal sur oriente	ICBF	
Mery Isley Molina Correa	Ingeniera civil	ICBF	
Colaborador que elabora el acta:		Mery Isley Molina Correa . apoyo al grupo administrativo – Ingeniera Civil	

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	F5.P47 .SA	19/11/2019
	FORMATO ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE INFRAESTRUCTURAS ACTA DE ENTREGA No 4 Y RECIBO DE LA INFRAESTRUCTURA CENTRO ZONAL SUR ORIENTE CONTRATO DE OBRA No. 17005052024	Versión n 1	Página 1 de 3

CONTRATO: No. 17005052024

SUSCRITO ENTRE: EL ICBF REGIONAL CALDAS Y
HENRY PUENTES DUSSAN

OBJETO DEL CONTRATO: “REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS”.

SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: Día: 22 Mes: 10 Año: 2024

SUPERVISOR ICBF: GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ
Coordinadora Grupo administrativo
Supervisor del contrato

OBJETO ACTA: Recibo de las obras ejecutadas en el centro zonal suroriente Manzanares.

CONDICIONES CONTRACTUALES DEL PROYECTO	
FECHA DE INICIO DE OBRA CENTRO ZONAL SUR ORIENTE MANZANARES	Día: 21 Mes: ENERO Año: 2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	Día: 23 Mes: 02 Año: 2025
FECHA DE RECIBO DE LA INFRAESTRUCTURA CENTRO ZONAL SUR ORIENTE	Día: 25 Mes: 02 Año: 2025

VALOR DE LAS ADECUACIONES Y/O CONSTRUCCIÓN REALIZADAS A LA INFRAESTRUCTURA	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 230.000.000
VALOR TOTAL EJECUTADO CENTRO ZONAL SUR ORIENTE	\$ 71.485,184.00
VALOR SIN EJECUTAR DEL CONTRATO	\$ 0,00

Los suscritos, Gloria del Pilar Martínez Muñoz, Coordinadora Grupo Administrativo nombrada mediante

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<p style="text-align: center;">PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</p> <p>FORMATO ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE INFRAESTRUCTURAS</p> <p>ACTA DE ENTREGA No 4 Y RECIBO DE LA INFRAESTRUCTURA CENTRO ZONAL SUR ORIENTE CONTRATO DE OBRA No. 17005052024</p>	F5.P47 .SA	19/11/2019
		Versión n 1	Página 2 de 3

Resolución No. 0407 y posesionado mediante memorando No. 202412110000047383, quien actúa en calidad de Supervisor del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**, quien delega a la coordinadora del centro zonal de suroriente, Diana Carolina Romero Bobadilla para los efectos de la presente acta se denominará **EL ICBF, Henry Puentes Dussán**, en su calidad de representante legal, quien actúa como **CONTRATISTA DE OBRA**, hemos acordado celebrar la presente entrega y recibo a satisfacción de la infraestructura del contrato de obra que tiene como OBJETO: “REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS” de acuerdo con las siguientes:

CONSIDERACIONES: Diana Carolina Romero Bobadilla acepta la delegación con el fin de recibir la obra de acuerdo a lo planteado en la visita preliminar y todas las actividades necesarias para la correcta adecuación de sala de espera, oficinas, archivo, suministro e instalación de ventanas en la parte inferior de fachada , mantenimiento y pintura de fachada.

Estas actividades tienen como soporte las memorias de cálculo y las fotos de la ejecución de la obra
CLÁUSULAS: PRIMERA.- ENTREGA: Mediante la presenta Acta el contratista Henry Puentes Dussán, en calidad de contratista de obra hacen entrega física a la coordinadora Diana Carolina Romero Bobadilla en representación del ICBF, quien recibe a entera satisfacción la obra y los productos correspondiente a la actividad desarrollada del Objeto “REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS”. inmueble ubicado en la carrera 5 No 7-12 esquina barrio centro en el municipio de Manzanares.

SEGUNDA. - VALOR: El valor del proyecto corresponde a la ejecución de las obras realizadas mediante este contrato por un valor de \$ 71.485.184,00 en el municipio de Manzanares.

TERCERA. - DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta acta todos los demás documentos que reposan en el archivo del ICBF del Contrato 17005052024 referente a la ejecución del mencionado proyecto.

CUARTA. -RESPONSABILIDAD: El recibo de los productos del proyecto no releva a las partes de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en las normas legales vigentes, así como de las establecidas en el Contrato y/o convenio No. 17005052024 y sus modificaciones.

QUINTA. - MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FORMATO ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE INFRAESTRUCTURAS ACTA DE ENTREGA No 4 Y RECIBO DE LA INFRAESTRUCTURA CENTRO ZONAL SUR ORIENTE CONTRATO DE OBRA No. 17005052024	F5.P47 .SA	19/11/2019
		Versión n 1	Página 3 de 3

cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Sin embargo, cada una de las partes libera su responsabilidad respecto a aquellos documentos que no haya firmado. Para constancia, se firma a los 25 días del mes de febrero de 2025, su fecha de entrega es posterior a la de la terminación del contrato, por el desplazamiento al municipio de Manzanares de la ingeniera Mery Isley Molina profesional de apoyo a la supervisión, por ser el 23 de febrero día no laboral.

EL ICBF

CONTRATISTA DE OBRA



DIANA CAROLINA ROMERO BOBADILLA
 Coordinadora Centro Zonal sur oriente



HENRY PUENTES DUSSAN

EL ICBF



MERY ISLEY MOLINA CORREA
 Ingeniera Civil,
 Contratista apoyo a la supervisión

Proyectó: Mery Isley Molina Ingeniera civil. contratista

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

F9.P1.MI

31/05/2024

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ
ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No 011**

Versión 10

Página 1 de 4

Hora: 10:00 a.m.

Fecha: 29 /01/2025

Lugar: Oficina

Dependencia que Convoca: Grupo Administrativo

Proceso: Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC0012024ICBFCAL

Objetivo: Inicio de obra en el inmueble sede centro zonal Norte del Municipio de Salamina de acuerdo al presupuesto y los ítem no previstos, aceptados en el acta de reunión No 7 por la supervisión y el contratista del Contrato de obra N° 17005052024, que tiene como objeto "REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS".

SUSCRIPCION DEL CONTRATO	22 OCTUBRE DE 2024
ACTA DE INICIO CONTRATO	DE OCTUBRE DE 2024
VISITA PRELIMINAR CENTRO ZONAL NORTE	4 DE NOVIEMBRE DE 2024
VALOR DEL PRESUPUESTAL CENTRO ZONAL NORTE	\$ 58.916.606
ACTA DE INICIO OBRA SEDE CENTRO ZONAL NORTE	29 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACION OBRA CENTRO ZONAL NORTE	21 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO CON PRORROGA	23 DE FEBRERO DE 2025

Desarrollo:

El día 29 de enero Se reúnen las partes interesadas del contrato N° 17005052024, Por parte del ICBF: la Coordinadora del centro zonal norte Heidy Johana Arboleda Quintero; La ingeniera del grupo administrativo Mery Isley Molina Correa, por parte del contratista. HENRY PUENTES DUSSAN.

Una vez revisado los documentos como son cronograma, presupuesto, resultado de la visita preliminar como consta acta de reunión No 4, se da cumplimiento con la FCT en el ítem 6.4.3 EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Se revisa y verifica las condiciones de inicio, personal, afiliaciones y señalización, se procede por parte del contratista y Supervisor del contrato a suscribir esta acta de inicio de obra en la sede Regional en el municipio de Manizales, se da inicio a la ejecución de las siguientes actividades.

Es de anotar que en el presupuesto proyectado se encuentran ítem de precios NO PREVISTOS , que fueron aprobados mediante el acta de reunión No 7 de fecha 4 de diciembre de 2024.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No 011	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 4

CENTRO ZONAL NORTE - SALAMINA, CALDAS					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.11	DESMONTE TUBERÍA PVCS y PVCP	ML	12	\$ 28.000	\$ 336.000,00
NP-13	DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.15 M	M2	1	\$ 130.000	\$ 130.000,00
1.45	DESMONTE DE LUMINARIAS, TABLEROS ELECTRICOS Y APARATOS ELECTRICOS INSTALADOS SUPERFICIALMENTE.	UND	30	\$ 7.400	\$ 222.000,00
NP-2	RETIRO DE SOBRANTES, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS A SITIO AUTORIZADO	M3	1,00	\$ 89.000	\$ 89.000,00
3	DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS				
3.5	Caja de inspección en mampostería 60x60x60 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=3000 psi y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 psi con marco y contramarco reforzado metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.	UND	1	\$ 1.156.800	\$ 1.156.800,00
5	MAMPOSTERÍA				
NP-4	MURO TOLETE COMÚN 0.12 M	M2	13	\$ 84.200	\$ 1.094.600,00
NP-5	MURO TOLETE COMÚN 0.25 M (LINEAL)	ML	13	\$ 37.000	\$ 481.000,00
5.43-1	LAVADA DE FACHADA EN PIEDRA CALIZA	M2	45	\$ 8.500	\$ 382.500,00
6	PAÑETES				
6.1	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, E=1.5 CM	M2	30	\$ 40.800	\$ 1.224.000,00
6.7	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, E=1.5 CM (LINEAL)	ML	25	\$ 54.600	\$ 1.365.000,00
7	CUBIERTAS				
7.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA TRANSLUCIDA DE PVC	M2	18	\$ 76.700	\$ 1.380.600,00
7.63	RECORRIDO DE CUBIERTA EN FIBROCEMENTO incluye ganchos , amarras, aseo)	M2	210	\$ 18.600	\$ 3.906.000,00
7.64	MANTENIMIENTO DE CANALES	ML	30	\$ 16.500	\$ 495.000,00
7.65	LIMPIEZA DE CANALES	ML	30	\$ 4.400	\$ 132.000,00



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

F9.P1.MI

31/05/2024

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ
ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No 011**

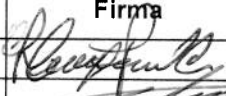
Versión 10

Página 3 de 5

9	CARPINTERIA				
9.1.1	VENTANAS ALUMINIO ANODIZADO CORREDIZA - COLOR MATE NATURAL (INCLUYE VIDRIO CRISTAL TEMPLADO INCOLORO E = 6 mm, ACCESORIOS Y ANCLAJES EN ACERO INOXIDABLE)	M2	13	\$ 930.000	\$ 12.090.000,00
11	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS - RED CONTRA INCENDIO				
11.3	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3"	ML	8	\$ 41.000	\$ 328.000,00
11.4	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	ML	10	\$ 57.000	\$ 570.000,00
12	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
12.34-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA LED PANEL DE 60 X 60	UND	0	\$ 190.500	\$ 0,00
14	CIELOS RASOS - DIVISIONES				
NP-16	CIELO RASO EN PVC (INCLUYE ESTRUCTURA Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN)	M2	130	\$ 80.200	\$ 10.426.000,00
15	PINTURAS				
15.2	ESTUCO SOBRE MUROS (INCLUYE APLICACIÓN Y LIJADA)	M2	23	\$ 19.600	\$ 450.800,00
15.8	ESMALTE SOBRE BARANDA EN TUBO	ML	20	\$ 14.600	\$ 292.000,00
15.9	ESMALTE SOBRE REJAS	M2	18	\$ 33.400	\$ 601.200,00
15.14	PINTURA PARA EXTERIORES TIPO KORAZA	M2	135	\$ 33.200	\$ 4.482.000,00
15.20	PINTURA SOBRE MUROS EXISTENTES INTERIORES INCLUYE RESANES CON O SIN ESTUCO	M2	43,96	\$ 24.900	\$ 1.094.608,98
16	EXCAVACIONES Y RELLENOS				
16.4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	1	\$ 70.500	\$ 70.500,00
16.8	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	1	\$ 42.600	\$ 42.600,00
		SUBTOTAL ANTES DE AIU			\$ 42.842.209,00
		%			
AIU					
ADMINISTRACIÓN		25%		\$ 7.965.521,00	\$ 10.710.552,25
IMPREVISTOS		3%		\$ 525.426,00	\$ 1.285.266,27

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 4 de 4

	UTILIDAD	8%	\$ 2.513.447,00	\$ 3.427.376,72
	IVA SOBRE UTILIDAD	19%	\$ 477.555,00	\$ 651.201,58
	TOTAL		\$ 58.916.606,00	

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas	
Realizar el desarrollo de la obra dentro de los parámetros establecidos en el presupuesto y cronograma presentados por el contratista	HENRY PUENTES DUSSAN	Fecha limite de cumplimiento entrega de obra Del 21 de febrero de 2025	
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Henry Puentes Dussan	Representante legal	Contratista	
Heidy Johana Arboleda Quintero	Coordinadore Centro zonal norte	ICBF	
Mery Isley molina Correa	Ingeniera civil apoyo a la supervisión	ICBF	
Colaborador que elabora el acta:	Mery Isley Molina Correa . apoyo al grupo administrativo – Ingeniera Civil		

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FORMATO ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE INFRAESTRUCTURAS ACTA DE ENTREGA No 3 Y RECIBO DE LA INFRAESTRUCTURA CENTRO ZONAL NORTE CONTRATO DE OBRA No. 17005052024	F5.P47 .SA	19/11/2019
		Versión n 1	Página 1 de 3

CONTRATO: No. 17005052024

SUSCRITO ENTRE: EL ICBF REGIONAL CALDAS Y
HENRY PUENTES DUSSAN

OBJETO DEL CONTRATO: “REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS”.

SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: Día: 22 Mes: 10 Año: 2024

SUPERVISOR ICBF: GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ
Coordinadora Grupo administrativo
Supervisor del contrato

OBJETO ACTA: Recibo de las obras ejecutadas en el centro zonal Norte Salamina.

CONDICIONES CONTRACTUALES DEL PROYECTO	
FECHA DE INICIO DE OBRA CENTRO ZONAL NORTE SALAMINA	Día: 29 Mes: ENERO Año: 2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	Día: 23 Mes:02 Año: 2025
FECHA DE RECIBO DE LA INFRAESTRUCTURA CENTRO ZONAL NORTE	Día: 24 Mes: 02 Año: 2025

VALOR DE LAS ADECUACIONES Y/O CONSTRUCCIÓN REALIZADAS A LA INFRAESTRUCTURA	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 230.000.000
VALOR TOTAL EJECUTADO LA DORADA	\$ 4.471.573,00
VALOR TOTAL EJECUTADO REGIONAL CALDAS	\$ 99.215.420.00
VALOR TOTAL EJECUTADO CENTRO ZONAL NORTE	\$ 54.827.823.00
VALOR SIN EJECUTAR DEL CONTRATO	\$ 71.485.184.00

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<p align="center">PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</p> <p>FORMATO ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE INFRAESTRUCTURAS</p> <p>ACTA DE ENTREGA No 3 Y RECIBO DE LA INFRAESTRUCTURA CENTRO ZONAL NORTE CONTRATO DE OBRA No. 17005052024</p>	F5.P47 .SA	19/11/2019
		Versión n 1	Página 2 de 3

Los suscritos, Gloria del Pilar Martínez Muñoz, Coordinadora Grupo Administrativo nombrada mediante Resolución No. 0407 y posesionado mediante memorando No. 202412110000047383, quien actúa en calidad de Supervisor del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**, quien delega a la coordinadora del centro zonal Norte, **Heidy Johana Arboleda Quintero** para los efectos de la presente acta se denominará **EL ICBF, Henry Puentes Dussán**, en su calidad de representante legal, quien actúa como **CONTRATISTA DE OBRA**, hemos acordado celebrar la presente entrega y recibo a satisfacción de la infraestructura del contrato de obra que tiene como OBJETO: “REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS” de acuerdo con las siguientes:

CONSIDERACIONES: Heidy Johana Arboleda Quintero acepta la delegación con el fin de recibir la obra de acuerdo a lo planteado en la visita preliminar y todas las actividades necesarias para la correcta lavada de fachada, cambio de teja en fibrocemento, cambio de teja translúcida e instalación de perfil en la cubierta de la zona en el patio interior, mantenimiento y pintura de fachada interior, instalación de cortagoteras, .

Estas actividades tienen como soporte las memorias de cálculo y las fotos de la ejecución de la obra
CLÁUSULAS: PRIMERA.- ENTREGA: Mediante la presenta Acta el contratista Henry Puentes Dussán, en calidad de contratista de obra hacen entrega física a la coordinadora Heidy Johana Arboleda Quintero en representación del ICBF, quien recibe a entera satisfacción la obra y los productos correspondiente a la actividad desarrollada del Objeto “REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS”. inmueble ubicado en la Carrera 6 No. 6 - 40 Calle Real .

SEGUNDA. - VALOR: El valor del proyecto corresponde a Las obras ejecutadas mediante este contrato por un valor de \$ 54.827.823 en el municipio de Salamina.

TERCERA. - DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta acta todos los demás documentos que reposan en el archivo del ICBF del Contrato 17005052024 referente a la ejecución del mencionado proyecto.

CUARTA. -RESPONSABILIDAD: El recibo de los productos del proyecto no releva a las partes de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en las normas legales vigentes, así como de las

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FORMATO ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE INFRAESTRUCTURAS ACTA DE ENTREGA No 3 Y RECIBO DE LA INFRAESTRUCTURA CENTRO ZONAL NORTE CONTRATO DE OBRA No. 17005052024	F5.P47 .SA	19/11/2019
		Versión n 1	Página 3 de 3

establecidas en el Contrato y/o convenio No. 17005052024 y sus modificaciones.

QUINTA. - MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Sin embargo, cada una de las partes libera su responsabilidad respecto a aquellos documentos que no haya firmado. Para constancia, se firma a los 24 días del mes de febrero de 2025, su fecha de entrega es posterior a la de la terminación del contrato, por el desplazamiento al municipio de Salamina de la ingeniera Mery Isley Molina profesional de apoyo a la supervisión, por ser el 23 de febrero día no laboral.

EL ICBF

CONTRATISTA DE OBRA



HEIDY JOHANA ARBOLEDA QUINTERO
 Coordinadora Centro Zonal Norte



HENRY PUENTES DUSSAN

EL ICBF



MERY ISLEY MOLINA CORREA
 Ingeniera Civil,
 Contratista apoyo a la supervisión

Proyectó: Mery Isley Molina Ingeniera civil. contratista

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ
ACTA DE COMITÉ No 6

F9.P1.MI

31/05/2024

Versión 10

Página 1 de 3

Hora: 10 am

Fecha: 31 -01-2025

Lugar: Oficina grupo administrativo

Dependencia que Convoca: Grupo Administrativo

Proceso: Contrato de Obra N° 17005052024

Objetivo: Revisar los temas relacionados con el Contrato de Obra N° 17005052024

Agenda:

1. Saludo y verificación de quorum.
2. Avance de obra.
3. Otras Consideraciones

Desarrollo:

1. Saludo y verificación de quorum.

Se da inicio al comité de obra N° 6 del Contrato de Obra N° 17005052024, el cual tiene como objeto "REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS," verificando participación de representantes del ICBF REGIONAL CALDAS, GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ Supervisora, MERY ISLEY MOLINA C Profesional apoyo a la supervisión, HENRY PUENTES DUSSAN contratista, EDELMIRA VARON residente de obra del contratista y se evidencia cumplimiento, como se puede constatar en el formato de listado de asistencia de esta reunión, el cual se adjuntara a esta acta.

NOTA: se realiza este comité de obra el viernes 31 de enero, por solicitud del contratista con el fin de asistir presencialmente.

2. Avance de obra.

CENTRO ZONAL NORTE – SALAMINA

El día 31 de enero el Ingeniero Henry Puentes Dussan contratista, informa sobre la actualización del presupuesto y las siguientes actividades no contempladas en el presupuesto inicial.

No se va a realizar el ítem 7.63 de recorrido de cubierta, presentado en el presupuesto oficial y en el presupuesto de visita preliminar, siendo necesario la instalación de cubierta una vez analizado en campo el estado actual de la cubierta instalada, la teja presenta pandeo, acartonamiento, lo que se requiere un cambio de 60 m2 de área de la cubierta en fibrocemento perfil 7 canales No 5, se debe instalar perfil estructural para mejorar el apoyo de la teja, mejorando sus condiciones estructurales en la cubierta.

Se detecta zona sin caballete, como se referencia en el acta de comité No 5.

Fue necesario desplazar el kiosco ubicado en el andén del ICBF, esta construcción interrumpe la lavada y mantenimiento de paredes de la fachada frontal debido a su instalación se encuentra pegado a las paredes del ICBF.

Se solicita por parte de la ingeniera Mery Molina apoyo a la supervisión, presentar el precio no previsto para flanche, este ítem está contemplado en el presupuesto oficial con el ítem 7.36 REMATE DE CUBIERTA EN LAMINA CALIBRE 20, cuyo ancho es de 20 cm y se va a utilizar de diferentes anchos en la placa de alero en la pared de fachada trasera.

El Ingeniero Henry Puentes detalla la actividad a ejecutar en el área de patio interno cambio de teja translúcida, instalación de perfil, la cubierta se encuentra sin punto de apoyo al iniciar los tramos de las tejas.

CENTRO ZONAL SUR ORIENTE – MANZANARES

El ingeniero Henry Puentes Dussan, presenta presupuesto proyectado de obra por un valor de \$ 70.274.629 con las actividades que contemplan los ítem no previstos sin aprobar.

Presenta los apu de los siguientes NP



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

F9.P1.MI

31/05/2024

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ
ACTA DE COMITÉ No 6**

Versión 10

Página 2 de 3

NP-19	Manzanares-	ARREGLO DE CARTERAS PARA INSTALACIÓN DE VENTANERÍA EN ALUMINIO. INCLUYE MORTERO 1:3	ML	\$ 47.000
NP-20	Manzanares-	RECONSTRUCCIÓN DE GOTEROS DE FACHADA EN MORTERO IMPERMEABILIZADO.	ML	\$ 26.456
NP-21	Manzanares-	PINTURA SOBRE CIELORASOS EXISTENTES INTERIORES INCLUYE RESANES CON O SIN ESTUCO	M2	\$ 34.780
NP-22	Manzanares-	PINTURA SOBRE CIELORASOS EXISTENTES EXTERIORES TIPO KORAZA INCLUYE RESANES CON O SIN ESTUCO	M2	\$ 37.080
NP-23	Manzanares-	CONSTRUCCIÓN DE VIGA DESCOLGADA EN SUPERBOARD DOBLE CARA 0.10 M (INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, ANCLAJE, CINTA Y PINTURA).	ML	\$ 193.100
NP-24	Manzanares-	REPARACIÓN DE FUGA EN RED SANITARIA DE SEGUNDO PISO PARA CORREGIR DAÑO EN ENTREPISO SOBRE ESPACIO DE RECEPCIÓN EN EL PRIMER PISO.	UND	\$ 238.437
NP-25	Salamina	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CORTAGOTERA EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=50	ML	\$ 77.438
NP-26	Salamina	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CORTAGOTERA EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=70	ML	\$ 99.624
NP-27	Salamina	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CORTAGOTERA EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 20; DS=80	ML	\$ 132.587
NP-28	Salamina	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=60	ML	\$ 88.852

3. Decisiones,

Se revisa los cronogramas y se proyecta la entrega de obra de las sedes centro zonal Norte y centro zonal Suroriente.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Entrega de obra en Salamina	HENRY PUENTES DUSSAN	18-02-2025



PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ
ACTA DE COMITÉ No 6

F9.P1.MI

31/05/2024

Versión 10

Página 3 de 3

Entrega de obra en manzanares

HENRY PUENTES DUSSAN

22-02-2025

ROLES

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Gloria del Pilar Martínez Muñoz	Coordinador Grupo Administrativo	ICBF	
Marcela Puentes Gómez	Referente SST	ICBF	
Mery Isley Molina Correa	Ingeniera civil	ICBF	
Henry Puentes Dussan	Representante legal	Contratista	
Edelmira Varón Coronado	Residente de obra	contratista	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	06/02/2025	2 pm	Por convenir
Colaborador que elabora el acta:	Mery Isley Molina Correa . apoyo al grupo administrativo – Ingeniera Civil		

Nota 1: las instrucciones de diligenciamiento deben ser borradas luego de la elaboración del acta.

Nota 2: si es necesario, el **F8.P1.MI Formato Listado de Asistentes**, puede ser anexado a este documento, diligenciado con el registro de todos los participantes a la reunión; para reuniones virtuales; dicho formato (F8.P1.MI) puede ser reemplazado parcial o totalmente por el registro tomado de la asistencia a la reunión virtual, de acuerdo con el **P1.MI Procedimiento Elaboración y Control de Documentos**.

Nota 3: la tabla "Firma Asistentes" y demás campos y apartes de este formato no se modifican ni se eliminan en ningún caso.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

F9.P1.MI

31/05/2024

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ
ACTA DE COMITÉ No 7**

Versión 10

Página 1 de 2

Hora: 10 am

Fecha: 06 -02-2025

Lugar: Oficina grupo administrativo

Dependencia que Convoca: Grupo Administrativo

Proceso: Contrato de Obra N° 17005052024

Objetivo: Revisar los temas relacionados con el Contrato de Obra N° 17005052024

Agenda:

1. Saludo y verificación de quorum.
2. Avance de obra.
3. Otras Consideraciones

Desarrollo:

1. Saludo y verificación de quorum.

Se da inicio al comité de obra N° 7 del Contrato de Obra N° 17005052024, el cual tiene como objeto "REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS." verificando participación de representantes del ICBF REGIONAL CALDAS, GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ Supervisora, MERY ISLEY MOLINA C Profesional apoyo a la supervisión, HENRY PUENTES DUSSAN contratista, EDELMIRA VARON residente de obra del contratista y se evidencia cumplimiento, como se puede constatar en el formato de listado de asistencia de esta reunión, el cual se adjuntara a esta acta.

2. Avance de obra.

CENTRO ZONAL NORTE – SALAMINA

El ingeniero Henry Puentes Dussan, informa que se encuentra en epoca de lluvias lo que atraza la pintura de fachada , se encontro la fachada pintada con cal, para este tipo de cubrimiento se debe pelar la cascara que forma la cal , con el fin de acabado en pared, tecnicamente se debe pelar con el fin de lograr la pintura se adhiera a la pared, este proceso es mas lento.

Se despega la tubería de desagüe que se encuentra en el patio interno, lo que se requiere es cambiar el diametro de la tubería para mejorar el caudal de las aguas lluvias se evacue en menor tiempo y sin reboce.

El ingeniero informa que al hacer la caja para recoger las aguas lluvias, se encontro una fuga en el tubo de agua potable, el cual se organizo, con este arreglo la pared deja de tener humedad en las paredes de oficina,

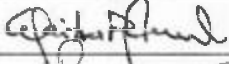
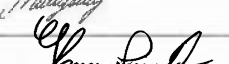
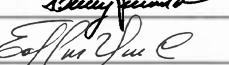
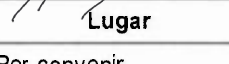
CENTRO ZONAL SUR ORIENTE – MANZANARES

El ingeniero Henry Puentes Dussan, presenta el informe del avance de obra, la ventanería ya esta toda contratada con meta de entrega para el 15 de febrero, tambien informa la instalacion de piso y terminacion de las dos oficinas.

Se inicia con pintura en interior de la sede en el primer nivel.

3. Decisiones,
La supervisora solicita que se adelante el informe de supervision para el primer pago del contratista.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ ACTA DE COMITÉ No 7	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 2

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol		Fechas
Entrega de obra en Salamina	HENRY PUENTES DUSSAN		18-02-2025
Entrega de obra en manzanarés	HENRY PUENTES DUSSAN		22-02-2025
ROLES			
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Gloria del Pilar Martínez Muñoz	Coordinador Grupo Administrativo	ICBF	
Marcela Puentes Gómez	Referente SST	ICBF	
Mery Isley Molina Correa	Ingeniera civil	ICBF	
Henry Puentes Dussan	Representante legal	Contratista	
Edelmira Varón Coronado	Residente de obra	contratista	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	13/02/2025	2 pm	Por convenir
Colaborador que elabora el acta:	Mery Isley Molina Correa . apoyo al grupo administrativo – Ingeniera Civil		

Nota 1: las instrucciones de diligenciamiento deben ser **borradas** luego de la elaboración del acta.

Nota 2: si es necesario, el F8.P1.MI Formato Listado de Asistentes, puede ser anexado a este documento, diligenciado con el registro de todos los participantes a la reunión; para reuniones virtuales; dicho formato (F8.P1.MI) puede ser reemplazado parcial o totalmente por el registro tomado de la asistencia a la reunión virtual, de acuerdo con el P1.MI Procedimiento Elaboración y Control de Documentos.

Nota 3: la tabla "Firma Asistentes" y demás campos y apartes de este formato **no se modifican** ni se eliminan en ningún caso.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ ACTA DE COMITÉ No 8	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 2

Hora: 2 PM	Fecha: 13 -02-2025
Lugar:	Reunión virtual
Dependencia que Convoa:	Grupo Administrativo
Proceso:	Contrato de Obra N° 17005052024
Objetivo:	Revisar los temas relacionados con el Contrato de Obra N° 17005052024

Agenda:

1. Saludo y verificación de quorum.
2. Avance de obra.
3. Otras Consideraciones

Desarrollo:

1. Saludo y verificación de quorum.

Se da inicio al comité de obra N° 8 del Contrato de Obra N° 17005052024, el cual tiene como objeto "REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS," verificando participación de representantes del ICBF REGIONAL CALDAS, MERY ISLEY MOLINA C Profesional de apoyo a la supervisión, HENRY PUENTES DUSSAN contratista, EDELMIRA VARON residente de obra del contratista y se evidencia cumplimiento, como se puede constatar en el formato de listado de asistencia de esta reunión, el cual se adjuntara a esta acta

2. Avance de obra.

CENTRO ZONAL NORTE – SALAMINA

El ingeniero Henry Puentes Dussan informa que en la obra esta con toda la logística para entregarse el 21 de febrero, que los percances por lluvias no han alterado la fecha de entrega.

Continúa con la impermeabilización de fachada, se termino la Instalación de cubierta en fibrocemento, se ejecuto el cambio de bajantes ubicados en el patio interior.

CENTRO ZONAL SUR ORIENTE – MANZANARES

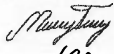
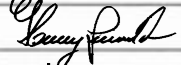
Se continua con la obra y se proyecta la entrega para el 22 de febrero, se revisa el NP 29 Reparación de puerta principal en vidrio, consiste en reemplazo de bisagra de piso con todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.

Se termino la ejecución de desmonte de las 4 oficinas, se ejecutó la instalación de las dos oficinas, mantenimiento de puerta, pintura del baño y oficinas. Se ejecuto el desmonte de ventanas y rejas.

3. Decisiones,

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Entrega de obra en Salamina	HENRY PUENTES DUSSAN	18-02-2025
Entrega de obra en manzanares	HENRYPUENTESDUSSAN	22-02-2025

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ ACTA DE COMITÉ No 8	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 2

ROLES			
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Mery Isley Molina Correa	Ingeniera civil	ICBF	
Henry Puentes Dussan	Representante legal	Contratista	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	20/02/2025	2 pm	Por convenir
Colaborador que elabora el acta:	Mery Isley Molina Correa . apoyo al grupo administrativo – Ingeniera Civil		

Nota 1: las instrucciones de diligenciamiento deben ser **borradas** luego de la elaboración del acta.

Nota 2: si es necesario, el **F8.P1.MI Formato Listado de Asistentes**, puede ser anexado a este documento, diligenciado con el registro de todos los participantes a la reunión; para reuniones virtuales; dicho formato (F8.P1.MI) puede ser reemplazado parcial o totalmente por el registro tomado de la asistencia a la reunión virtual, de acuerdo con el **P1.MI Procedimiento Elaboración y Control de Documentos**.

Nota 3: la tabla "Firma Asistentes" y demás campos y apartes de este formato **no se modifican** ni se eliminan en ningún caso.



PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ
ACTA DE COMITÉ No 9

F9.P1.MI

31/05/2024

Versión 10

Página 1 de 2

Hora: 5 pm

Fecha: 20 -02-2025

Lugar:

Reunión virtual

Dependencia que Convoca:

Grupo Administrativo

Proceso:

Contrato de Obra N° 17005052024

Objetivo:

Revisar los temas relacionados con el Contrato de Obra N° 17005052024

Agenda:

1. Saludo y verificación de quorum.
2. Avance de obra.
3. Otras Consideraciones

Desarrollo:

1. Saludo y verificación de quorum.

Se da inicio al comité de obra N° 9 del Contrato de Obra N° 17005052024, el cual tiene como objeto "REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS." verificando participación de representantes del ICBF REGIONAL CALDAS, GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ Supervisora, MERY ISLEY MOLINA C Profesional apoyo a la supervisión, HENRY PUENTES DUSSAN contratista, EDELMIRA VARON residente de obra del contratista y se evidencia cumplimiento, como se puede constatar en el formato de listado de asistencia de esta reunión, el cual se adjuntara a esta acta.

2. Avance de obra.

CENTRO ZONAL NORTE – SALAMINA

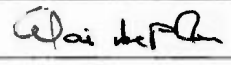
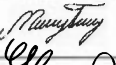
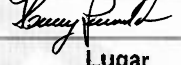
El ingeniero Henry Puentes Dussan informa que la obra se encuentra terminada, que se realiza la entrega de obra a la supervisión y coordinadora del centro zonal Norte para el día 21 de febrero.

CENTRO ZONAL SUR ORIENTE falta instalar detalles de las ventanas, se compromete a terminar el 22 de febrero, para la entrega de la terminación del contrato.

3. Decisiones,

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Entrega de obra en Salamina	HENRY PUENTES DUSSAN	21 -02-2025
Entrega de obra en manzanares	HENRY PUENTES DUSSAN	22-02-2025

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ ACTA DE COMITÉ No 9	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 2

ROLES			
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Gloria del Pilar Martínez Muñoz	Coordinador Grupo Administrativo	ICBF	
Mery Isley Molina Correa	Ingeniera civil	ICBF	
Henry Puentes Dussan	Representante legal	Contratista	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	20/02/2025	2 pm	Por convenir
Colaborador que elabora el acta:	Mery Isley Molina Correa. apoyo al grupo administrativo-- Ingeniera Civil		

Nota 1: las instrucciones de diligenciamiento deben ser borradas luego de la elaboración del acta.

Nota 2: si es necesario, el **F8.P1.MI Formato Listado de Asistentes**, puede ser anexo a este documento, diligenciado con el registro de todos los participantes a la reunión; para reuniones virtuales; dicho formato (**F8.P1.MI**) puede ser reemplazado parcial o totalmente por el registro tomado de la asistencia a la reunión virtual, de acuerdo con el **P1.MI Procedimiento Elaboración y Control de Documentos**.

Nota 3: la tabla "Firma Asistentes" y demás campos y apartes de este formato no se modifican ni se eliminan en ningún caso.

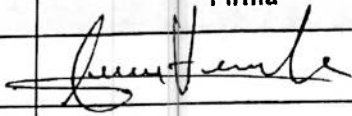
ASISTENCIA A CAPACITACIONES SST

Nombre del Proyecto: "REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."

Nombre del Capacitador: Marla Obeida Parra Arcila

Fecha: 26/ Diciembre / 2024

Temas tratados: Político, reglamento Interno, funcionamiento de Comité, Copasst, Convenciones, Brigada, Plan de emergencia, Tareas de Alto riesgo, matriz de peligro (MPVR), reporte de Accidentes laborales, política de alcohol, drogas y Tabaquismo, reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, deberes y responsabilidad etc.

No.	Nombre del Trabajador	Cédula	Firma
1	Jorge Ivan Hernandez	10240 488	
2			
3			
4			
5			
6			
8			
9			
10			
11			
12			
13			

ASISTENCIA A CAPACITACIONES SST

Nombre del Proyecto:	"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS "
Nombre del Capacitador:	Maria Obeida Parra Arcila
Fecha:	02 -Enero - 2025
Temas tratados:	Política SST, reglamento interno de trabajo, funcionamiento de comites COPASST, CONVIVENCIA Y BRIGADA, Plan de Prevención, Preparación y Respuesta para Emergencias, Peligros riesgos y control asociados a la labor, Tareas de alto riesgo, reporte de accidentes laborales, política de alcohol, drogas y tabaquismo, Reglamento de higiene y seguridad industrial, deberes y responsabilidades, etc.

No.	Nombre del Trabajador	Cédula	Firma
1	JHON JAIRO BEDOYA GIRALDO	75.079.800	<i>Jhon Jairo Bedoya</i>
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DORADA

Dirección: Carrera 2a Nro. 14-37 La Dorada, Caldas

Teléfonos: 857 6950 - 857 5696 www.esesaluddorada-ladorada-...

Fecha Reporte : 09/12/2024 HORA : 09:54

Tipo de Examen : INGRESO - VALORACION MEDICINA LABORAL

Página 1 de 2

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

INFORMACIÓN GENERAL

Empresa usuaria: PARTICULARES

Sector Económico:

Nombre Del Trabajador: JUAN SEBASTIAN VALENCIA RAMOS

N. de hijos: 0

Documento: CC - 1054538887

Edad: 24

Estado civil: SOLTERO(A)

Género: MASCULINO

Ocupación: AYUDANTE

Teléfono: 3137925088

Escolaridad: Secundaria

Municipio: LA DORADA (CALDAS)

Dirección: LA CONCORDIA

AFP: NO DEFINIDO

EPS: NUEVA EPS SA.

ARL: NO DEFINIDA

AYUDAS DIAGNÓSTICAS

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICO

Visual ☒ Auditivo ☒ Biomecánico ☒ Psicosocial ☒ Cardiovascular ☒ R. Biológico ☒ Respiratorio ☒ Químico ☒ Voz ☐ Físico ☒

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

De acuerdo con el Examen ocupacional de INGRESO realizado a JUAN SEBASTIAN VALENCIA RAMOS con documento de identificación No. 1054538887 se considera APTO SIN RESTRICCIONES para desempeñar la ocupación de AYUDANTE del sector económico

PAUSAS ACTIVAS.

HIGIENE POSTURAL.

VALORACION NUTRICIONAL POR SU EPS.

EXAMEN FISICO DE INGRESO CON ENFASIS OSTEMUSCULAR SATISFACTORIO.

RECOMENDACIONES GENERALES

OBSERVACIONES ACERCA DEL ESTADO DE SALUD

PAUSAS ACTIVAS.

HIGIENE POSTURAL.

VALORACION NUTRICIONAL POR SU EPS.

EXAMEN FISICO DE INGRESO CON ENFASIS OSTEMUSCULAR SATISFACTORIO.

CONSIDERACIONES JURIDICAS

Próxima valoración ocupacional:

1 AÑO

Remisión EPS : NO

Nestor J Gonzalez C

Dr. Nestor Joaquín González Cueto
Méd. Espec. en Salud Ocupacional
R.M. 5961 Licen. Salud Ocup. 069114

NESTOR JOAQUIN GONZALEZ CUETO

Registro Médico : 5961 Licencia S.O. 069114

Cirujano especialista y Medicina Laboral y del Trabajo

J Sebastian

JUAN SEBASTIAN VALENCIA RAMOS

CC - 1054538887

COMPESALUD

IPS E.U.NIT. 830.136.311-5

Código Prestador Servicios No. 1100112762-02

Licencia en Salud Ocupacional No. 10722 de 08/11/08

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL

(TRABAJO SEGURO EN ALTURAS Y/O ESPACIOS CONFINADOS)

FECHA: 16/01/2025

TIPO DE EXAMEN: INGRESO ☒ PERIODICO ☐ RETIRO ☐
INFORMACION GENERAL:

NOMBRE DEL TRABAJADOR: YEPES CARDONA JHOHAN SEBASTIAN

Sexo: ☒ M

Documento de Identidad: C.C. ☒ T.I. ☐ C.E. ☐ Numero: 1.057.786.358

Edad: 30 AÑOS

Eps: NUEVA EPS

Cargo: MAESTRO DE OBRA

Empresa: PUENTES DUSSAN HENRY

NIT: 12111266-2

RESULTADO EXAMENES AUXILIARES DE DIAGNOSTICO

EXÁMEN REALIZADO	RESULTADO	OBSERVACIONES
GLICEMIA	NORMAL	
PERFIL LIPIDICO	NORMAL	
PSICOTEST DE ALTURAS	NORMAL	
ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	NORMAL	
AUDIOMETRIA (ESCALA LARSEN)	SIN PATOLOGIA OCUPACIONAL	
ESPIROMETRIA (KNUDSON)	SIN PATOLOGÍA OCUPACIONAL	
VISIONOMETRIA (OPTEC-2000)	SIN PATOLOGÍA OCUPACIONAL	
PRUEBAS NEUROLOGICAS CLINICAS	SIN PATOLOGÍA OCUPACIONAL	
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ENFASIS EN ALTURAS	SIN PATOLOGÍA OCUPACIONAL	
HEMOCLASIFICACION	B-	ESTATURA 1.74 CM PESO 80 KG

CONCLUSIONES

1. RECOMENDACIONES: Remisión EPS – IPS SI ☐ NO ☒ Tratamiento: SI ☐ NO ☒ ¿Cuál? _____

2. Otras Recomendaciones: REALIZAR PAUSA ACTIVA, HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, HÁBITOS DE HIGIENE POSTURALES ADECUADOS, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN VISUAL, AUDITIVA Y PERSONAL DURANTE LA JORNADA LABORAL, SEGUIR PROCEDIMIENTOS Y NORMAS DE TRABAJO SEGURO-CAPACITACIONES SEGÚN CARGO, HACER PERIÓDICAMENTE LOS EXÁMENES DE VALORACIÓN OCUPACIONAL.

CONCEPTO DE APTITUD PARA EL OFICIO

EXAMEN DE INGRESO	SI	NO	EXAMEN PERIODICO	SI	NO
APTO PARA EL CARGO	☒	☐	APTO PARA CONTINUAR DESEMPEÑANDO EL CARGO	☐	☐
APLAZADO	☐	☒	REQUIERE DE RESTRICCIONES DE ACTIVIDADES	☐	☐
APTO CON RESTRICCIONES	☐	☒	REQUIERE DE REUBICACIÓN LABORAL TEMPORAL	☐	☐
EXAMEN MEDICO PREOCUPACIONAL	☒	☐	REQUIERE DE REUBICACIÓN LABORAL PERMANENTE	☐	☐
APTO PARA TRABAJAR EN ESPACIOS CONFINADOS	☒	☐	PRESENTA ALTERACION EN SALUD	☐	☐
APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS	☒	☐	REMISION A EPS	☐	☐

EXAMEN DE RETIRO	SI	NO
¿Se encuentran alteraciones clínicas con respecto al examen de ingreso?	☐	☐
¿Estas alteraciones afectan la futura capacidad laboral del trabajador?	☐	☐

RECOMENDACIONES: USO DE LOS EPP FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19 SELECCIONADOS EN FUNCION DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR. NO PRESENTA MORBILIDADES PREEEXISTENTES SEGUN CIRCULAR 030 DEL 2020.

Valoración médica ocupacional y paraclínicos según resolución N° 4272 de 2021 El examinado CERTIFICA que no omitió ningún dato sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud, y que toda la información expresada en este documento es cierta.

Médico

Dr. Didier J. Rincon C.
Dr. Didier J. Rincon C.
Médico Especialista en Gerencia
en Salud Ocupacional
Res. 11294 C.C. 79.687.876

Firma:

Nombre:

Reg. Médico

DR. DIDIER JANS RINCON CASTRO

11294-26/09/2017 C.C. 79.687.876

Paciente

Firma:

Nombre:

Doc. No.:

Calle 27 No 14 – 48 sur Tel: 3232364211 Bogotá. D.C – Colombia Página web www.compesalud.com

Declaración de CONFIDENCIALIDAD: el presente certificado se expide con fines exclusivos del programa de salud Ocupacional. En constancia con la RESOLUCIÓN 2346 de julio de 2017, se respeta la confidencialidad de la historia clínica y no se emiten diagnósticos clínicos en este documento

COMPESALUD

IPS E.U.NIT. 830.136.311-5

Código Prestador Servicios No. 1100112762-02

Licencia en Salud Ocupacional No. 10722 de 08/11/08



CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL

(TRABAJO SEGURO EN ALTURAS Y/O ESPACIOS CONFINADOS)

FECHA: 16/01/2025

TIPO DE EXAMEN: INGRESO ☒ PERIODICO ☐ RETIRO ☐

INFORMACION GENERAL:

NOMBRE DEL TRABAJADOR: JIMENEZ CHAUSTRE JUAN DAVID

Sexo: ☒ M ☐ F

Documento de Identidad: C.C. ☒ T.I. ☐ C.E. ☐ Numero: 1.010.051.296

Edad: 30 AÑOS

Eps: NUEVA EPS

Cargo: AYUDANTE DE CONSTRUCCION

Empresa: PUENTES DUSSAN HENRY

NIT: 12111266-2

RESULTADO EXAMENES AUXILIARES DE DIAGNOSTICO

EXÁMEN REALIZADO	RESULTADO	OBSERVACIONES
GLICEMIA	NORMAL	
PERFIL LIPIDICO	NORMAL	
PSICOTEST DE ALTURAS	NORMAL	
ÉNFAIS OSTEOMUSCULAR	NORMAL	
AUDIOMETRIA (ESCALA LARSEN)	SIN PATOLOGIA OCUPACIONAL	
ESPIROMETRIA (KNUDSON)	SIN PATOLOGÍA OCUPACIONAL	
VISIOMETRIA (OPTEC-2000)	SIN PATOLOGÍA OCUPACIONAL	
PRUEBAS NEUROLOGICAS CLINICAS	SIN PATOLOGÍA OCUPACIONAL	
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ENFASIS EN ALTURAS	SIN PATOLOGÍA OCUPACIONAL	
HEMOCLASIFICACION	O+	
ESTATURA	1.79 CM	
PESO	80 KG	

CONCLUSIONES

1. RECOMENDACIONES: Remisión EPS – IPS SI ☐ NO ☒ Tratamiento: SI ☐ NO ☒ ¿Cuál? _____

2. Otras Recomendaciones: REALIZAR PAUSA ACTIVA, HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, HÁBITOS DE HIGIENE POSTURALES ADECUADOS, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN VISUAL, AUDITIVA Y PERSONAL DURANTE LA JORNADA LABORAL, SEGUIR PROCEDIMIENTOS Y NORMAS DE TRABAJO SEGURO-CAPACITACIONES SEGÚN CARGO, HACER PERIÓDICAMENTE LOS EXÁMENES DE VALORACIÓN OCUPACIONAL.

CONCEPTO DE APTITUD PARA EL OFICIO

EXAMEN DE INGRESO	SI	NO	EXAMEN PERIODICO	SI	NO
APTO PARA EL CARGO	☒	☐	APTO PARA CONTINUAR DESEMPEÑANDO EL CARGO	☐	☐
APLAZADO	☐	☒	REQUIERE DE RESTRICCIONES DE ACTIVIDADES	☐	☐
APTO CON RESTRICCIONES	☐	☒	REQUIERE DE REUBICACIÓN LABORAL TEMPORAL	☐	☐
EXAMEN MEDICO PREOCUPACIONAL	☒	☐	REQUIERE DE REUBICACIÓN LABORAL PERMANENTE	☐	☐
APTO PARA TRABAJAR EN ESPACIOS CONFINADOS	☒	☐	PRESENTA ALTERACION EN SALUD	☐	☐
APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS	☒	☐	REMISION A EPS	☐	☐

EXAMEN DE RETIRO	SI	NO
¿Se encuentran alteraciones clínicas con respecto al examen de ingreso?	☐	☐
¿Estas alteraciones afectan la futura capacidad laboral del trabajador?	☐	☐

RECOMENDACIONES: USO DE LOS EPP FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19 SELECCIONADOS EN FUNCION DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR. NO PRESENTA MORBILIDADES PREEEXISTENTES SEGUN CIRCULAR 030 DEL 2020.

Valoración médica ocupacional y paraclínicos según resolución N° 4272 de 2021 El examinado CERTIFICA que no omitió ningún dato sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud, y que toda la información expresada en este documento es cierta.

Médico

Dr. Didier J. Rincon C.
Dr. Didier J. Rincon C.
Médico Especialista en Gerencia
en Salud Ocupacional
Res. 11294 C.C. 79.687.876

Firma:

Nombre:

Reg. Médico

DR. DIDIER JANS RINCON CASTRO

11294-26/09/2017 C.C. 79.687.876

Paciente

Firma:

Nombre:

Doc. No.:

Calle 27 No 14 – 48 sur Tel: 3232364211 Bogotá. D.C – Colombia Página web www.compesalud.com

Declaración de CONFIDENCIALIDAD: el presente certificado se expide con fines exclusivos del programa de salud Ocupacional. En constancia con la RESOLUCIÓN 2346 de julio de 2017, se respeta la confidencialidad de la historia clínica y no se emiten diagnósticos clínicos en este documento



COMPESALUD

IPS E.U.NIT. 830.136.311-5

Código Prestador Servicios No. 1100112762-02
Licencia en Salud Ocupacional No. 10722 de 08/11/08



CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL (TRABAJO SEGURO EN ALTURAS Y/O ESPACIOS CONFINADOS)

FECHA: 16/01/2025

TIPO DE EXAMEN: INGRESO ☒ PERIODICO ☐ RETIRO ☐
INFORMACION GENERAL:

NOMBRE DEL TRABAJADOR: TIBAQUIRA VILLAMIL MARLON FRECHETT

Sexo: ☒ M ☐ F

Documento de Identidad: C.C. ☒ T.I. ☐ C.E. ☐ Numero: 1.005.701.463

Edad: 22 AÑOS

Eps: SALUD TOTAL

Cargo: AYUDANTE DE CONSTRUCCION

Empresa: PUENTES DUSSAN HENRY

NIT: 12111266-2

RESULTADO EXAMENES AUXILIARES DE DIAGNOSTICO

EXÁMEN REALIZADO	RESULTADO	OBSERVACIONES
GLICEMIA	NORMAL	
PERFIL LIPIDICO	NORMAL	
PSICOTEST DE ALTURAS	NORMAL	
ÉNFAIS OSTEOMUSCULAR	NORMAL	
AUDIOMETRIA (ESCALA LARSEN)	SIN PATOLOGIA OCUPACIONAL	
ESPIROMETRIA (KNUDSON)	SIN PATOLOGÍA OCUPACIONAL	
VISIONOMETRIA (OPTEC-2000)	SIN PATOLOGÍA OCUPACIONAL	
PRUEBAS NEUROLOGICAS CLINICAS	SIN PATOLOGÍA OCUPACIONAL	
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ENFASIS EN ALTURAS	SIN PATOLOGÍA OCUPACIONAL	
HEMOCLASIFICACION	O+	ESTATURA 1.68 CM PESO 65 KG

CONCLUSIONES

1. RECOMENDACIONES: Remisión EPS – IPS SI ☐ NO ☒ Tratamiento: SI ☐ NO ☒ ¿Cuál? _____

2. Otras Recomendaciones: REALIZAR PAUSA ACTIVA, HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, HÁBITOS DE HIGIENE POSTURALES ADECUADOS, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN VISUAL, AUDITIVA Y PERSONAL DURANTE LA JORNADA LABORAL, SEGUIR PROCEDIMIENTOS Y NORMAS DE TRABAJO SEGURO-CAPACITACIONES SEGÚN CARGO, HACER PERIÓDICAMENTE LOS EXÁMENES DE VALORACIÓN OCUPACIONAL.

CONCEPTO DE APTITUD PARA EL OFICIO

EXAMEN DE INGRESO	SI	NO	EXAMEN PERIODICO	SI	NO
APTO PARA EL CARGO	☒	☐	APTO PARA CONTINUAR DESEMPEÑANDO EL CARGO	☐	☐
APLAZADO	☐	☒	REQUIERE DE RESTRICCIONES DE ACTIVIDADES	☐	☐
APTO CON RESTRICCIONES	☐	☒	REQUIERE DE REUBICACIÓN LABORAL TEMPORAL	☐	☐
EXAMEN MEDICO PREOCUPACIONAL	☒	☐	REQUIERE DE REUBICACIÓN LABORAL PERMANENTE	☐	☐
APTO PARA TRABAJAR EN ESPACIOS CONFINADOS	☒	☐	PRESENTA ALTERACION EN SALUD	☐	☐
APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS	☒	☐	REMISION A EPS	☐	☐

EXAMEN DE RETIRO	SI	NO
¿Se encuentran alteraciones clínicas con respecto al examen de ingreso?	☐	☐
¿Estas alteraciones afectan la futura capacidad laboral del trabajador?	☐	☐

RECOMENDACIONES: USO DE LOS EPP FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19 SELECCIONADOS EN FUNCION DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR. NO PRESENTA MORBILIDADES PREEXISTENTES SEGUN CIRCULAR 030 DEL 2020.

Valoración médica ocupacional y paraclínicos según resolución N° 4272 de 2021 El examinado CERTIFICA que no omitió ningún dato sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud, y que toda la información expresada en este documento es cierta.

Médico

Dr. Didier J. Rincon Castro
Dr. Didier J. Rincon C.
Médico Especialista en Gerencia
en Salud Ocupacional
Res. 11294 C.C. 79.687.876

Firma:

Nombre:

Reg. Médico

DR. DIDIER JANS RINCON CASTRO

11294-26/09/2017 C.C. 79.687.876

Paciente

Firma:

Nombre:

Doc. No.:

Calle 27 No 14 – 48 sur Tel: 3232364211 Bogotá, D.C – Colombia Página web www.compesalud.com

Declaración de CONFIDENCIALIDAD: el presente certificado se expide con fines exclusivos del programa de salud Ocupacional. En constancia con la RESOLUCIÓN 2346 de julio de 2017, se respeta la confidencialidad de la historia clínica y no se emiten diagnósticos clínicos en este documento

HENRY Puentes DUSSAN

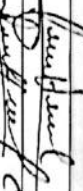
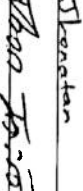
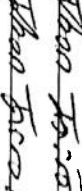
PROYECTO "REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."

SEDE: Auditorio ICBF

VERSIÓN 0

REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Página 1 de 1

FECHA	EPP	TRABAJADOR	OFICIO	RESPONSABLE DE ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
26-12-24	Caretas de Solda	Jorge Ivan Hernandez	Soldador	Profesional SST	
26-12-24	Guantes Cornaza	Jorge Ivan Hernandez	Soldador	Profesional SST	
28-12-24	Guantes Nitilo	Jorge Ivan Garzon B	Ayudante	Profesional SST	
28-12-24	Tapaboca	Jorge Ivan Garzon B	Ayudante	Profesional SST	
30-12-24	Guantes Nitilo	Jhatha Parra T.	Ayudante	Profesional SST	
02-01-25	Guantes Nitilo	Jhan Jairo Bedoya G	Oficial	Profesional SST	
02-01-25	Casco	Jhan Jairo Bedoya G	Oficial	Profesional SST	
02-01-25	Tapaboca	Jhan Jairo Bedoya G	Oficial	Profesional SST	

PROYECTO "REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCALES REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."

VERSION D

Página 1 de 1

Scanned with
CamScanner



Centro de Capacitación

con licencia de funcionamiento según resolución 1616 del 28 de noviembre del 2012 aprobada por la secretaría de educación de Manizales

NIT: 900531236-4

Centro de alturas aprobado mediante N° 08SE2019220000000045456 MINTRABAJO
En cumplimiento de la Resolución 4272 del 2021 bajo la NTC 6072(2014) ICONTEC-CS CER657026
Certificación de Capacitación y Entrenamiento para Trabajo en Alturas
Manizales Caldas Cra 24 B N° 43-30 Cristo Rey - Calle 6A no 49-50 Avenida Centenario

Certifica que:

Jonathan Alexis Parra Tobon

Con CC N° 1053871251

Cursó y aprobó la formación teórica-práctica de: REENTRENAMIENTO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
en Manizales Con una duración de 8 horas el día 28 de ENERO de 2025

Nombre empresa: **HENRY PUENTES DUSSAN**

Nit: 121112666-2

Representante legal: **Henry Puentes Dussan CC 121112666**

Arl: **POSITIVA**



CERTIFICADO ICONTEC CS-CER657026
Fecha de Vencimiento: 2024-12-13
Fecha de otorgamiento: 2018-12-14

[Signature]
ENTRENADOR DE TRABAJO EN ALTURAS
Iván Camilo Latorre Hernández
LSST: 6235

[Signature]
REPRESENTANTE LEGAL
Angela Carolina Loaiza Soto

FECHA DE EXPEDICIÓN: 28/01/2025. MANIZALES, CALDAS

*Capacitate
con los
Mejores*





Centro de Capacitación

con licencia de funcionamiento según resolución 1616 del 28 de noviembre del 2012 aprobada por la secretaría de educación de Manizales

NIT: 900531236-4

Centro de alturas aprobado mediante N° 08SE201922000000045456 MINTRABAJO
En cumplimiento de la Resolución 4272 del 2021 bajo la NTC 6072(2014) ICONTEC-CS CER657026
Certificación de Capacitación y Entrenamiento para Trabajo en Alturas
Manizales Caldas Cra 24 B N° 43-30 Cristo Rey - Calle 6A no 49-50 Avenida Centenario

Certifica que:

Rafael Antonio Salamanca Palacio

Con CC N° 10242874

Cursó y aprobó la formación teórica-práctica de: REENTRENAMIENTO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
en Manizales Con una duración de 8 horas el día 11 de DICIEMBRE de 2024

Nombre Empresa: **HENRY PUENTES DUSSAN**

Nit: 12111266-2

Representante Legal: **Henry Puentes Dussan CC 12111266**

Arl: **POSITIVA**



Angela Loaiza Soto
REPRESENTANTE LEGAL
Angela Carolina Loaiza Soto

Carolina Aristizábal Osorio
ENTRENADOR DE TRABAJO EN ALTURAS
Carolina Aristizábal Osorio
LP: 753-48

CERTIFICADO ICONTEC CS-CER657026
Fecha de Vencimiento: 2024-12-13
Fecha de otorgamiento: 2018-12-14

FECHA DE EXPEDICIÓN: 12/12/2024. MANIZALES, CALDAS.

*Capacítate
con los
Mejores*



CENTRO DE ENTRENAMIENTO ACTIVIDADES DE RIESGO SAS
NIT 901.787.183-5

Licencia SST Res. No. 15150 23/04/2024 SDB

Avalado por la resolución 4272 de 2021 del Ministerio de trabajo

Código de acreditación BUREAU VERITAS N° C024.00545, bajo el esquema 6, según ISO/IEC 17067 versión 2013



TSA - 9436

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

PARA TRABAJO EN ALTURAS

OTORGADO A:

JOSE ROBERTO TANGARIFE FLOREZ

IDENTIFICADO CON C.C. N° 10258285

CURSÓ Y APROBÓ EL PROGRAMA DE:

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL TRABAJADOR AUTORIZADO

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE (32) HORAS

Curso realizado en Bogotá del 08 febrero 2025 al 11 febrero 2025, se expide en Bogotá el 11 febrero 2025


Angie Paola Espitia Restrepo
REPRESENTANTE LEGAL


JORGE IVAN SANCHEZ QUINTERO
RES No. 73199 14/08/2017

EMPRESA: PUENTES DUSSAN HENRY
REP. PUENTES DUSSAN HENRY
NIT: 12111266-2
ARL: POSITIVA

La autenticidad de este documento se puede verificar llamando a la línea 304 605 1896
<http://www.cearalturas.com> - alturascear@gmail.com - Dirección: Carrera 78 C N 59 Sur 40 - Bogotá - Colombia

CENTRO DE ENTRENAMIENTO ACTIVIDADES DE RIESGO SAS
NIT 901.787.183-5

Licencia SST Res. No. 15150 23/04/2024 SDB

Avalado por la resolución 4272 de 2021 del Ministerio de trabajo

Código de acreditación BUREAU VERITAS N° C024.00545, bajo el esquema 6, según ISO/IEC 17067 versión 2013



TSA - 9438

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
PARA TRABAJO EN ALTURAS
OTORGADO A:

JUAN DAVID JIMENEZ CHAUSTRE

IDENTIFICADO CON C.C. N° 1010051296

CURSÓ Y APROBÓ EL PROGRAMA DE:

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL TRABAJADOR AUTORIZADO

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE (32) HORAS

Curso realizado en Bogotá del 08 febrero 2025 al 11 febrero 2025, se expide en Bogotá el 11 febrero 2025


Apolonia Espitia Restrepo
REPRESENTANTE LEGAL


JORGE IVAN SANCHEZ QUINTERO
RES No. 73199 14/08/2017

EMPRESA: PUENTES DUSSAN HENRY
REP. PUENTES DUSSAN HENRY
NIT: 12111266-2
ARL: POSITIVA

La autenticidad de este documento se puede verificar llamando a la línea 304 605 1896
<http://www.cearalturas.com> - alturascear@gmail.com - Dirección: Carrera 78 C N 59 Sur 40 - Bogotá - Colombia

PERMISO DE TRABAJO DE TAREAS CRITICAS

INGENIERO HENRY PUENTES DUSSAN

Fecha de Inicio	30-Enero-2025	Fecha de cierre	2 Febrero 2025
Hora de Inicio	11:00 am	Hora de cierre	5:00 pm

2. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR

Lavado, resaca, lizar, y Pintura de fachadas de sede de Salomina ICBF.

Altura Aproximada: 5 mts

HERRAMIENTA POR UTILIZAR: Lija, espátula, llana, brocha, rodillo.

3. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y PROTECCIÓN CONTRA CAÍDA NECESARIOS PARA LA LABOR

ELEMENTO	SI	NO	ELEMENTO	SI	NO	ELEMENTO	SI	NO	ELEMENTO	SI	NO
Casco	✓		Overol			Botas de seguridad			Arnes de cuerpo completo	✓	
Barbuquejo	✓		Guantes camaza			Botas caña alta			Eslinga de posicionamiento		✓
Gafas de seguridad	✓		Guantes vaqueta			Chaleco reflectivo			Absorbador de choque	✓	
Protección respiratoria			Guantes caucho			Protección facial			Puntos de anclaje fijos		✓
Protección auditiva inserción			Guantes dieléctricos			Peto de camaza			Puntos de anclaje portátiles		
Protección auditiva de copa			Guantes Nitrilo	✓		Carata de soldadura			Arrestado de caída		

Otros:

ASPECTOS A VERIFICAR

Estos serán verificados diariamente en conjunto Supervisor-Coordenador de alturas y Trabajadores

	Lunes			Martes			Miércoles			Jueves			Viernes			Sábado			Domingo		
	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA
¿El personal que va a realizar el trabajo se encuentra afiliado a la seguridad social?										✓			✓			✓			✓		
¿El personal aprobó el examen médico ocupacional?										✓			✓			✓			✓		
¿El personal se encuentra capacitado y certificado actualmente en alturas?										✓			✓			✓			✓		
¿Se socializaron los peligros y riesgos de la tarea al personal?										✓			✓			✓			✓		
¿Conocen los trabajadores el procedimiento de trabajo seguro en alturas?										✓			✓			✓			✓		
¿Se realizó el análisis de trabajo seguro ATS?										✓			✓			✓			✓		
¿El personal es físicamente apto para el trabajo?										✓			✓			✓			✓		
¿Se realiza inducción al personal con énfasis en altura?										✓			✓			✓			✓		
¿Los trabajadores se encuentran en óptimo estado salud?										✓			✓			✓			✓		
¿El personal consumió bebidas alcohólicas?										✓			✓			✓			✓		
¿Los elementos de protección personal son adecuados para la labor?										✓			✓			✓			✓		
¿Las personas que ejecutaran el trabajo conocen el equipo de protección personal?										✓			✓			✓			✓		
¿El equipo contra caídas es el apropiado para desempeñar el trabajo?										✓			✓			✓			✓		
¿Las personas que ejecutaran el trabajo conocen el uso del equipo contra caídas?										✓			✓			✓			✓		
¿El personal conoce y a diligenciado el permiso de trabajo seguro en alturas?										✓			✓			✓			✓		
¿El área donde se realiza trabajo en alturas está demarcado y debidamente señalizado?										✓			✓			✓			✓		
¿Se requiere el uso de línea de vida?										✓			✓			✓			✓		
¿La línea de vida se encuentra en buen estado?										✓			✓			✓			✓		
¿La línea de vida se encuentra correctamente instalada?										✓			✓			✓			✓		
¿Existen puntos de anclaje donde el trabajador puede asegurarse?										✓			✓			✓			✓		

ASPECTOS A VERIFICAR

Estos serán verificados diariamente en conjunto Supervisor-Coordenador de alturas y Trabajadores

	Lunes			Martes			Miércoles			Jueves			Viernes			Sábado			Domingo		
	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA
¿El arnés es el adecuado para la protección del trabajador?										✓			✓			✓			✓		
¿El arnés es de material sintético y con resistencia de 5000 lb?										✓			✓			✓			✓		
¿La eslinga posee sistema de absorción de choque?										✓			✓			✓			✓		
¿La eslinga es la apropiada para la protección del trabajador?										✓			✓			✓			✓		
¿Se requiere el uso de eslinga de posicionamiento?										✓			✓			✓			✓		
¿El arnés es de material sintético y con resistencia de 5000 lb?										✓			✓			✓			✓		
¿La eslinga posee sistema de absorción de choque?										✓			✓			✓			✓		
¿La eslinga es la apropiada para la protección del trabajador?										✓			✓			✓			✓		
¿Se requiere el uso de eslinga de posicionamiento?										✓			✓			✓			✓		

PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

¿El Equipo de protección tiene la inspección vigente?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
¿El trabajador inspecciona su equipo de alturas antes de iniciar la actividad?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

		Lunes			Martes			Miércoles			Jueves			Viernes			Sábado			Domingo		
		SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA
¿La herramienta a utilizar se encuentra en buen estado?																						
¿La herramienta se encuentra asegurada para evitar que caiga?																						
Se cumple distancia de seguridad redes eléctricas: 0,4 m a redes con menos 1000V, 3 m con redes entre 1 y 57,5 KV																						
TRABAJO CON ANDAMIOS																						
¿El terreno donde se apoya el andamio es firme?																						
¿El andamio se encuentra correctamente armado?																						
¿El andamio se encuentra asegurado cada tres cuerpos?																						
¿Se encuentra correctamente nivelado?																						
¿El andamio tiene escaleras de acceso seguro?																						
¿La plataforma de trabajo es lo suficientemente ancha?																						
¿Se mantiene libre la plataforma de trabajo?																						
¿El andamio cuenta con rodapiés?																						
¿Las plataformas se encuentran en buenas condiciones de uso?																						
¿Se instalaron barandas perimetrales en las plataformas de trabajo?																						
¿Los andamios móviles se encuentran debidamente asegurados al momento de realizar el trabajo?																						
¿El trabajo se realiza a distancias prudentes de redes eléctricas?																						
Las condiciones ambientales observables evidencian que no hay lluvia o tormenta inminente																						
Las guayas de acero son del calibre definido para el tipo de andamio colgante, se encuentran en buen estado y aseguradas correctamente																						
ESCALERA																						
Cada uno de los peldaños y largueros se encuentran en perfecto estado libres de fisuras y deformaciones																						
La base de la escalera es antideslizante o dispone de zapatas antideslizantes																						
Las escaleras en madera están libres de pintura																						
El apoyo de las escaleras portátiles es firme y segura en el suelo																						
El punto de apoyo superior es firme y resistente para soportar el peso de la escalera más la carga que se aplica																						
Se utilizan amarres en la parte superior o inferior de la escalera																						
La inclinación de la escalera es uno (1) a cuatro (4) en relación con su longitud																						
Para trabajos eléctricos, la escalera utilizada es dieléctrica																						
La escalera de tijera dispone de topes u otros elementos de seguridad que impidan su apertura al ser utilizada																						
La escalera de tijera tiene un ángulo máximo de apertura de 30°																						
EQUIPOS DE PRIMEROS AUXILIOS DISPONIBLES																						
		SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA
¿Se ha socializado al personal el plan de emergencias?																						
¿Se cuenta con un plan de rescate en alturas?																						
¿Los equipos de rescate se encuentran en buenas condiciones de uso?																						
¿Se encuentran disponibles equipos contra incendios?																						
¿Se cuenta con camilla de primeros auxilios?																						
¿Hay disponible un botiquín de primeros auxilios adecuadamente dotado?																						
4. VALIDACIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS																						
FECHA	HORA DE INICIO DE ACTIVIDADES	FIRMA RESPONSABLE DEL TRABAJO	FIRMA COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS	FIRMA DEL RESPONSABLE DE ACTIVAR EL PLAN DE EMERGENCIAS																		
Lunes																						
Martes																						
Miércoles																						
Jueves	30.01.24 11:00 am	Juan David Otero	Juan David Otero	Juanatan																		
Viernes	31.01.24 7:00 am	Juan David Otero	Juan David Otero	Juanatan																		
Sábado	01.02.24 7:00 am	Juan David Otero	Juan David Otero	Juanatan																		
Domingo	02.02.24 7:00 am	Juan David Otero	Juan David Otero	Juanatan																		
OBSERVACIONES:																						

PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

6. FINALIZACIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

FECHA	HORA DE TERMINACIÓN DE ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DIARIA	FIRMA RESPONSABLE DEL TRABAJO	FIRMA COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS
Lunes				
Martes				
Miércoles				
Jueves 30/01/24	5:00 pm	Termino Turno	Jhonairo Ariza	Alonso Obando
Viernes 31/01/24	5:00 pm	Termino Turno	Jhonairo Ariza	Alonso Obando
Sábado 01/02/24	5:00 pm	Termino Turno	Jhonairo Ariza	Alonso Obando
Domingo 02/02/24	5:00 pm	Termino Turno	Jhonairo Ariza	Alonso Obando

Este formato debe diligenciarse diariamente, no se permiten tachones ni enmendaduras

Cuando se trate de trabajos rutinarios, a cambio del permiso de trabajo en alturas, debe implementarse una lista de chequeo que será revisada y verificada en el sitio de trabajo por el coordinador de trabajo en alturas.

6. LISTADO DE PERSONAL AUTORIZADO PARA REALIZAR TRABAJO EN ALTURAS Y AL QUE SE HA DIVULGADO EL ATS (ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO) DE LA TAREA

Nº	NOMBRE	CEDULA	FIRMA	DIAS DE LA SEMANA DEL PERMISO						
				LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
1	Alvaro Ariza N	75090805	[Firma]				✓	✓	✓	✓
2	Jhonairo Marquell	10265-229	[Firma]				✓	✓	✓	✓
3	Jhonathan Parra	105387125	[Firma]				✓	✓	✓	✓
4										
5										
6										
7										
8										
9										

FSGSST-004

Versión No. 1
Fecha 25/06/2024

PERMISO DE TRABAJO DE TAREAS CRITICAS

INGENIERO HENRY PUENTES DUSSAN

Fecha de inicio	03 - Febrero / 2025	Fecha de cierre	09 - Febrero - 2025
Hora de inicio	7:00 am	Hora de cierre	5:00 pm

2. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR

Resane, Lijar y Pintura de fachada de Exterior de la sede de Salamina.

Altura Aproximada: 5 mts

HERRAMIENTA POR UTILIZAR

lija, espátula, llana, brocha y rodillo

3. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y PROTECCIÓN CONTRA CAÍDA NECESARIOS PARA LA LABOR

ELEMENTO	SI	NO	ELEMENTO	SI	NO	ELEMENTO	SI	NO	ELEMENTO	SI	NO
Casco	✓		Overol	✓		Botas de seguridad	✓		Arnés de cuerpo completo	✓	
Barbuquejo	✓		Guantes carnaza	✓		Botas caña alta	✓		Eslinga de posicionamiento	✓	
Gafas de seguridad	✓		Guantes vaqueta	✓		Chaleco reflectivo	✓		Absorbedor de choque	✓	
Protección respiratoria			Guantes caucho	✓		Protección facial	✓		Puntos de anclaje fijos	✓	
Protección auditiva inserción			Guantes dieléctricos	✓		Peto de carnaza	✓		Puntos de anclaje portátiles	✓	
Protección auditiva de copa			Guantes Nitrilo	✓		Careta de soldadura	✓		Arrestado de caída	✓	

Otros:

ASPECTOS A VERIFICAR	Lunes			Martes			Miércoles			Jueves			Viernes			Sábado			Domingo		
Estos serán verificados diariamente en conjunto Supervisor-Coordenador de alturas y Trabajadores	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA
El personal que va a realizar el trabajo se encuentra afiliado a la seguridad social?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
¿El personal aprobó el examen médico ocupacional?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
¿El personal se encuentra capacitado y certificado actualmente en alturas?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
¿Se socializaron los peligros y riesgos de la tarea al personal?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
¿Conocen los trabajadores el procedimiento de trabajo seguro en alturas?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
¿Se realizó el análisis de trabajo seguro ATS?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
¿El personal es físicamente apto para el trabajo?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
¿Se realiza inducción al personal con énfasis en altura?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
¿Los trabajadores se encuentran en óptimo estado salud?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
¿El personal consumió bebidas alcohólicas?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
¿Los elementos de protección personal son adecuados para la labor?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
Las personas que ejecutarán el trabajo conocen el equipo de protección personal?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
¿El equipo contra caídas es el apropiado para desempeñar el trabajo?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
Las personas que ejecutarán el trabajo conocen el uso del equipo contra caídas?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
¿El personal conoce y a diligenciado el permiso de trabajo seguro en alturas?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
El área donde se realiza trabajo en alturas esta demarcado y debidamente señalizado?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
¿Se requiere el uso de línea de vida?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
¿La línea de vida se encuentra en buen estado?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
¿La línea de vida se encuentra correctamente instalada?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
¿Existen puntos de anclaje donde el trabajador pueda asegurarse?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
ASPECTOS A VERIFICAR	Lunes			Martes			Miércoles			Jueves			Viernes			Sábado			Domingo		
Estos serán verificados diariamente en conjunto Supervisor-Coordenador de alturas y Trabajadores	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA
¿El arnés es el adecuado para la protección del trabajador?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
¿El arnés es de material sintético y con resistencia de 5000 lb?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
¿La eslinga posee sistema de absorción de choque?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
¿La eslinga es la apropiada para la protección del trabajador?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
¿Se requiere el uso de eslinga de posicionamiento?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
¿El arnés es de material sintético y con resistencia de 5000 lb?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
¿La eslinga posee sistema de absorción de choque?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
¿La eslinga es la apropiada para la protección del trabajador?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
¿Se requiere el uso de eslinga de posicionamiento?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		

PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

¿El Equipo de protección tiene la inspección vigente?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
¿El trabajador inspecciona su equipo de alturas antes de iniciar la actividad?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		

¿La herramienta a utilizar se encuentra en buen estado?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
¿La herramienta se encuentra asegurada para evitar que caiga?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Se cumple distancia de seguridad redes eléctricas: 0,4 m a redes con menos 1000V, 3 m con redes entre 1 y 57,5 KV	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
TRABAJO CON ANDAMIOS	Lunes			Martes			Miércoles			Jueves			Viernes			Sábado			Domingo		
	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA
¿El terreno donde se apoya el andamio es firme?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
¿El andamio se encuentra correctamente armado?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
¿El andamio se encuentra asegurado cada tres cuerpos?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
¿Se encuentra correctamente nivelado?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
¿El andamio tiene escaleras de acceso seguro?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
¿La plataforma de trabajo es lo suficientemente ancha?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
¿Se mantiene libre la plataforma de trabajo?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
¿El andamio cuenta con rodapiés?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
¿Las plataformas se encuentran en buenas condiciones de uso?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
¿Se instalaron barandas perimetrales en las plataformas de trabajo?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
¿Los andamios móviles se encuentran debidamente asegurados al momento de realizar el trabajo?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
¿El trabajo se realiza a distancias prudentes de redes eléctricas?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
Las condiciones ambientales observables evidencian que no hay lluvia o tormenta inminente	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
Las guayas de acero son del calibre definido para el tipo de andamio colgante, se encuentran en buen estado y aseguradas correctamente	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
ESCALERA	Lunes			Martes			Miércoles			Jueves			Viernes			Sábado			Domingo		
	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA
Cada uno de los peldaños y largueros se encuentran en perfecto estado libres de fisuras y deformaciones	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
La base de la escalera es antideslizante o dispone de zapatas antideslizantes	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
Las escaleras en madera están libres de pintura	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
El apoyo de las escaleras portátil es firme y segura en el suelo	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
El punto de apoyo superior es firme y resistente para soportar el peso de la escalera más la carga que se aplica	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
Se utilizan amarras en la parte superior o inferior de la escalera	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
La inclinación de la escalera es uno (1) a cuatro (4) en relación con su longitud	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
Para trabajos eléctricos, la escalera utilizada es dieléctrica	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
La escalera de tijera dispone de topes u otros elementos de seguridad que impidan su apertura al ser utilizada	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
La escalera de tijera tiene un ángulo máximo de apertura de 30°	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
EQUIPOS DE PRIMEROS AUXILIOS DISPONIBLES	Lunes			Martes			Miércoles			Jueves			Viernes			Sábado			Domingo		
	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA
¿Se ha socializado al personal el plan de emergencias?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
¿Se cuenta con un plan de rescate en alturas?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
¿Los equipos de rescate se encuentran en buenas condiciones de uso?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
¿Se encuentran disponibles equipos contra incendios?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
¿Se cuenta con camilla de primeros auxilios?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
¿Hay disponible un botiquín de primeros auxilios adecuadamente dotado?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
4. VALIDACIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS																					
FECHA	HORA DE INICIO DE ACTIVIDADES	FIRMA RESPONSABLE DEL TRABAJO	FIRMA COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS	FIRMA DEL RESPONSABLE DE ACTIVAR EL PLAN DE EMERGENCIAS																	
Lunes 03/02/23	7:00 am	John Jairo Cárdenas	Stefania Obando Pareda	x Jhonatan																	
Martes 04/02/23	7:00 am	John Jairo Cárdenas	Stefania Obando Pareda	x Jhonatan																	
Mie 05/02/23	7:00 am	John Jairo Cárdenas	Stefania Obando Pareda	x Jhonatan																	
Jueves 06/02/23	7:00 am	John Jairo Cárdenas	Stefania Obando Pareda	x Jhonatan																	
Viernes 07/02/23	7:00 am	John Jairo Cárdenas	Stefania Obando Pareda	x Jhonatan																	
Sábado 08/02/23	7:00 am	John Jairo Cárdenas	Stefania Obando Pareda	x Jhonatan																	
Dom 09/02/23	7:00 am	John Jairo Cárdenas	Stefania Obando Pareda	x Jhonatan																	
OBSERVACIONES:																					

PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

6. FINALIZACIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

FECHA	HORA DE TERMINACIÓN DE ACTIVIDADES	OBSERVACION DIARIA	FIRMA RESPONSABLE DEL TRABAJO	FIRMA COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS
Lunes 03/02/25	5:00 pm	Termina Turno	Johnairo Márquez	Alfonso Obiedo Páez A
Martes 04/02/25	5:00 pm	Termina Turno	Johnairo Márquez	Alfonso Obiedo Páez A
Mie 05/02/25	5:00 pm	Termina Turno	Johnairo Márquez	Alfonso Obiedo Páez A
Jueves 06/02/25	5:00 pm	Termina Turno	Johnairo Márquez	Alfonso Obiedo Páez A
Viernes 07/02/25	5:00 pm	Termina Turno	Johnairo Márquez	Alfonso Obiedo Páez A
Sábado 08/02/25	5:00 pm	Termina Turno	Johnairo Márquez	Alfonso Obiedo Páez A
Domingo 09/02/25	5:00 pm	Termina Turno	Johnairo Márquez	Alfonso Obiedo Páez A

Este formato debe diligenciarse diariamente, no se permiten tachones ni enmendaduras

Cuando se trate de trabajos rutinarios, a cambio del permiso de trabajo en alturas, debe implementarse una lista de chequeo que será revisada y verificada en el sitio de trabajo por el coordinador de trabajo en alturas.

6. LISTADO DE PERSONAL AUTORIZADO PARA REALIZAR TRABAJO EN ALTURAS Y AL QUE SE HA DIVULGADO EL ATS (ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO) DE LA TAREA

Nº	NOMBRE	CEDULA	FIRMA	DÍAS DE LA SEMANA DEL PERMISO						
				LUNES	MARTES	MIÉRCOL	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
1	Jonathan A. Páez	1053871251	Jonathan	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	Alvaro Ariza V	75093355	Alvaro	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	Johnairo Márquez	10265.229	Johnairo Márquez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4										
5										
6										
7										
8										
9										

FSGSST-004

Versión No.

1

Fecha

25/06/2024

	HENRY PUENTES DUSSAN	
INFORME SEMANA 02 -15 DE ENERO DEL 2025		

INFORME SEMANA 02 -15 DE ENERO DEL 2025

OBJETO: REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 170050522024

CONTRATISTA

HENRY PUENTES DUSSAN

PROFESIONAL SST:

MARIA OBEIDA PARRA ARCILA

LIC: 17-007-0252-16

PORCENTAJE EN CAMPO 100%

ENTIDAD CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CALDAS

MANIZALES, ENERO DE 2025

	HENRY PUENTES DUSSAN	
INFORME SEMANA 02 -15 DE ENERO DEL 2025		

PERSONAL MANIZALES

No	NOMBRE	CEDULA	CARGO
1	Jorge Ivan Garzon	10.265.993	Ayudante
2	Jhon Jairo Bedoya Giraldo	75.079.800	Oficial
3	Jhon Jairo Marquez Gonzales	10.265.229	Oficial
4	Jhonatan Alexis Parra	1.053.871.251	Ayudante
5	Alvaro Ariza Nuñez	75.093.355	Ayudante
6	Jose Luis Bedoya	1.028.919	Maestro
7	Edelmira Varon Colorado	38.235.810	Ingeniera residente
8	Maria Obeida Parra Arcila	25.234.241	profesional SST
9	Henry Puentes Dussan	12.111.266	Ingeniero

Número de incidentes laborales:

No se presentó incidente en este periodo

Número de accidentes:

No se presentó accidentes laborales en este periodo

Ausentismo por enfermedad general

No se presenta incapacidad durante este periodo

HENRY PUENTES DUSSAN

INFORME SEMANA 02 -15 DE ENERO DEL 2025

ACTIVIDAD	PERSONAL IMPACTADO
Inducción y socialización de políticas en SST, plan de emergencias, reglamento de higiene, identificación de peligros valoración de riesgos, etc. Al personal nuevo.	0
Entrega de EPP	3
Capacitación. <ul style="list-style-type: none">• Uso adecuado d los EPP• Riesgo ergonómico• Orden y aseo en el puesto de trabajo• Percepción del riesgo• Actos y condiciones inseguras• Accidente e incidente laboral	6

Otras actividades realizadas

- Se realiza recorrido de obra todos los días
- Se realiza informe quincenal.
- Se realizo preoperacional escalera portátil.
- Se diligencia permiso trabajo en alturas.
- Se realiza control de asistencia del personal diariamente
- En el drive de ICBF esta al día con la documentación.
- Se entrega al personal los EEP necesarios para realizar la actividad
- Se señala el área donde se va a intervenir
- Las personas que han salido tienen su respectivo egreso.

PERSONAL CERTIFICADO

NOMBRE	CARGO	CEDULA	CERTIFICADO ALTURA
JORGE IVAN GARZON BETANCUR	AYUDANTE	10.265.993	VIGENTE
JHON JAIRO MARQUEZ GONZALES	OFICIAL	10.265.229	VIGENTE
MARIA OBEIDA PARRA ARCILA	PROFESIONAL SST	25.234.241	VIGENTE

	HENRY PUENTES DUSSAN	
INFORME SEMANA 02 -15 DE ENERO DEL 2025		

INFORME SEMANA 02 -15 DE ENERO DEL 2025

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS ACTIVIDADES



MARIA OBEIDA PARRA ARCILA
Profesional de Seguridad y Salud en el trabajo
Especialista en Gerencia Ambiental

Licencia N° 17-007-0252-16

	HENRY PUENTES DUSSAN	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 170050522024
INFORME FINAL		

**OBJETO: REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O
REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A
CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS**

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 170050522024

CONTRATISTA

HENRY PUENTES DUSSAN

PROFESIONAL SST:

MARIA OBEIDA PARRA ARCILA

LIC: 17-007-0252-16

PORCENTAJE EN CAMPO 100%

ENTIDAD CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CALDAS

MANIZALES, FEBRERO DE 2025

	HENRY PUENTES DUSSAN	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 170050522024
INFORME FINAL		

INTRODUCCION

El trabajo facilita al hombre la posibilidad de interactuar con la sociedad y su realización personal. Conocedores de la importancia de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) como la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores.

La empresa **HENRY PUENTES DUSSAN** acogió como política administrativa la elaboración, desarrollo y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo que parte de su diseño, del diagnóstico de las condiciones de trabajo y salud existentes en la obra, este diagnóstico permite determinar que estrategias administrativas y operativas se deben implementar para el control de los factores de riesgo detectados mediante el diagnóstico inicial.

El diseño, implementación y ejecución del Sistema General de Seguridad y Salud en Trabajo, permite incrementar la salud física, mental y social del trabajador; promoviendo y desarrollando la capacidad del trabajador

	HENRY PUENTES DUSSAN	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 170050522024
--	-----------------------------	---

INFORME FINAL

PERSONAL MANIZALES

PERSONAL EN OBRA	CANTIDAD
INGENIERO RESIDENTE	1
PROFESIONAL DE SST	1
MAESTRO DE OBRA	1
OFICIALES	2
SOLDADOR	1
AYUDANTES	4
TOTAL	10

PERSONAL DE MANZANARES

PERSONAL EN OBRA	CANTIDAD
INGENIERO RESIDENTE	1
PROFESIONAL DE SST	1
MAESTRO DE OBRA	1
OFICIALES	1
AYUDANTES	2
TOTAL	6

PERSONAL SALAMINA

PERSONAL EN OBRA	CANTIDAD
INGENIERO RESIDENTE	1
PROFESIONAL DE SST	1
MAESTRO DE OBRA	1
OFICIALES	1
SOLDADOR	1
AYUDANTES	2
TOTAL	7

Número de incidentes laborales:

No se presentó incidente en este periodo

Número de accidentes:

No se presentó accidentes laborales en este periodo

Ausentismo por enfermedad general

No se presentó ausentismo durante este periodo por enfermedad genera

	HENRY PUENTES DUSSAN	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 170050522024
INFORME FINAL		

ACTIVIDAD	PERSONAL IMPACTADO
Inducción y socialización de políticas en SST, plan de emergencias, reglamento de higiene identificación, valoración de peligros, al personal nuevo.	17
EPP entregados al personal	25
Número de elementos entregados (46)	17
Exámenes de ingreso	17
Exámenes de egreso	15
Procedimiento trabajo seguro en alturas	1
Análisis seguro de trabajo (ARO)	6

	HENRY PUENTES DUSSAN	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 170050522024
INFORME FINAL		

CHARLAS
<ul style="list-style-type: none"> • Riesgos asociados a la labor • Autocuidado • Resolución 4272/21 (trabajo en alturas) • Socialización ATS y procedimiento • Elección de vigía • MPVR • Riesgos asociados a la labor en sede Manizales • Percepción del riesgo • Actos y condiciones inseguras • Uso adecuado de los EPP • Riesgo ergonómico • Orden y aseo en el puesto de trabajo

Otras actividades realizadas

- Recorrido de obra
- Verificación personal en obra
- Se realiza informes quincenal, mensual y final
- Se realizo inspección locativa.
- Se realiza procedimiento en alturas para las actividades que s e van a realizar en sede de Salamina
- Se diligenciar los permisos de alturas.
- Se realizo orden y aseo
- Todo el personal se encuentra afiliado a seguridad social.
- Se realizo ATS se socializa con el personal
- Se diligencia permiso de alturas para la sede de Salamina y Manizales.
- Se notifica a la entidad contratante de las personas que ingresa a la obra con sus respectivos soportes de afiliación a seguridad social y EMO
- Se envía personal para reentrenamiento.
- Se gestiono documentación de personal para la sed de Manzanares.
- Se gestiona con el centro de entrenamiento formando para enviar personal para ser certificadas en alturas.
- Se realizo inspección de los EPCC de los trabajadores (arnés).
- Se realiza revisión documental con el fin de verificar las afiliaciones de seguridad social (EPS, ARL, AFP y EMO) así mismo se verifican formatos y demás documentos relacionados con el sistema de gestión y su implementación, se divulgan políticas y regamentos.

	HENRY PUENTES DUSSAN	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 170050522024
INFORME FINAL		

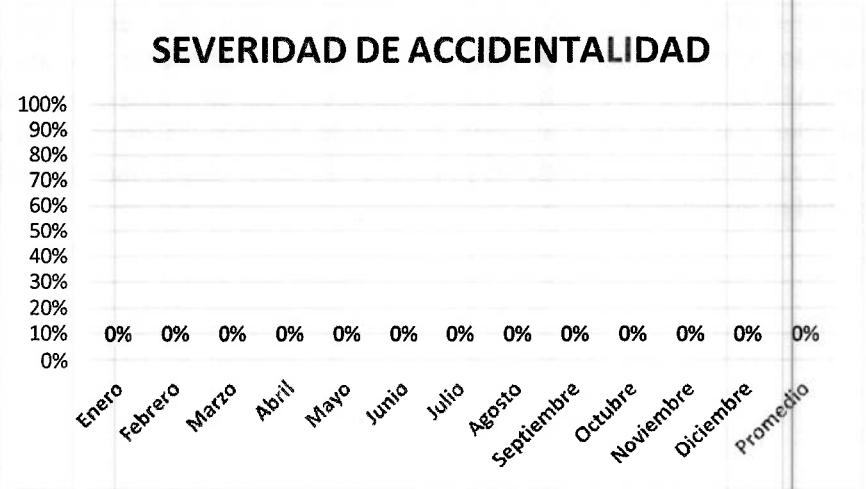
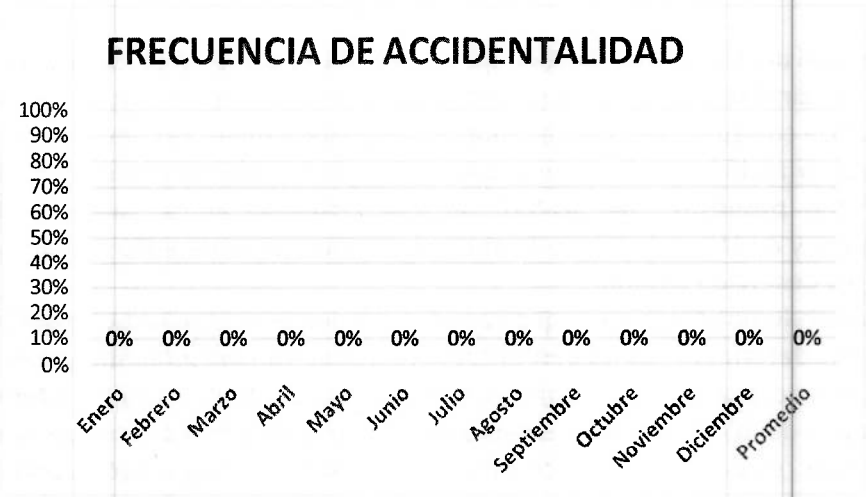
- Se reviso en la página de ministerio de trabajo los certificados de altura del personal de apoyo en el recorrido de cubierta, también el permiso de trabajo que se diligencia diariamente.

PERSONAL CON CERTIFICACION EN ALTURAS

No	NOMBRE	CEDULA	CARGO	Certificado Alturas
1	Jorge Iván Garzón	10.265.993	Ayudante	Vigente
2	Rafael Antonio Salamanca	10.242.847	Oficial	Vigente
3	John Jairo Márquez Gonzales	10.265.229	Oficial	Vigente
4	Jonathan Alexis Parra	1.053.871.251	Ayudante	Vigente
5	Álvaro Ariza Núñez	75.093.355	Ayudante	Vigente
6	José Roberto Tangarife	10.258.285	oficial	Vigente
7	Juan David Jiménez Chautre	1010051296	ayudante	Vigente
8	Maria Obeida Parra Arcila	25234241	Profesional SST	Vigente
	David Antonio Aguirre Jiménez	10279542	Soldador	Vigente

	HENRY PUENTES DUSSAN	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 170050522024
INFORME FINAL		

INDICADOR DE ACCIDENTALIDAD



Durante este periodo no se presentaron accidentes o incidentes laborales.

	HENRY PUENTES DUSSAN	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 170050522024
INFORME FINAL		

CONCLUSIONES

En el desarrollo del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, se va reflejando la asimilación que toma el trabajador en cuanto a su cuidado y sentido de pertenencia con su salud y con la salud del grupo de trabajo, se convierte en un factor de culturización que debe ser promovido y gestionado permanentemente, para que ese propósito del SG-SST, se vea reflejado en la salud de los colaboradores y en la evolución de la obra con menos casos de enfermedad, de ausentismo y deserción laboral.

De otro lado podemos determinar que con el seguimiento a las actividades del SG-SST, podemos determinar las no conformidades que se van presentando y aplicar los correctivos necesarios con el objetivo de evitar accidente de trabajo y liderar el autocuidado de los colaboradores tanto dentro de la obra como fuera de ella. Si aseguramos unas adecuadas condiciones de salud y seguridad laboral, reduciremos riesgos ampliando, a su vez, nuestra productividad. El rendimiento será mayor, los imprevistos descenderán y los resultados en los beneficios serán directos

La importancia de la seguridad y salud en el trabajo permite que las diversas actividades de prevención, el orden y aseo, una adecuada señalización, entre otras estrategias, que se vienen realizando mejoren la imagen de la compañía y las relaciones interpersonales entre los empleados.

Para finalizar se estima que un gran porcentaje de los componentes de SG-SST, se han desarrollado de manera satisfactoria, al igual que los estándares que aporta la resolución 0312 de 2019, que se han convertido en la guía básica de orientación para comprender y avanzar en el sistema de gestión en procura de mejorar las condiciones de salud de los trabajadores y las condiciones de seguridad de la obra y de la comunidad en general.

HENRY PUENTES DUSSAN

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
No 170050522024

INFORME FINAL

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS ACTIVIDADES



	HENRY PUENTES DUSSAN	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 170050522024
INFORME FINAL		



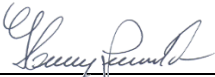
MARIA OBEIDA PARRA ARCILA
Profesional de Seguridad y Salud en el trabajo
Especialista en Gerencia Ambiental

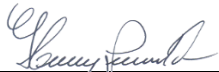
Licencia N° 17-007-0252-16

				CONTRATO DE OBRA No 17005052024 DE 2024		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS CENTRO ZONAL NORTE SALAMINA CALDAS							
Versión: 0						Vigencia 12-2024							
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2			
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."											
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN											
INTERVENTOR		NA											
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ											
Ítem:		1.11		Descripción		DESMONTE TUBERÍA PVCS y PVCP				Unidad		ML	
REGISTRO FOTOGRAFICO				Salamina Centro zonal Norte Carrera 6 No 6-40 Calle Real		Cantidad	Dimensiones			Valor Total	Valor acumulado	Acta Nro.	
				Largo	Ancho		Alto						
 				Desmante de tubería PVCS ALL 3"		2,00	4,00			8,00	8,00		
				VALOR TOTAL ACUMULADO									
VALOR PRESENTE ACTA										8,00	1		
OBSERVACIONES													
Firma													
Nombre	HENRY PUENTES DUSSAN					MERY ISLEY MEDINA CORREA							
Cargo	Contratista					Apoyo Supervisión							
Fecha	DD	23	MM	2	AAAA	2025	OBSERVACIONES						

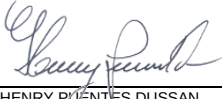
Versión: 0							Vigencia 12-2024										
Contrato No.		170054522024		Año	2024			ACTA NUMERO:			2						
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."															
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN															
INTERVENTOR		NA															
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ															
Ítem:		NP13		Descripción					DEMOLICION PLACA DE PISO			Unidad		M2			
REGISTRO FOTOGRAFICO					Salamina Centro zonal Norte Carrera 6 No 6-40 Calle Real		Cantidad	Dimensiones			Valor Total	Valor acumulado	Acta Nro.				
								Largo	Ancho	Alto							
					Para tubería		1,20	0,18		0,22	0,22						
					Para caja de inspección y conexión		0,60	0,55		0,33	0,33						
														VALOR TOTAL ACUMULADO		0,55	2
														VALOR PRESENTE ACTA		0,55	2
OBSERVACIONES																	
Firma																	
Nombre	HENRY PUENTES DUSSAN							MERY ISLEY MEDINA CORREA									
Cargo	Contratista							Apoyo Supervisión									
Fecha	DD	23	MM	2	AAAA	2025	OBSERVACIONES										

				CONTRATO DE OBRA No 17005052024 DE 2024			INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS CENTRO ZONAL NORTE SALAMINA CALDAS						
Versión: 0							Vigencia 12-2024						
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2			
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."											
CONTRATISTA		HENRY PUEENTES DUSSAN											
INTERVENTOR		NA											
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ											
Ítem:		1.36		Descripción		DESMONTE DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO				Unidad		M2	
REGISTRO FOTOGRAFICO				Salamina Centro zonal Norte Carrera 6 No 6-40 Calle Real		Cantidad	Dimensiones			Valor Total	Valor acumulado	Acta Nro.	
							Largo	Ancho	Alto				
				Tramo posterior			5,22	5,52		28,81	28,81		
				Sectores de goteras			6,09	4,14		25,21	25,21		
				Teja traslucida		3,00	2,50	2,65		19,88	19,88		
VALOR TOTAL ACUMULADO										73,90	2		
VALOR PRESENTE ACTA										73,90	2		
OBSERVACIONES													
Firma													
Nombre		HENRY PUEENTES DUSSAN					MERY ISLEY MEDINA CORREA						
Cargo		Contratista					Apoyo Supervisión						
Fecha		DD	23	MM	2	AAAA	2025					OBSERVACIONES	

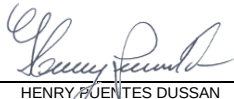
				CONTRATO DE OBRA No 17005052024 DE 2024		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS CENTRO ZONAL NORTE SALAMINA CALDAS							
Versión: 0						Vigencia 12-2024							
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2			
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."											
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN											
INTERVENTOR		NA											
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ											
Ítem:	Item	NP-2		Descripción		RETIRO DE SOBRANTES, CARGUE, TRASNPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS A SITIO AUTORIZADO				M3			
REGISTRO FOTOGRAFICO				Salamina Centro zonal Norte Carrera 6 No 6-40 Calle Real		Cantidad	Dimensiones			Valor Total	Valor acumulado	Acta Nro.	
						Cantidad	Largo	Ancho	Alto				
				Retiro de sobrantes		1,00				1,00	1,00		
						VALOR TOTAL ACUMULADO			1,00	2			
						VALOR PRESENTE ACTA			1,00	2			
OBSERVACIONES													
Firma													
Nombre	HENRY PUENTES DUSSAN					MERY ISLEY MEDINA CORREA							
Cargo	Contratista					Apoyo Supervisión							
Fecha	DD	23	MM	2	AAAA	2025	OBSERVACIONES						

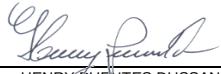
Versión: 0										Vigencia 12-2024									
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:										2	
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."																	
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN																	
INTERVENTOR		NA																	
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ																	
Ítem:		3.5		Descripción		CAJA DE INSPECCION EN MAMPOSTERIA 60X60X60 CM (axlhx) MEDIDAS INTERNAS UTILES.....										Unidad		UND	
REGISTRO FOTOGRAFICO						Salamina Centro zonal Norte Carrera 6 No 6-40 Calle Real		Cantidad		Dimensiones			Valor Total		Valor acumulado		Acta Nro.		
						Caja de inspeccion		1,00					1,00		1,00				
										VALOR TOTAL ACUMULADO			1,00		2				
										VALOR PRESENTE ACTA			1,00		2				
OBSERVACIONES																			
Firma																			
Nombre		HENRY PUENTES DUSSAN						MERY ISLEY MEDINA CORREA											
Cargo		Contratista						Apoyo Supervisión											
Fecha		DD		23		MM		2		AAAA		2025		OBSERVACIONES					

				CONTRATO DE OBRA No 17005052024 DE 2024		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS CENTRO ZONAL NORTE SALAMINA CALDAS									
Versión: 0						Vigencia 12-2024									
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2					
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."													
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN													
INTERVENTOR		NA													
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ													
Ítem:		5.43-1		Descripción		LAVADA DE FACHADA EN PIEDRA CALIZA			Unidad		M2				
REGISTRO FOTOGRAFICO				Salamina Centro zonal Norte Carrera 6 No 6-40 Calle Real		Cantidad	Dimensiones			Valor Total	Valor acumulado	Acta Nro.			
							Largo	Ancho	Alto						
				Fachada principal				10,50	7,33	76,97	76,97				
				VALOR TOTAL ACUMULADO										76,97	
VALOR PRESENTE ACTA										76,97		2			
OBSERVACIONES															
Firma															
Nombre		HENRY PUENTES DUSSAN					MERY ISLEY MEDINA CORREA								
Cargo		Contratista					Apoyo Supervisión								
Fecha		DD		23		MM		2		AAAA		2025		OBSERVACIONES	

				CONTRATO DE OBRA No 17005052024 DE 2024		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS CENTRO ZONAL NORTE SALAMINA CALDAS									
Versión: 0						Vigencia 12-2024									
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2					
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."													
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN													
INTERVENTOR		NA													
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ													
Ítem:		7,16		Descripción		SUMINISTRO E INSTALACION CUBIERTA EN FIBROCEMENTO (INCLUYE ACCESORIOS)			Unidad		ML				
REGISTRO FOTOGRAFICO				Salamina Centro zonal Norte Carrera 6 No 6-40 Calle Real		Cantidad	Dimensiones			Valor Total	Valor acumulado	Acta Nro.			
							Largo	Ancho	kg/m						
				Tramo posterior			5,22	5,52		28,81	28,81				
				Sectores de goteras			6,09	4,14		25,21	25,21				
VALOR TOTAL ACUMULADO										54,03		2			
VALOR PRESENTE ACTA										54,03		2			
OBSERVACIONES															
Firma															
Nombre		HENRY PUENTES DUSSAN					MERY ISLEY MEDINA CORREA								
Cargo		Contratista					Apoyo Supervisión								
Fecha		DD		23		MM		2		AAAA		2025		OBSERVACIONES	

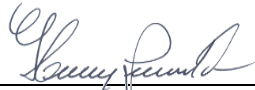
				CONTRATO DE OBRA No 17005052024 DE 2024		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS CENTRO ZONAL NORTE SALAMINA CALDAS							
Versión: 0						Vigencia 12-2024							
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2			
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."											
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN											
INTERVENTOR		NA											
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ											
Ítem:		7.22		Descripción		SUMINISTRO E INSTALACION CUBIERTA TRANSLUCIDA DE PVC				Unidad		M2	
REGISTRO FOTOGRAFICO				Salamina Centro zonal Norte Carrera 6 No 6-40 Calle Real		Cantidad	Dimensiones			Valor Total	Valor acumulado	Acta Nro.	
							Largo	Ancho	kg/m				
				Primer sector			2,44	2,65		6,47	6,47		
				Segundo sector			2,44	2,65		6,47	6,47		
				Tercer sector			2,44	2,65		6,47	6,47		
VALOR TOTAL ACUMULADO										19,40	2		
VALOR PRESENTE ACTA										19,40	2		
OBSERVACIONES													
Firma													
Nombre		HENRY PUENTES DUSSAN				MERY ISLEY MEDINA CORREA							
Cargo		Contratista				Apoyo Supervisión							
Fecha		DD	23	MM	2	AAAA	2025	OBSERVACIONES					

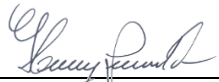
				CONTRATO DE OBRA No 17005052024 DE 2024		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS CENTRO ZONAL NORTE SALAMINA CALDAS							
Versión: 0						Vigencia 12-2024							
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2			
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."											
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN											
INTERVENTOR		NA											
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ											
Ítem:		7.29.1		Descripción		SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA, INCLUYE DISEÑO ESTRUCTURAL				Unidad		KG	
REGISTRO FOTOGRAFICO				Salamina Centro zonal Norte Carrera 6 No 6-40 Calle Real		Cantidad	Dimensiones			Valor Total kg	Valor acumulado	Acta Nro.	
							Largo	Ancho	KG/ML				
				Para la teja traslúcida		4,00	2,65		2,86	30,32	30,32		
				Parales para le estructura en tanque			2,10		2,86	6,01	6,01		
				Para el àrea sobre el tanque de almacenamiento		1,00	9,00		2,86	25,74	25,74		
VALOR TOTAL ACUMULADO										62,06	2		
VALOR PRESENTE ACTA										62,06	2		
OBSERVACIONES													
Firma													
Nombre		HENRY PUENTES DUSSAN					MERY ISLEY MEDINA CORREA						
Cargo		Contratista					Apoyo Supervisión						
Fecha		DD	23	MM	2	AAAA	2025	OBSERVACIONES					

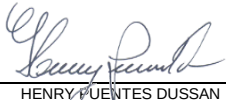
				CONTRATO DE OBRA No 17005052024 DE 2024		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS CENTRO ZONAL NORTE SALAMINA CALDAS									
Versión: 0						Vigencia 12-2024									
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2					
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."													
CONTRATISTA		HENRY PUNTES DUSSAN													
INTERVENTOR		NA													
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ													
Ítem:		NP-25		Descripción		SUMINISTRO E INSTALACION CORTAGOTERA EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22 DS=50				Unidad		ML			
REGISTRO FOTOGRAFICO				Salamina Centro zonal Norte Carrera 6 No 6-40 Calle Real		Cantidad	Dimensiones		Valor Total	Valor acumulado	Acta Nro.				
							Largo	Alto							
 				En módulo anexo a la construcción			=4,7+2,5		7,20	7,20					
							VALOR TOTAL ACUMULADO		7,20	2					
							VALOR PRESENTE ACTA		7,20	2					
OBSERVACIONES															
Firma															
Nombre		HENRY PUNTES DUSSAN					MERY ISLEY MEDINA CORREA								
Cargo		Contratista					Apoyo Supervisión								
Fecha		DD		23		MM		2		AAAA		2025		OBSERVACIONES	

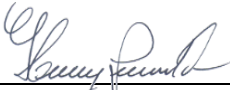
				CONTRATO DE OBRA No 17005052024 DE 2024		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS CENTRO ZONAL NORTE SALAMINA CALDAS							
Versión: 0						Vigencia 12-2024							
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2			
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."											
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN											
INTERVENTOR		NA											
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ											
Ítem:		NP-27		Descripción		SUMINISTRO E INSTALACION CORTAGOTERA EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22 DS=80				Unidad		ML	
REGISTRO FOTOGRAFICO				Salamina		Cantidad	Dimensiones			Valor Total	Valor acumulado	Acta Nro.	
				Centro zonal Norte Carrera 6 No 6-40 Calle Real			Largo	Ancho	Alto				
				S/Alero fachada interna			8,30			8,30	8,30		
				VALOR TOTAL ACUMULADO									
VALOR PRESENTE ACTA										8,30	2		
OBSERVACIONES													
Firma													
Nombre		HENRY PUENTES DUSSAN					MERY ISLEY MEDINA CORREA						
Cargo		Contratista					Apoyo Supervisión						
Fecha		DD	23	MM	2	AAAA	2025					OBSERVACIONES	

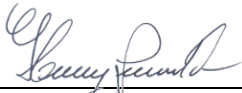
				CONTRATO DE OBRA No 17005052024 DE 2024		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS CENTRO ZONAL NORTE SALAMINA CALDAS									
Versión: 0						Vigencia 12-2024									
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2					
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."													
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN													
INTERVENTOR		NA													
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ													
Ítem:		NP-28		Descripción		SUMINISTRO E INSTALACION DE FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22 DS=60				Unidad		ML			
REGISTRO FOTOGRAFICO				Salamina Centro zonal Norte Carrera 6 No 6-40 Calle Real		Cantidad		Dimensiones		Valor Total		Valor acumulado		Acta Nro.	
								Largo							
				Sector teja translucida				7,00		7,00		7,00			
				Fachada principa				=10,5+0,2		10,70		10,70			
				Bajo lateral derecha				=6*2		12,00		12,00			
				lateral izquierda				=6		6,00		6,00			
								VALOR TOTAL ACUMULADO		35,70		2			
								VALOR PRESENTE ACTA		35,70		2			
OBSERVACIONES															
Firma															
Nombre		HENRY PUENTES DUSSAN						MERY ISLEY MEDINA CORREA							
Cargo		Contratista						Apoyo Supervisión							
Fecha		DD		23		MM		2		AAAA		2025		OBSERVACIONES	

				CONTRATO DE OBRA No 17005052024 DE 2024			INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS CENTRO ZONAL NORTE SALAMINA CALDAS						
Versión: 0							Vigencia 12-2024						
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2			
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."											
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN											
INTERVENTOR		NA											
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ											
Ítem:		7.52		Descripción		SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE CUBIERTA FIBROCEMENTO				Unidad		ML	
REGISTRO FOTOGRAFICO				Salamina Centro zonal Norte Carrera 6 No 6-40 Calle Real		Cantidad	Dimensiones			Valor Total	Valor acumulado	Acta Nro.	
				Largo	Ancho		Alto						
				Sobre area tanque			4,00			4,00	4,00		
				Sobre primera cumbrera			6,00			6,00	6,00		
				VALOR TOTAL ACUMULADO									
VALOR PRESENTE ACTA										10,00	2		
OBSERVACIONES													
Firma													
Nombre		HENRY PUENTES DUSSAN					MERY ISLEY MEDINA CORREA						
Cargo		Contratista					Apoyo Supervisión						
Fecha		DD	23	MM	2	AAAA	2025	OBSERVACIONES					

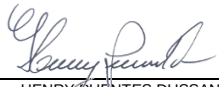
			CONTRATO DE OBRA No 17005052024 DE 2024			INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS CENTRO ZONAL NORTE SALAMINA CALDAS									
Versión: 0						Vigencia 12-2024									
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2					
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."													
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN													
INTERVENTOR		NA													
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ													
Ítem:		7,64		Descripción		MANTENIMIENTO DE CANALES				Unidad		ML			
REGISTRO FOTOGRAFICO				Salamina Centro zonal Norte Carrera 6 No 6-40 Calle Real		Cantidad	Dimensiones			Valor Total	Valor acumulado	Acta Nro.			
							Largo	Ancho	Alto						
				Canal paralelo a fachada principal			10,50			10,50	10,50				
				Canal central			10,50			10,50	10,50				
				Canal sobre fachada posterior			10,50			10,50	10,50				
VALOR TOTAL ACUMULADO										31,50		2			
VALOR PRESENTE ACTA										31,50		2			
OBSERVACIONES:															
Firma															
Nombre		HENRY PUENTES DUSSAN					MERY ISLEY MEDINA CORREA								
Cargo		Contratista					Apoyo Supervisión								
Fecha		DD		23		MM		2		AAAA		2025		OBSERVACIONES	

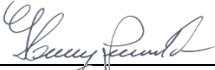
				CONTRATO DE OBRA No 17005052024 DE 2024		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS CENTRO ZONAL NORTE SALAMINA CALDAS											
Versión: 0						Vigencia 12-2024											
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2							
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."															
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN															
INTERVENTOR		NA															
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ															
Ítem:		7,65		Descripción		LIMPIEZA DE CANALES				Unidad		ML					
REGISTRO FOTOGRAFICO				Salamina Centro zonal Norte Carrera 6 No 6-40 Calle Real		Cantidad		Dimensiones			Valor Total		Valor acumulado		Acta Nro.		
				Canal paralelo a fachada principal				10,500			10,50			10,50			
				Canal central				10,50			10,50			10,50			
				Canal sobre fachada posterior				10,50			10,50			10,50			
VALOR TOTAL ACUMULADO												31,50		2			
VALOR PRESENTE ACTA												31,50		2			
OBSERVACIONES																	
Firma																	
Nombre		HENRY PUENTES DUSSAN						MERY ISLEY MEDINA CORREA									
Cargo		Contratista						Apoyo Supervisión									
Fecha		DD		23		MM		2		AAAA		2025		OBSERVACIONES			

				CONTRATO DE OBRA No 17005052024 DE 2024		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS CENTRO ZONAL NORTE SALAMINA CALDAS							
Versión: 0						Vigencia 12-2024							
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2			
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."											
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN											
INTERVENTOR		NA											
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ											
Ítem:		11.3		Descripción		BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3"				Unidad		ML	
REGISTRO FOTOGRAFICO				Salamina Centro zonal Norte Carrera 6 No 6-40 Calle Real		Cantidad	Dimensiones			Valor Total	Valor acumulado	Acta Nro.	
							Largo	Ancho					
				Zona teja traslúcida			=2,05*2			4,10	4,10		
VALOR TOTAL ACUMULADO										4,10	2		
VALOR PRESENTE ACTA										4,10	2		
OBSERVACIONES													
Firma													
Nombre		HENRY PUENTES DUSSAN					MERY ISLEY MEDINA CORREA						
Cargo		Contratista					Apoyo Supervisión						
Fecha		DD	23	MM	2	AAAA	2025	OBSERVACIONES					

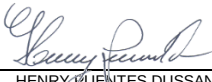
				CONTRATO DE OBRA No 17005052024 DE 2024		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS CENTRO ZONAL NORTE SALAMINA CALDAS									
Versión: 0						Vigencia 12-2024									
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2					
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."													
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN													
INTERVENTOR		NA													
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ													
Ítem:		11.4		Descripción		BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 4"				Unidad		ML			
REGISTRO FOTOGRAFICO				Salamina Centro zonal Norte Carrera 6 No 6-40 Calle Real		Cantidad	Dimensiones		Valor Total	Valor acumulado	Acta Nro.				
							Largo	Alto							
				Bajante y conexión zona teja traslúcida			=2,5+1,96+1,75+2,3+1,2		9,71	9,71					
VALOR TOTAL ACUMULADO								9,71	2						
VALOR PRESENTE ACTA								9,71	2						
OBSERVACIONES															
Firma															
Nombre		HENRY PUENTES DUSSAN				MERY ISLEY MEDINA CORREA									
Cargo		Contratista				Apoyo Supervisión									
Fecha		DD		23		MM		2		AAAA		2025		OBSERVACIONES	

				CONTRATO DE OBRA No 17005052024 DE 2024		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS CENTRO ZONAL NORTE SALAMINA CALDAS										
Versión: 0						Vigencia 12-2024										
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2						
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."														
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN														
INTERVENTOR		NA														
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ														
Ítem:		15.2		Descripción		ESTUCO SOBRE MUROS (INCLUYE APLICACIÓN Y LIJADA)				Unidad		M2				
REGISTRO FOTOGRAFICO				Salamina Centro zonal Norte Carrera 6 No 6-40 Calle Real		Cantidad		Dimensiones			Valor Total		Valor acumulado		Acta Nro.	
								LargoAnchoAlto			4,20					
VALOR TOTAL ACUMULADO										0,00		2				
VALOR PRESENTE ACTA										0,00		2				
OBSERVACIONES																
Firma																
Nombre		HENRY PUENTES DUSSAN						MERY ISLEY MEDINA CORREA								
Cargo		Contratista						Apoyo Supervisión								
Fecha		DD		23		MM		2		AAAA		2025		OBSERVACIONES		

				CONTRATO DE OBRA No 17005052024 DE 2024			INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS CENTRO ZONAL NORTE SALAMINA CALDAS											
Versión: 0							Vigencia 12-2024											
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2								
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."																
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN																
INTERVENTOR		NA																
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ																
Ítem:		15,6		Descripción		ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL				Unidad		ML						
REGISTRO FOTOGRAFICO				Salamina Centro zonal Norte Carrera 6 No 6-40 Calle Real		Cantidad		Dimensiones			Valor Total		Valor acumulado		Acta Nro.			
				Ventana fachada (una)		4,00					8,20							
				Total ventanas fachada		6,00					=6,00*8,20		49,20					
				Perfiles zona teja translucida														
						4,00		2,65		0,36		3,82			3,82			
						3,00		2,65		0,18		1,43			1,43			
VALOR TOTAL ACUMULADO												54,45		2				
VALOR PRESENTE ACTA												54,45		2				
OBSERVACIONES																		
Firma																		
Nombre		HENRY PUENTES DUSSAN					MERY ISLEY MEDINA CORREA											
Cargo		Contratista					Apoyo Supervisión											
Fecha		DD		23		MM		2		AAAA		2025		OBSERVACIONES				

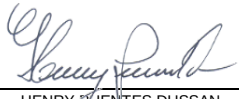
				CONTRATO DE OBRA No 17005052024 DE 2024		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS CENTRO ZONAL NORTE SALAMINA CALDAS							
Versión: 0						Vigencia 12-2024							
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2			
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."											
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN											
INTERVENTOR		NA											
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ											
Ítem:		15.7		Descripción		ESMALTE SOBRE HOJAS PUERTAS METÁLICAS				Unidad		M2	
REGISTRO FOTOGRAFICO				Salamina Centro zonal Norte Carrera 6 No 6-40 Calle Real		Cantidad	Dimensiones			Valor Total	Valor acumulado	Acta Nro.	
							Largo	Ancho	Alto				
				Puertas principales primer piso		3,00		2,36	2,48	17,56	17,56		
				Puertas balcón segundo piso		4,00		1,10	2,65	11,66	11,66		
VALOR TOTAL ACUMULADO										29,22	2		
VALOR PRESENTE ACTA										29,22	2		
OBSERVACIONES													
Firma													
Nombre		HENRY PUENTES DUSSAN					MERY ISLEY MEDINA CORREA						
Cargo		Contratista					Apoyo Supervisión						
Fecha		DD	23	MM	2	AAAA	2025	OBSERVACIONES					

				CONTRATO DE OBRA No 17005052024 DE 2024		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS CENTRO ZONAL NORTE SALAMINA CALDAS							
Versión: 0						Vigencia 12-2024							
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2			
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."											
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN											
INTERVENTOR		NA											
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ											
Ítem:		15.8		Descripción		ESMALTE SOBRE BARANDA EN TUBO				Unidad		ML	
REGISTRO FOTOGRAFICO				Salamina Centro zonal Norte Carrera 6 No 6-40 Calle Real		Cantidad	Dimensiones			Valor Total	Valor acumulado	Acta Nro.	
							Largo	Ancho	Alto				
				Baranda segundo piso			6,62			6,62	6,62		
VALOR TOTAL ACUMULADO										6,62	2		
VALOR PRESENTE ACTA										6,62	2		
OBSERVACIONES													
Firma													
Nombre		HENRY PUENTES DUSSAN					MERY ISLEY MEDINA CORREA						
Cargo		Contratista					Apoyo Supervisión						
Fecha		DD	23	MM	2	AAAA	2025	OBSERVACIONES					

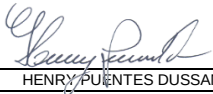
				CONTRATO DE OBRA No 17005052024 DE 2024		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS CENTRO ZONAL NORTE SALAMINA CALDAS							
Versión: 0						Vigencia 12-2024							
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2			
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."											
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN											
INTERVENTOR		NA											
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ											
Ítem:		15.9		Descripción		ESMALTE SOBRE REJAS				Unidad		M2	
REGISTRO FOTOGRAFICO				Salamina Centro zonal Norte Carrera 6 No 6-40 Calle Real		Cantidad	Dimensiones			Valor Total	Valor acumulado	Acta Nro.	
						Cantidad	Largo	Ancho	Alto				
				Rejas ventanas patio				1,20	1,90	2,28	2,28		
								1,50	1,90	2,85	2,85		
								2,60	1,90	4,94	4,94		
VALOR TOTAL ACUMULADO										10,07	2		
VALOR PRESENTE ACTA										10,07	2		
OBSERVACIONES													
Firma													
Nombre		HENRY PUENTES DUSSAN					MERY ISLEY MEDINA CORREA						
Cargo		Contratista					Apoyo Supervisión						
Fecha		DD	23	MM	2	AAAA	2025	OBSERVACIONES					

				CONTRATO DE OBRA No 17005052024 DE 2024		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS CENTRO ZONAL NORTE SALAMINA CALDAS									
Versión: 0						Vigencia 12-2024									
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2					
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."													
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN													
INTERVENTOR		NA													
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ													
Ítem:		15,19		Descripción		RESANE SOBRE MURO EXTERIOR. INCLUYE PINTURA TIPO KORAZA O SIMILAR. FILOS Y DILATACIONES				Unidad		M2			
REGISTRO FOTOGRAFICO				Salamina Centro zonal Norte Carrera 6 No 6-40 Calle Real		Cantidad	Dimensiones			Valor Total	Valor acumulado	Acta Nro.			
							Largo	Ancho	Alto						
				Fachada posterior				8,30	6,65	55,20	55,20				
								4,10	6,65	27,27	27,27				
								2,15	6,65	14,30	14,30				
								0,70	6,65	4,66	4,66				
				Menos puerta metálica				0,90	2,20	1,98	1,98				
				Menos ventana de aluminio				-1,50	1,20	-1,80	-1,80				
				Menos ventanas con rejas				-1,20	1,80	-2,16	-2,16				
								-1,50	1,80	-2,70	-2,70				
								-2,60	1,80	-4,68	-4,68				
				Puerta de aluminio				-0,88	2,00	-1,76	-1,76				
				Pintura fachada principal											
				Horizontales					0,40	47,43	18,97	18,97			
				Verticales 1 y 2 piso					0,40	27,85	11,14	11,14			
				Frente a calados					10,00	0,79	7,90	7,90			
				Placa balcon					0,80	5,23	4,18	4,18			
				Placas calado					9,10	0,96	8,74	8,74			
				VALOR TOTAL ACUMULADO										141,22	
VALOR PRESENTE ACTA										141,22		2			
OBSERVACIONES															
Firma															
Nombre		HENRY PUENTES DUSSAN					MERY ISLEY MEDINA CORREA								
Cargo		Contratista					Apoyo Supervisión								
Fecha		DD		23		MM		2		AAAA		2025		OBSERVACIONES	

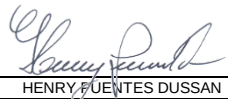
				CONTRATO DE OBRA No 17005052024 DE 2024		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS CENTRO ZONAL NORTE SALAMINA CALDAS							
Versión: 0						Vigencia 12-2024							
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2			
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."											
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN											
INTERVENTOR		NA											
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ											
Ítem:		15,2		Descripción		PINTURA SOBRE MUROS EXISTENTES INTERIORES				Unidad		M2	
REGISTRO FOTOGRAFICO				Salamina Centro zonal Norte Carrera 6 No 6-40 Calle Real		Cantidad		Dimensiones			Valor Total	Valor acumulado	Acta Nro.
						Cantidad	Largo	Ancho	Alto				
				Area de teja translucida				3,50	1,20	4,20	4,20		
VALOR TOTAL ACUMULADO										4,20	2		
VALOR PRESENTE ACTA										4,20	2		
OBSERVACIONES													
Firma													
Nombre		HENRY PUENTES DUSSAN					MERY ISLEY MEDINA CORREA						
Cargo		Contratista					Apoyo Supervisión						
Fecha		DD	23	MM	2	AAAA	2025					OBSERVACIONES	

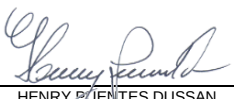
				CONTRATO DE OBRA No 17005052024 DE 2024		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS CENTRO ZONAL NORTE SALAMINA CALDAS							
Versión: 0						Vigencia 12-2024							
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2			
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."											
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN											
INTERVENTOR		NA											
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ											
Ítem:		16.4		Descripción		EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H=0,20 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR A 5 KM)				Unidad		M3	
REGISTRO FOTOGRAFICO				Salamina Centro zonal Norte Carrera 6 No 6-40 Calle Real		Cantidad		Dimensiones			Valor Total	Valor acumulado	Acta Nro.
						Cantidad	Largo	Ancho	Alto				
 				Para tubería			1,20	0,18	0,50	0,11	0,11		
				Para caja de inspección			0,60	0,55	0,70	0,23	0,23		
VALOR TOTAL ACUMULADO										0,34	2		
VALOR PRESENTE ACTA										0,34	2		
OBSERVACIONES													
Firma													
Nombre		HENRY PUENTES DUSSAN					MERY ISLEY MEDINA CORREA						
Cargo		Contratista					Apoyo Supervisión						
Fecha		DD	23	MM	2	AAAA	2025	OBSERVACIONES					

				CONTRATO DE OBRA No 17005052024 DE 2024		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS CENTRO ZONAL NORTE SALAMINA CALDAS							
Versión: 0						Vigencia 12-2024							
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2			
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."											
CONTRATISTA		HENRY PUNTES DUSSAN											
INTERVENTOR		NA											
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ											
Ítem:		16.9		Descripción		RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO COMPACTADO MECÁNICAMENTE.				Unidad		M3	
REGISTRO FOTOGRAFICO				Salamina Centro zonal Norte Carrera 6 No 6-40 Calle Real		Cantidad		Dimensiones			Valor Total	Valor acumulado	Acta Nro.
						Cantidad	Largo	Ancho	Alto				
				Para tubería			1,20	0,18	0,50	0,11	0,11		
				VALOR TOTAL ACUMULADO									
VALOR PRESENTE ACTA										0,11	2		
OBSERVACIONES													
Firma													
Nombre		HENRY PUNTES DUSSAN					MERY ISLEY MEDINA CORREA						
Cargo		Contratista					Apoyo Supervisión						
Fecha		DD	23	MM	2	AAAA	2025					OBSERVACIONES	

				CONTRATO DE OBRA		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS											
				No		CENTRO ZONAL ORIENTE LA DORADA CALDAS											
				170050522024													
				DE 2024													
Versión: 0						Vigencia 12-2024											
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2							
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."															
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN															
INTERVENTOR		NA															
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ															
Ítem:		1.13		Descripción		DESMONTE DE VENTANAS EN CUALQUIER MATERIAL				Unidad		M2					
REGISTRO FOTOGRAFICO				Manzanares Centro Zonal Suroriente Calle 5 No7-12 Esquina		Cantidad		Dimensiones			Valor Total		Valor acumulado		Acta Nro.		
								LargoAnchoAlto									
 				Ventanas exteriores		1,00		4,14			2,28		9,44		9,44		
						1,00		1,15			0,80			0,92		0,92	
						1,00		1,20			0,50			0,60		0,60	
						1,00		3,15			2,28			7,18		7,18	
						1,00		2,70			2,28			6,16		6,16	
				Ventanas interiores sala espera		1,00		1,00			1,16			1,16		1,16	
						1,00		1,33			1,16			1,54		1,54	
				Ventanas oficinas		2,00		1,19			1,16			2,76		2,76	
				VALOR TOTAL ACUMULADO										29,76		2	
VALOR PRESENTE ACTA										29,76		2					
OBSERVACIONES																	
Firma																	
Nombre		HENRY PUENTES DUSSAN						MERY ISLEY MEDINA CORREA									
Cargo		Contratista						Apoyo Supervisión									
Fecha		DD		23		MM		2		AAAA		2025		OBSERVACIONES			

				CONTRATO DE OBRA No 170050522024 DE 2024		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS CENTRO ZONAL ORIENTE LA DORADA CALDAS						
Versión: 0						Vigencia 12-2024						
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2		
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."										
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN										
INTERVENTOR		NA										
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ										
Ítem:		1.16		Descripción		DESMONTE O DEMOLICION DE GUARDA ESCOBA EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL			Unidad		ML	
REGISTRO FOTOGRAFICO				Manzanares Centro Zonal Suroriente Calle 5 No7-12 Esquina		Cantidad	Dimensiones			Valor Total	Valor acumulado	Acta Nro.
							Largo	Ancho	Alto			
				Area de sala de espera muro falso		2,00	3,02			6,04	6,04	
						2,00	2,75			5,50	5,50	
				Area oficinas a desmontar		2,00	2,91			5,82	5,82	
						4,00	2,80			11,20	11,20	
				Area archivo		1,00	4,51			4,51	4,51	
						1,00	2,00			2,00	2,00	
						1,00	2,20			2,20	2,20	
				VALOR TOTAL ACUMULADO								
VALOR PRESENTE ACTA										37,27	2	
OBSERVACIONES												
Firma												
Nombre		HENRY PUENTES DUSSAN					MERY ISLEY MEDINA CORREA					
Cargo		Contratista					Apoyo Supervisión					
Fecha		DD	23	MM	2	AAAA	2025	OBSERVACIONES				

				CONTRATO DE OBRA No 170050522024 DE 2024		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS CENTRO ZONAL ORIENTE LA DORADA CALDAS										
Versión: 0						Vigencia 12-2024										
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2						
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."														
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN														
INTERVENTOR		NA														
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ														
Ítem:		1.45		Descripción		DESMONTE DE LUMINARIAS TABLEROS ELECTRICOS Y APARATOS ELECTRICOS INSTALADOS SUPERFICIALMENTE			Unidad		UND					
REGISTRO FOTOGRAFICO				Manzanares Centro Zonal Suroriente Calle 5 No7-12 Esquina		Cantidad		Dimensiones			Valor Total		Valor acumulado		Acta Nro.	
								LargoAnchoAlto								
 				Canaletas muro divisorio sala de espera		1,00					1,00		1,00			
				Lampara en área nuevas oficinas		1,00					1,00		1,00			
								VALOR TOTAL ACUMULADO			2,00		1			
								VALOR PRESENTE ACTA			2,00		1			
OBSERVACIONES:																
Firma																
Nombre		HENRY FUENTES DUSSAN						MERY ISLEY MEDINA CORREA								
Cargo		Contratista						Apoyo Supervisión								
Fecha		DD		23		MM		2		AAAA		2025		OBSERVACIONES		

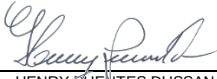
				CONTRATO DE OBRA No 170050522024 DE 2024		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS CENTRO ZONAL ORIENTE LA DORADA CALDAS										
Versión: 0						Vigencia 12-2024										
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2						
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."														
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN														
INTERVENTOR		NA														
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ														
Ítem:		1.46		Descripción		DESMONTE PUNTOS ELÉCTRICOS				Unidad		UND				
REGISTRO FOTOGRAFICO				Manzanares Centro Zonal Suroriente Calle 5 No7-12 Esquina		Cantidad		Dimensiones			Valor Total		Valor acumulado		Acta Nro.	
								LargoAnchoAlto								
				Tomas		4,00					4,00		4,00			
				Interruptores		2,00					2,00		2,00			
VALOR TOTAL ACUMULADO										6,00		1				
VALOR PRESENTE ACTA										6,00		1				
OBSERVACIONES																
Firma																
Nombre		HENRY PUENTES DUSSAN						MERY ISLEY MEDINA CORREA								
Cargo		Contratista						Apoyo Supervisión								
Fecha		DD		23		MM		2		AAAA		2025		OBSERVACIONES		

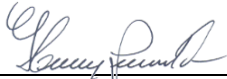
				CONTRATO DE OBRA No 170050522024 DE 2024		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS CENTRO ZONAL ORIENTE LA DORADA CALDAS									
Versión: 0						Vigencia 12-2024									
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2					
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."													
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN													
INTERVENTOR		NA													
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ													
Ítem:		NP-2		Descripción		RETIRO DE SOBRANTES, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS A SITIO AUTORIZADO				Unidad		M3			
REGISTRO FOTOGRAFICO				Manzanares Centro Zonal Suroriente Calle 5 No7-12 Esquina		Cantidad	Dimensiones			Valor Total	Valor acumulado	Acta Nro.			
							Largo	Ancho	Alto						
				Escombros de demoliciones		2,00				2,00	2,00				
VALOR TOTAL ACUMULADO										2,00		1			
VALOR PRESENTE ACTA										2,00		1			
OBSERVACIONES															
Firma															
Nombre		HENRY PUENTES DUSSAN						MERY ISLEY MEDINA CORREA							
Cargo		Contratista						Apoyo Supervisión							
Fecha		DD		23		MM		2		AAAA		2025		OBSERVACIONES	

				CONTRATO DE OBRA No 170050522024 DE 2024		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS CENTRO ZONAL ORIENTE LA DORADA CALDAS							
Versión: 0						Vigencia 12-2024							
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2			
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."											
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN											
INTERVENTOR		NA											
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ											
Ítem:		NP-8		Descripción		DESMONTE Y DEMOLICION DE TABIQUES EN DOBLE LÁMINA PLANA DE FIBROCEMENTO INCLUYE ESTRUCTURA				Unidad		M2	
REGISTRO FOTOGRAFICO				Manzanares Centro Zonal Suroriente Calle 5 No7-12 Esquina		Cantidad	Dimensiones			Valor Total	Valor acumulado	Acta Nro.	
							Largo	Ancho	Alto				
 				Area de recepción		1,00	4,63		2,20	10,19	10,19		
						1,00	2,75		3,06	8,42	8,42		
				Area oficinas		1,00	4,51		2,75	12,40	12,40		
						1,00	2,80		2,75	7,70	7,70		
VALOR TOTAL ACUMULADO										38,70	1		
VALOR PRESENTE ACTA										38,70	1		
OBSERVACIONES													
Firma													
Nombre		HENRY PUENTES DUSSAN					MERY ISLEY MEDINA CORREA						
Cargo		Contratista					Apoyo Supervisión						
Fecha		DD	23	MM	2	AAAA	2025	OBSERVACIONES					

				CONTRATO DE OBRA No 170050522024 DE 2024				INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS CENTRO ZONAL ORIENTE LA DORADA CALDAS					
Versión: 0								Vigencia 12-2024					
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2			
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."											
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN											
INTERVENTOR		NA											
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ											
Ítem:		NP-9		Descripción				DESMONTE DE REJAS DE PROTECCION DE VENTANERIA		Unidad		M2	
REGISTRO FOTOGRAFICO				Manzanares Centro Zonal Suroriente Calle 5 No7-12 Esquina		Cantidad	Dimensiones			Valor Total	Valor acumulado	Acta Nro.	
							Largo	Ancho	Alto				
				Exteriores fachada principal		1,00	4,14		2,28	9,44	9,44		
						1,00	1,15		0,80	0,92	0,92		
						1,00	1,20		0,50	0,60	0,60		
						1,00	3,15		2,28	7,18	7,18		
						1,00	2,70		2,28	6,16	6,16		
VALOR TOTAL ACUMULADO										24,30	1		
VALOR PRESENTE ACTA										24,30	1		
OBSERVACIONES													
Firma													
Nombre		HENRY PUENTES DUSSAN						MERY ISLEY MEDINA CORREA					
Cargo		Contratista						Apoyo Supervisión					
Fecha		DD	23	MM	2	AAAA	2025	OBSERVACIONES					

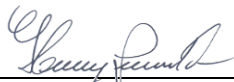
				CONTRATO DE OBRA No 170050522024 DE 2024		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS CENTRO ZONAL ORIENTE LA DORADA CALDAS							
Versión: 0						Vigencia 12-2024							
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2			
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."											
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN											
INTERVENTOR		NA											
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ											
Ítem:		NP-4		Descripción		MURO TOLETE COMUN 0,12 M				Unidad		M2	
REGISTRO FOTOGRAFICO				Manzanares Centro Zonal Suroriente Calle 5 No7-12 Esquina		Cantidad	Dimensiones			Valor Total	Valor acumulado	Acta Nro.	
							Largo	Ancho	Alto				
				En fachada, donde se retira puerta		1,00	1,30		0,47	0,61	0,61		
				VALOR TOTAL ACUMULADO									
VALOR PRESENTE ACTA										0,61	1		
OBSERVACIONES													
Firma													
Nombre		HENRY PUENTES DUSSAN					MERY ISLEY MEDINA CORREA						
Cargo		Contratista					Apoyo Supervisión						
Fecha		DD	23	MM	2	AAAA	2025	OBSERVACIONES					

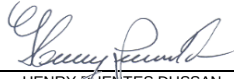
			CONTRATO DE OBRA No 170050522024 DE 2024			INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS CENTRO ZONAL ORIENTE LA DORADA CALDAS											
Versión: 0						Vigencia 12-2024											
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2							
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."															
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN															
INTERVENTOR		NA															
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ															
Ítem:		5.02		ALFAGIA EN CONCRETO 2500 PSI e= 0,25M				Unidad		ML							
REGISTRO FOTOGRAFICO						Cantidad		Dimensiones			Valor Total		Valor acumulado		Acta Nro.		
				En fachada, donde se retira puerta		1,00		1,30				1,30		1,30			
VALOR TOTAL ACUMULADO												1,30		1			
VALOR PRESENTE ACTA												1,30		1			
OBSERVACIONES																	
Firma																	
Nombre		HENRY PUENTES DUSSAN						MERY ISLEY MEDINA CORREA									
Cargo		Contratista						Apoyo Supervisión									
Fecha		DD		23		MM		2		AAAA		2025		OBSERVACIONES			

				CONTRATO DE OBRA No 170050522024 DE 2024				INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS CENTRO ZONAL ORIENTE LA DORADA CALDAS							
Versión: 0								Vigencia 12-2024							
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2					
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."													
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN													
INTERVENTOR		NA													
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ													
Ítem:		NP-19		Descripción		ARREGLO DE CARTERAS PARA INSTALACIÓN DE VENTANERÍA EN ALUMINIO				Unidad					
										ML					
REGISTRO FOTOGRAFICO				Manzanares Centro Zonal Suroriente Calle 5 No7-12 Esquina		Cantidad		Dimensiones			Valor Total	Valor acumulado	Acta Nro.		
								Largo Ancho Alto							
				6,00					2,28	13,68	13,68				
				2,00					4,14	8,28	8,28				
				2,00					4,35	8,70	8,70				
				2,00					2,70	5,40	5,40				
				1,00					0,80	0,80	0,80				
						VALOR TOTAL ACUMULADO			36,86	1					
						VALOR PRESENTE ACTA			36,86	1					
OBSERVACIONES															
Firma															
Nombre		HENRY PUENTES DUSSAN					MERY ISLEY MEDINA CORREA								
Cargo		Contratista					Apoyo Supervisión								
Fecha		DD		23		MM		2		AAAA		2025		OBSERVACIONES	

				CONTRATO DE OBRA No 170050522024 DE 2024				INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS CENTRO ZONAL ORIENTE LA DORADA CALDAS									
Versión: 0								Vigencia 12-2024									
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2							
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."															
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN															
INTERVENTOR		NA															
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ															
Ítem:		6.7		Descripción		PAÑETE IMPERMEABILIZADO MURO 1:3, E=1,5 CM (LINEAL)				Unidad							
										ML							
REGISTRO FOTOGRAFICO				Manzanares Centro Zonal Suroriente Calle 5 No7-12 Esquina		Cantidad		Dimensiones			Valor Total	Valor acumulado	Acta Nro.				
								Largo	Ancho	Alto							
				Muro nuevo		2,00		1,30		0,47		1,22		1,22			
										VALOR TOTAL ACUMULADO		1,22		1			
										VALOR PRESENTE ACTA		1,22		1			
OBSERVACIONES																	
Firma																	
Nombre		HENRY PUENTES DUSSAN						MERY ISLEY MEDINA CORREA									
Cargo		Contratista						Apoyo Supervisión									
Fecha		DD		23		MM		2		AAAA		2025		OBSERVACIONES			

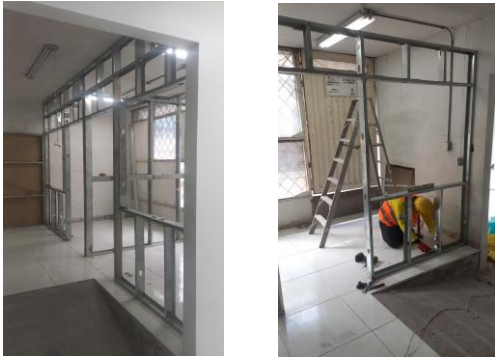
		CONTRATO DE OBRA		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS					
		No		CENTRO ZONAL ORIENTE LA DORADA CALDAS					
		170050522024 DE 2024							
Versión: 0				Vigencia 12-2024					
Contrato No.		170054522024	Año	2024	ACTA NUMERO:		2		
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."							
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN							
INTERVENTOR		NA							
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ							
Ítem:		NP-10	Descripción	VENTANAS EN ALUMINIO REFERENCIA MOMUMENTA, (INCLUYE VIDRIO LAMINADO 3+3 INCOLORO,CHAPA DE CIERRE, ACCESORIOS Y ANCLAJES EN ACERO INOXIDABLE)		Unidad	M2		
REGISTRO FOTOGRAFICO		Manzanares Centro Zonal Suroriente Calle 5 No7-12 Esquina		Cantidad	Dimensiones		Valor Total	Valor acumulado	Acta Nro.
		Ventanas fachada primer piso		1,00	4,14	2,28	8,49	8,49	
				1,00	1,15	0,81	2,62	2,62	
				1,00	4,32	2,27	9,85	9,85	
				1,00	2,69	2,28	6,13	6,13	
				VALOR TOTAL ACUMULADO		27,09	1		
				VALOR PRESENTE ACTA		27,09	1		
OBSERVACIONES									
Firma									
Nombre	HENRY PUENTES DUSSAN				MERY ISLEY MEDINA CORREA				
Cargo	Contratista				Apoyo Supervisión				
Fecha	DD	23	MM	2	AAAA	2025	OBSERVACIONES		

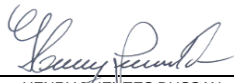
				CONTRATO DE OBRA No 170050522024 DE 2024		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS CENTRO ZONAL ORIENTE LA DORADA CALDAS							
Versión: 0						Vigencia 12-2024							
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2			
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."											
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN											
INTERVENTOR		NA											
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ											
Ítem:		NP-16		Descripción		REINSTALACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS EN ALUMINIO				Unidad		UND	
REGISTRO FOTOGRAFICO				Manzanares Centro Zonal Suroriente Calle 5 No7-12 Esquina		Cantidad	Dimensiones			Valor Total	Valor acumulado	Acta Nro.	
							Largo	Ancho					
				Traslado de oficinas - puertas		2,00				2,00	2,00		
				Traslado de oficinas - ventanas		2,00				2,00	2,00		
				VALOR TOTAL ACUMULADO									
VALOR PRESENTE ACTA										4,00	1		
OBSERVACIONES													
Firma													
Nombre		HENRY PUENTES DUSSAN					MERY ISLEY MEDINA CORREA						
Cargo		Contratista					Apoyo Supervisión						
Fecha		DD	23	MM	2	AAAA	2025	OBSERVACIONES					

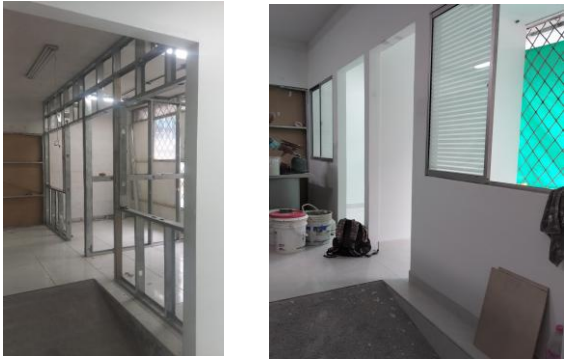
				CONTRATO DE OBRA No 170050522024 DE 2024		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS CENTRO ZONAL ORIENTE LA DORADA CALDAS										
Versión: 0						Vigencia 12-2024										
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2						
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."														
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN														
INTERVENTOR		NA														
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ														
Ítem:		NP-7		Descripción		MANTENIMIENTO DE PUERTA METÁLICA DE 1,0X 2,0 INCLUYE REPARACIÓN, PINTURA Y CAMBIO DE CHAPA.				Unidad		UND				
REGISTRO FOTOGRAFICO				Manzanares Centro Zonal Suroriente Calle 5 No7-12 Esquina		Cantidad		Dimensiones			Valor Total		Valor acumulado		Acta Nro.	
				Puerta metálica fachada lateral		1,00					1,00		1,00			
										VALOR TOTAL ACUMULADO		1,00		1		
										VALOR PRESENTE ACTA		1,00		1		
OBSERVACIONES																
Firma																
Nombre		HENRY PUENTES DUSSAN						MERY ISLEY MEDINA CORREA								
Cargo		Contratista						Apoyo Supervisión								
Fecha		DD		23		MM		2		AAAA		2025		OBSERVACIONES		

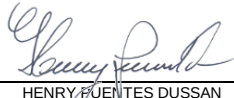
			CONTRATO DE OBRA No 170050522024 DE 2024			INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS CENTRO ZONAL ORIENTE LA DORADA CALDAS											
Versión: 0						Vigencia 12-2024											
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2							
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."															
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN															
INTERVENTOR		NA															
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ															
Ítem:		12.2.24		Descripción		RETIRO DE PUNTOS ELÉCTRICOS				Unidad		UND					
REGISTRO FOTOGRAFICO				Manzanares Centro Zonal Suroriente Calle 5 No7-12 Esquina		Cantidad		Dimensiones			Valor Total		Valor acumulado		Acta Nro.		
								Largo		Ancho							
				Area oficinas		4,00						4,00		4,00			
				VALOR TOTAL ACUMULADO												4,00	
VALOR PRESENTE ACTA												4,00		1			
OBSERVACIONES																	
Firma																	
Nombre		HENRY PUENTES DUSSAN						MERY ISLEY MEDINA CORREA									
Cargo		Contratista						Apoyo Supervisión									
Fecha		DD		#REF!		MM		#REF!		AAAA		####		OBSERVACIONES			

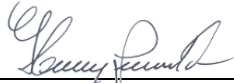
				CONTRATO DE OBRA No 170050522024 DE 2024		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS CENTRO ZONAL ORIENTE LA DORADA CALDAS											
Versión: 0						Vigencia 12-2024											
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2							
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."															
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN															
INTERVENTOR		NA															
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ															
Ítem:		12.2.25		Descripción		ACONDICIONAMIENTO PUNTO ELÉCTRICO, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES				Unidad		UND					
REGISTRO FOTOGRAFICO				Manzanares Centro Zonal Suroriente Calle 5 No7-12 Esquina		Cantidad		Dimensiones			Valor Total		Valor acumulado		Acta Nro.		
								Largo	Ancho								
				Puntos eléctricos		2,00					2,00		2,00				
														VALOR TOTAL ACUMULADO		2,00	
										VALOR PRESENTE ACTA		2,00		1			
OBSERVACIONES																	
Firma																	
Nombre		HENRY PUENTES DUSSAN					MERY ISLEY MEDINA CORREA										
Cargo		Contratista					Apoyo Supervisión										
Fecha		DD		23		MM		2		AAAA		2025		OBSERVACIONES			

Versión: 0							Vigencia 12-2024							
Contrato No.		170054522024		Año	2024		ACTA NUMERO:				2			
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."												
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN												
INTERVENTOR		NA												
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ												
Ítem:		13.9		Descripción				CERAMICA 33X33 (INCLUYE PEGACOR Y BOQUILLA)				Unidad		M2
REGISTRO FOTOGRAFICO			Manzanares Centro Zonal Suroriente Calle 5 No7-12 Esquina		Cantidad	Dimensiones			Valor Total	Valor acumulado	Acta Nro.			
						Largo	Ancho							
			Area oficinas		1,00	4,51	3,70		16,69	16,69				
												VALOR TOTAL ACUMULADO	16,69	1
												VALOR PRESENTE ACTA	16,69	1
OBSERVACIONES														
Firma														
Nombre	HENRY PUENTES DUSSAN						MERY ISLEY MEDINA CORREA							
Cargo	Contratista						Apoyo Supervisión							
Fecha	DD	23	MM	2	AAAA	2025	OBSERVACIONES							

			CONTRATO DE OBRA No 170050522024 DE 2024			INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS CENTRO ZONAL ORIENTE LA DORADA CALDAS							
Versión: 0						Vigencia 12-2024							
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2			
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."											
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN											
INTERVENTOR		NA											
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ											
Ítem:		13.20		Descripción		GUARDAESCOBA EN CERÁMICA (INCLUYE CORTE, PEGACOR Y BOQUILLA)				Unidad		ML	
REGISTRO FOTOGRAFICO				Manzanares Centro Zonal Suroriente Calle 5 No7-12 Esquina		Cantidad	Dimensiones			Valor Total	Valor acumulado	Acta Nro.	
				Largo	Ancho		Alto						
				Area oficinas - ventanal		1,00	4,51			4,51	4,51		
				Muro forntal oficinas sin puertas		2,00	2,91			5,82	5,82		
				Muro divisorio y laterales		4,00	2,00			8,00	8,00		
VALOR TOTAL ACUMULADO										18,33	1		
VALOR PRESENTE ACTA										18,33	1		
OBSERVACIONES													
Firma													
Nombre		HENRY PUENTES DUSSAN					MERY ISLEY MEDINA CORREA						
Cargo		Contratista					Apoyo Supervisión						
Fecha		DD	23	MM	2	AAAA	2025	OBSERVACIONES					

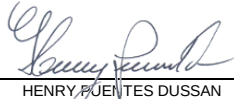
				CONTRATO DE OBRA No 170050522024 DE 2024		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS CENTRO ZONAL ORIENTE LA DORADA CALDAS										
Versión: 0						Vigencia 12-2024										
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2						
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."														
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN														
INTERVENTOR		NA														
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ														
Ítem:		14.13		Descripción		MURO SUPERBOARD DOBLE CARA 0,10M (INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, ANCLAJES, CINTA Y PINTURA)				Unidad		M2				
REGISTRO FOTOGRAFICO				Manzanares Centro Zonal Suroriente Calle 5 No7-12 Esquina		Cantidad		Dimensiones			Valor Total		Valor acumulado		Acta Nro.	
				Nuevas oficinas		1,00		Largo 4,51 Ancho 2,75 Alto 2,75			12,40		12,40			
						1,00		2,00 2,75			5,50		5,50			
VALOR TOTAL ACUMULADO										17,90		1				
VALOR PRESENTE ACTA										17,90		1				
OBSERVACIONES																
Firma																
Nombre		HENRY PUENTES DUSSAN						MERY ISLEY MEDINA CORREA								
Cargo		Contratista						Apoyo Supervisión								
Fecha		DD		23		MM		2		AAAA		2025		OBSERVACIONES		

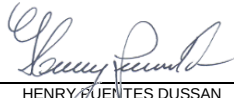
			CONTRATO DE OBRA No 170050522024 DE 2024			INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS CENTRO ZONAL ORIENTE LA DORADA CALDAS									
Versión: 0						Vigencia 12-2024									
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2					
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."													
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN													
INTERVENTOR		NA													
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ													
Ítem:		15.9		Descripción		ESMALTE SOBRE REJAS				Unidad		M2			
REGISTRO FOTOGRAFICO				Manzanares Centro Zonal Suroriente Calle 5 No7-12 Esquina		Cantidad		Dimensiones			Valor Total	Valor acumulado	Acta Nro.		
				Cantidad		Largo		Ancho		Alto					
				Fachada lateral				1,03		1,45		1,49		1,49	
								0,63		1,40		0,88		0,88	
VALOR TOTAL ACUMULADO											2,38		1		
VALOR PRESENTE ACTA											2,38		1		
OBSERVACIONES															
Firma															
Nombre		HENRY PUENTES DUSSAN						MERY ISLEY MEDINA CORREA							
Cargo		Contratista						Apoyo Supervisión							
Fecha		DD		23		MM		2		AAAA		2025		OBSERVACIONES	

				CONTRATO DE OBRA No 170050522024 DE 2024		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS CENTRO ZONAL ORIENTE LA DORADA CALDAS										
Versión: 0						Vigencia 12-2024										
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2						
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."														
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN														
INTERVENTOR		NA														
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ														
Ítem:		15.20		Descripción		PINTURA SOBRE MUROS EXISTENTES INTERIORES INCLUYE RESANES CON O SIN ESTUCO				Unidad						
REGISTRO FOTOGRAFICO				Manzanares Centro Zonal Suroriente Calle 5 No7-12 Esquina		Cantidad		Dimensiones			Valor Total		Valor acumulado		Acta Nro.	
 				Area recepción				Largo			Ancho			Alto		
				Pasillo y oficina				18,44						3,06		
				Sobre rampa		2,00		1,20						0,60		
				Descuentos puerta depósito							-0,68			2,05		
				Puerta baño							-0,96			2,05		
				Puerta oficina							-0,80			2,05		
				Ventana oficina		2,00					-1,57			1,16		
				Pintura muros oficinas		1,00		4,51						2,75		
				Muros laterales		2,00		2,80						2,75		
				Muros laterales		2,00		2,00						2,75		
				Antepecho oficina		1,00		4,51						0,47		
				Sobre dintel		1,00		0,96						0,80		
				Columna		1,00		0,55						2,75		
				VALOR TOTAL ACUMULADO										144,41		1
VALOR PRESENTE ACTA										144,41		1				
OBSERVACIONES																
Firma																
Nombre		HENRY PUENTES DUSSAN						MERY ISLEY MEDINA CORREA								
Cargo		Contratista						Apoyo Supervisión								
Fecha		DD		23		MM		2		AAAA		2025		OBSERVACIONES		

				CONTRATO DE OBRA No 170050522024 DE 2024			INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS CENTRO ZONAL ORIENTE LA DORADA CALDAS						
Versión: 0							Vigencia 12-2024						
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2			
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."											
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN											
INTERVENTOR		NA											
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ											
Ítem:		15,14		Descripción		PINTURA PARA EXTERIORES TIPO KORAZA				Unidad		M2	
REGISTRO FOTOGRAFICO				Manzanares Centro Zonal Suroriente Calle 5 No7-12 Esquina		Cantidad	Dimensiones			Valor Total	Valor acumulado	Acta Nro.	
							Largo	Ancho	Alto				
				Segundo piso			16,50		3,70	61,05	61,05		
				lateral segundo piso			0,70		3,00	2,10	2,10		
				Baño			9,52		3,06	29,13	29,13		
				Menos puerta baño			-0,96		2,05	-1,97	-1,97		
				Menos ventanas segundo piso		5,00	-1,10		1,20	-6,60	-6,60		
				Carteras ventanas segundo piso		5,00	4,60		0,50	11,50	11,50		
VALOR TOTAL ACUMULADO										95,21	1		
VALOR PRESENTE ACTA										95,21	1		
OBSERVACIONES													
Firma													
Nombre		HENRY PUENTES DUSSAN					MERY ISLEY MEDINA CORREA						
Cargo		Contratista					Apoyo Supervisión						
Fecha		DD	23	MM	2	AAAA	2025	OBSERVACIONES					

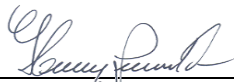
				CONTRATO DE OBRA No 170050522024 DE 2024		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS CENTRO ZONAL ORIENTE LA DORADA CALDAS																
Versión: 0						Vigencia 12-2024																
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2												
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."																				
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN																				
INTERVENTOR		NA																				
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ																				
Ítem:		NP-21		Descripción		PINTURA SOBRE CIELORASOS EXISTENTES INTERIORES INCLUYE RESANE CON O SIN ESTUCO.				Unidad		M2										
REGISTRO FOTOGRAFICO				Manzanares Centro Zonal Suroriente Calle 5 No7-12 Esquina		Cantidad		Dimensiones			Valor Total		Valor acumulado		Acta Nro.							
				Area recepcion y oficina				Largo			Ancho			Alto			Valor Total		Valor acumulado		Acta Nro.	
								7,62			5,10						38,86		38,86			
				Area oficinas y archivo				4,51			6,24						28,14		28,14			
										VALOR TOTAL ACUMULADO			67,00		1							
										VALOR PRESENTE ACTA			67,00		1							
OBSERVACIONES																						
Firma																						
Nombre		HENRY PUENTES DUSSAN						MERY ISLEY MEDINA CORREA														
Cargo		Contratista						Apoyo Supervisión														
Fecha		DD		23		MM		2		AAAA		2025		OBSERVACIONES								

				CONTRATO DE OBRA No 170050522024 DE 2024			INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS CENTRO ZONAL ORIENTE LA DORADA CALDAS						
Versión: 0							Vigencia 12-2024						
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2			
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."											
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN											
INTERVENTOR		NA											
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ											
Ítem:		NP-20		Descripción			RECONSTRUCCIÓN DE GOTERO EN CIELORASO			Unidad		ML	
REGISTRO FOTOGRAFICO				Manzanares Centro Zonal Suroriente Calle 5 No7-12 Esquina		Cantidad	Dimensiones			Valor Total	Valor acumulado	Acta Nro.	
				Gotero alero fachada			Largo	Ancho					
							12,50			12,50	12,50		
VALOR TOTAL ACUMULADO										12,50	1		
VALOR PRESENTE ACTA										12,50	1		
OBSERVACIONES													
Firma													
Nombre		HENRY PUENTES DUSSAN					MERY ISLEY MEDINA CORREA						
Cargo		Contratista					Apoyo Supervisión						
Fecha		DD	23	MM	2	AAAA	2025	OBSERVACIONES					

				CONTRATO DE OBRA No 170050522024 DE 2024		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS CENTRO ZONAL ORIENTE LA DORADA CALDAS											
Versión: 0						Vigencia 12-2024											
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2							
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."															
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN															
INTERVENTOR		NA															
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ															
Ítem:		NP-24		Descripción		REPARACION DE FUGA EN RED SANITARIA DE SEGUNDO PISO PARA CORREGIR DAÑO EN ENTREPISO SOBRE ESPACIO DE RECEPCIOÓN EN EL PRIMER PISO				Unidad		UND					
REGISTRO FOTOGRAFICO				Manzanares Centro Zonal Suroriente Calle 5 No7-12 Esquina		Cantidad		Dimensiones			Valor Total		Valor acumulado		Acta Nro.		
				Reparación fuga		1,00					1,00		1,00				
										VALOR TOTAL ACUMULADO		1,00		1			
										VALOR PRESENTE ACTA		1,00		1			
OBSERVACIONES																	
Firma																	
Nombre		HENRY PUENTES DUSSAN						MERY ISLEY MEDINA CORREA									
Cargo		Contratista						Apoyo Supervisión									
Fecha		DD		23		MM		2		AAAA		2025		OBSERVACIONES			

			CONTRATO DE OBRA No 170050522024 DE 2024			INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS CENTRO ZONAL ORIENTE LA DORADA CALDAS							
Versión: 0						Vigencia 12-2024							
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2			
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."											
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN											
INTERVENTOR		NA											
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ											
Ítem:		NP-22		Descripción		PINTURA CIELORASOS EXTERIORES				Unidad		M2	
REGISTRO FOTOGRAFICO				Manzanares Centro Zonal Suroriente Calle 5 No7-12 Esquina		Cantidad	Dimensiones			Valor Total	Valor acumulado	Acta Nro.	
							Largo	Ancho	Altura				
				Alero segundo piso			5,60	0,50		2,80	2,80		
				Alero primer piso			16,50	1,20		19,80	19,80		
				Cieloraso baño			2,90	1,86		5,39	5,39		
				VALOR TOTAL ACUMULADO									
VALOR PRESENTE ACTA										27,99	1		
OBSERVACIONES													
Firma													
Nombre		HENRY PUENTES DUSSAN					MERY ISLEY MEDINA CORREA						
Cargo		Contratista					Apoyo Supervisión						
Fecha		DD	23	MM	2	AAAA	2025	OBSERVACIONES					

			CONTRATO DE OBRA No 170050522024 DE 2024			INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS CENTRO ZONAL ORIENTE LA DORADA CALDAS									
Versión: 0						Vigencia 12-2024									
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2					
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."													
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN													
INTERVENTOR		NA													
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ													
Ítem:		15.6		Descripción		ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL				Unidad		ML			
REGISTRO FOTOGRAFICO				Manzanares Centro Zonal Suroriente Calle 5 No7-12 Esquina		Cantidad	Dimensiones			Valor Total	Valor acumulado	Acta Nro.			
							Largo	Ancho	Alto						
				Cortagotrea cumbrera			15,00			15,00	15,00				
VALOR TOTAL ACUMULADO										15,00		1			
VALOR PRESENTE ACTA										15,00		1			
OBSERVACIONES															
Firma															
Nombre		HENRY PUENTES DUSSAN					MERY ISLEY MEDINA CORREA								
Cargo		Contratista					Apoyo Supervisión								
Fecha		DD		23		MM		2		AAAA		2025		OBSERVACIONES	

				CONTRATO DE OBRA No 170050522024 DE 2024		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DIRECCION REGIONAL CALDAS CENTRO ZONAL ORIENTE LA DORADA CALDAS											
Versión: 0						Vigencia 12-2024											
Contrato No.		170054522024		Año		2024		ACTA NUMERO:		2							
Objeto		"REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS."															
CONTRATISTA		HENRY PUENTES DUSSAN															
INTERVENTOR		NA															
SUPERVISOR		GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ															
Ítem:		NP-29		Descripción		REPARACION DE PUERTA PRINCIPAL EN VIDRIO CONSISTENTE EN REEMPLAZO DE GATO HIDRAULICO CON TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO				Unidad		UND					
REGISTRO FOTOGRAFICO				Manzanares		Cantidad		Dimensiones			Valor Total		Valor acumulado		Acta Nro.		
				Centro Zonal Suroriente Calle 5 No7-12 Esquina				Largo									Ancho
				Reparación puerta		1,00					1,00			1,00			
										VALOR TOTAL ACUMULADO			1,00		1		
										VALOR PRESENTE ACTA			1,00		1		
OBSERVACIONES																	
Firma																	
Nombre		HENRY PUENTES DUSSAN						MERY ISLEY MEDINA CORREA									
Cargo		Contratista						Apoyo Supervisión									
Fecha		DD		23		MM		2		AAAA		2025		OBSERVACIONES			

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE UNA OBRA CIVIL

Contrato de obra pública No 170050522024 suscrito con el Instituto
Colombiano de Bienestar Familiar Regional Caldas

OBJETO:

REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O
REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL
ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS.

CONSTRUCTOR:

HENRY PUENTES DUSSAN
Ingeniero Civil

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
ALCANCE	4
OBJETIVO GENERAL	4
OBJETIVOS ESPECIFICOS	4
DIAGNOSTICO AMBIENTAL	5
DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO	5
POLITICA	6
MARCO LEGAL AMBIENTAL	6
Normatividad General	6
Recursos hídricos.....	7
Calidad del Aire.....	8
Manejo de RCD.....	8
Transporte	8
Maquinarias y equipos.....	9
Otros	9
IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	9
RIESGOS Y ACCIONES DE TRATAMIENTO	10
IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	10
PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL	11
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACION AMBIENTAL	11
PROGRAMA COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACION AMBIENTAL	12
PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE	13
INDICE DE SEGUIMIENTO	13

INTRODUCCIÓN

El presente plan de manejo ambiental (PMA) presenta el conjunto de actividades orientadas a prevenir los impactos ambientales generados durante el proceso constructivo del Contrato de obra pública 17005052024 cuyo objeto es “REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS” Este tiene como objetivo establecer el grado de afectación ambiental y socioeconómica en el área de influencia del proyecto a causa de las actividades de mantenimiento y reparaciones, y de igual manera, se planteará, ejecutará y se realizará seguimiento a las respectivas medidas de manejo ambiental, con el fin de velar por la protección y conservación del medio ambiente y la comunidad.

Debido a las características del contrato que nos ocupa para el presente Plan de Manejo Ambiental, no se requiere licencia de construcción, razón por la cual no se requiere ningún permiso o licencia ambiental para la ejecución del contrato.

Para lo cual manejaremos los siguientes programas liderados por el profesional en Ingeniería Ambiental con vigencia correspondiente a la duración de la obra. Comunicación y sensibilización ambiental, Manejo de residuos sólidos, Consumo sostenible y Manejo de vertimientos, Calidad del (aire-ruido-PEV).

ALCANCE

El alcance PMA incluye el diagnóstico, formulación, prevención, minimización y control de los impactos ambientales; aplica para la ejecución de las obras civiles contratadas. En este sentido, este documento ayuda a canalizar la gestión ambiental del proyecto, de tal manera que se minimicen sus impactos ambientales adversos y se potencien los positivos

Sedes para intervenir del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- Caldas:

- CENTRO ZONAL ORIENTE - DORADA, CALDAS.
- CENTRO ZONAL SUR ORIENTE- MANZANARES.
- CENTRO ZONAL NORTE - SALAMINA, CALDAS.
- SEDE PRINCIPAL – MANIZALES.

OBJETIVO GENERAL

Elaborar el Plan de Manejo Ambiental con el fin de dar cumplimiento a la guía de manejo ambiental para el sector de la construcción, estableciendo actividades que permitan eliminar, controlar, mitigar y/o compensar los impactos ambientales derivados de las actividades de ejecución del contrato.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Diagnosticar las situaciones ambientales que puedan presentarse durante el desarrollo de la obra, incluyendo la identificación y valoración de los impactos ambientales, cumpliendo con los requisitos legales.
- Formular las medidas y herramientas necesarias para la prevención, control, mitigación y compensación de los aspectos e impactos ambientales que se puedan presentar en las sedes a intervenir durante las actividades de desarrollo de la obra civil de mantenimiento y reparaciones locativas antes descritas, haciendo su respectivo seguimiento
- Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente para el desarrollo de este tipo de actividades, contribuyendo a la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente el general
- Capacitar adecuadamente el personal, para garantizar el correcto funcionamiento e implementación del PMA.

DIAGNOSTICO AMBIENTAL

Diagnosticar y formular las medidas y herramientas necesarias para la prevención, control, mitigación y compensación de los aspectos e impactos ambientales que se puedan presentar durante las actividades de desarrollo de la obra civil de mantenimiento y reparaciones locativas antes descritas, haciendo su respectivo seguimiento.

DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO

Mantenimientos especiales, mantenimiento, reparaciones locativas y adecuaciones y reparaciones

Las instalaciones donde se ejecutar el proyecto son:

SEDES PARA INTERVENIR
CENTRO ZONAL ORIENTE - DORADA, CALDAS.
CENTRO ZONAL SUR ORIENTE- MANZANARES
CENTRO ZONAL NORTE - SALAMINA, CALDAS.
SEDE PRINCIPAL REGIONAL CALDAS -MANIZALES

- CENTRO ZONAL ORIENTE - DORADA, CALDAS. Se intervendrá un lote ubicado en la calle 17 No 9-46 barrio el Cabrero del Municipio de La Dorada. El lote se encuentra lleno de maleza y basura, cuenta con un muro frontal de cerramiento, portón, puerta y ventana y en mal estado. Se quiere cerrar para dejar un solo acceso, sellar la ventana e instalar una concertina.
- CENTRO ZONAL SUR ORIENTE- MANZANARES. Ubicado en la carrera 5 No 7-12 esquina del municipio de Manzanares. Se proyecta cambiar la ventanearía que da a la calle en el primer piso, reubicar dos oficinas para brindarles mejor iluminación con el cambio de las ventanas y ampliar la zona de la recepción. Se incluyen otras actividades que se generarán con esos cambios.
- CENTRO ZONAL NORTE - SALAMINA, CALDAS. Ubicado en la carrera 6 No 6-40 Calle Real del municipio de Salamina. Se requiere hacer un recorrido de cubierta para reparar filtraciones, Cambio de cielorraso en el segundo piso. Cambio teja traslúcida mantenimiento limpieza de canales, reubicación red agua lluvias incluye caja de inspección, pintura y lavado de fachada.
- SEDE PRINCIPAL REGIONAL CALDAS -MANIZALES Ubicada en la Avenida Santander No 39-60 del municipio de Manizales. Se proyecta cambiar la cubierta del auditorio y oficinas adjuntas (cubierta en asbesto cemento en muy malas condiciones). Se incluye un cambio parcial de cielorraso y pintura.

POLITICA

Con el compromiso de la protección del medio ambiente, se pretende con este PMA promover e implementar dentro del grupo de trabajo las buenas prácticas ambientales, el consumo sostenible de los recursos agua y energía y el eficiente aprovechamiento de los recursos naturales y manejo de residuos sólidos.

MARCO LEGAL AMBIENTAL

Normatividad General

- Ley 23 de 1973: Por medio de esta ley se establece el control de la contaminación del medio ambiente y se establecen alternativas y estrategias para la conservación y recuperación de los recursos naturales, para la salud y el bienestar de la población.
- Decreto Ley 2811 de 1974: o Código de los Recursos Naturales y de Protección al Medio Ambiente.
- Ley 09 de 1979: Código Sanitario Nacional, donde se establecen los procedimientos y medidas para legislar, regular y controlar las descargas de los residuos y materiales. Indica, además los parámetros para controlar las actividades que afecten el medio ambiente.
- Ley 99 de 1993: mediante esta ley se logra concretar en un solo documento las normas y principios que antes de esta ley carecían de coherencia en el control y formulación de políticas ambientales a nivel nacional. En ella se destacan los siguientes aspectos:
 - a) Define los fundamentos de la política ambiental colombiana.
 - b) Establece los fundamentos de la política ambiental.
 - c) Define la obligatoriedad de obtener Licencia Ambiental para ejecutar proyectos, obras o actividades que puedan causar daño al medio ambiente.
 - d) Crea el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial MMA, organiza el Sistema Nacional Ambiental SINA y reorganiza las Corporaciones Autónomas Regionales CAR's, creando otras.
 - e) Permite la participación ciudadana en el proceso de otorgamiento de la licencia ambiental.
- Resolución 00715 del 30 de mayo de 2013: por medio de la cual se modifica la Resolución 1115 del 26 de septiembre de 2012.

Guía de manejo ambiental para el sector de la construcción - SDA - Resolución N° 01115 del 26 de septiembre del 2012: Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnico- ambientales para las actividades de aprovechamiento y tratamiento de los residuos de construcción y demolición en el distrito capital.

- Decreto 190 de 2004: por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003, en cuanto a la reglamentación sobre el agua, el aire, el manejo de residuos sólidos, los vertimientos y su relación estrecha con la protección y conservación del medio ambiente y sus componentes, estas normas son:

Recursos hídricos

- Decreto 2811/1974: Es el reglamento sobre aguas no marítimas, de recursos hidrobiológicos, de cuencas hidrográficas y de áreas de manejo especial.
- Decreto 1541/1978: Reglamenta las concesiones de aguas superficiales y subterráneas exploraciones de materia de arrastre y ocupaciones de cauce.
- Decreto 1681/1978: Reglamento sobre los recursos hidrobiológicos.
- Ley 09 de 1979: Conocida como Código Sanitario Nacional.
- Decreto 2105/1983: Potabilización del agua. Reglamenta su potabilización y su suministro para consumo humano.
- Decreto 1594/1984: Reglamenta los usos del agua y los vertimientos líquidos además del control sobre los residuos líquidos.
- Decreto 605 de 1996: Sobre la potabilización del agua y su suministro para consumo humano.
- Decreto 901 de 199: Establece las tasas retributivas por vertimiento líquidos puntuales a cuerpos de agua. Reglamenta el vertimiento para DBO y SST.
- Ley 373 de 1997: Establece el uso eficiente y ahorro del agua. Reglamenta el uso y ahorro del agua.
- Resolución 3956 de 2009 SDA: Por la cual se establece la norma técnica, para el control y manejo de los vertimientos realizados al recurso hídrico en el Distrito Capital".
- Resolución 3957 de 2009 SDA: Por la cual se establece la norma técnica, para el control y manejo de los vertimientos realizados a la red de alcantarillado público en el Distrito Capital.

Calidad del Aire

- Decreto 02 de 1982 Establece el control de emisiones atmosféricas y estipula las normas y parámetros de calidad del aire y los rangos límites permisibles de emisión.
- Decreto 2206 de 1983 Establece la vigilancia, control y sanciones sobre emisiones atmosféricas. Sustituye el capítulo XVI del Decreto 02 de 1982 sobre emisiones atmosféricas
- Decreto 948 de 1995 Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 23 de 1973 los artículos 33 y 73, 74, 75, del Decreto Ley 2811 de 1974, los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 48 y 49 de la Ley 9 de 1979 y la Ley 99 de 1993 en relación con la prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire. Reglamento de protección y control de la calidad del aire.
- Resolución 005 de 1996 Reglamenta los niveles permisibles de emisión contaminantes producidas por fuentes móviles terrestres a gasolina o diésel y define los equipos y procedimientos de medición de dichas emisiones.
- Resolución 627 de 2006 Por la cual se establece la Norma Nacional de Emisión de Ruido y Ruido Ambiental.

Manejo de RCD

- Resolución 541 de 1994 Por medio de la cual se regula el cargue, descargue, transporte almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación.
- Decreto 948 de 1995 Por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 23 de 1973, los artículos 33, 73, 74, 75, del Decreto Ley 2811 de 1974, los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 48 y 49 de la Ley 9 de 1979 y la Ley 99 de 1993 en relación con la prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire. Reglamento de protección y control de la calidad del aire.
- Ley 685 de 2001 Por medio de la cual se Expide el Código de Minas y se dictan otras disposiciones.
- **Resolución 1257 de 2021** - Gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición **RCD**.

Transporte

- Decreto 1609 de 2002 Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera. Acorde con las definiciones y clasificaciones establecidas en la Norma Técnica Colombiana

NTC 1692 “Transporte de mercancías peligrosas, clasificación, etiquetado y rotulado” Segunda actualización.

- Decreto 769 de 2002 Por el cual se expide el Código Nacional de Transporte y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 1885 de 2015 Por el cual se adopta el sistema de señalización vial – Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles carreteras y ciclorrutas de Colombia.

Maquinarias y equipos

- Resolución 4100 de 2004 Por el cual se adoptan los límites de peso y dimensiones en los vehículos de transporte terrestre automotor de carga por carretera para su operación normal en la red vial nacional.
- Resolución 910 de 2008 Por la cual se reglamentan los niveles permisibles de emisiones de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres, Se regulan con el artículo 91 del decreto 948 de 1995 y se adoptan otras disposiciones.

Otros

- Decreto 3695 de 2009 Por medio del cual se reglamenta la Ley 1259 de 2008 y se dictan otras disposiciones. (Comparendo ambiental al momento de la comisión de las infracciones de aseo, limpieza y recolección de residuos sólidos)
- Decreto 2981 de 2013 Por el cual se reglamenta el servicio público de aseo de que trata la ley 142 de 1994
- Resolución 754 de 2014 Por el cual se adopta la metodología para la formulación implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los planes de gestión integral de residuos sólidos.
- Decreto 1791 de 1996: Sobre el manejo forestal. Señala los diferentes usos del recurso forestal, su aprovechamiento y procedimiento para el otorgamiento de permisos y concesiones.

IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

Las principales normatividades involucradas en la ejecución del proyecto son la **Resolución 1257 de 2021** - Gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición **RCD**. Decreto 1090 de 2018 (Uso eficiente del agua), Resolución 40156 de 2022 (Uso eficiente de energía), Resolución 2254 de 2017 (Calidad del aire).

Por otra parte, se resalta que ninguna de las actividades realizadas para la ejecución del contrato, generan una emergencia ambiental.

Las principales normatividades involucradas en la ejecución del proyecto son la Resolución 1257 de 2021 (Disposición de Residuos Sólidos), Decreto 1090 de 2018 (Uso eficiente del agua), Resolución 40156 de 2022 (Uso eficiente de energía), Resolución 2254 de 2017 (Calidad del aire).

Por otra parte, se resalta que ninguna de las actividades realizadas para la ejecución del contrato, generan una emergencia ambiental. En cuanto al control operacional, como Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control se resaltan las siguientes:

- Disposición adecuada de los residuos sólidos tanto temporalmente como disposición final.
- Uso eficiente y ahorro del agua y energía.
- Controlar la generación de material particulado para evitar enfermedades en las personas cercanas al lugar de ejecución.
- No imprimir documentación innecesaria.

Como documentación evidencia de ejecución serán los siguientes:

- Certificado de recolección de residuos por parte del gestor autorizado.
- Capacitación al personal en el manejo adecuado de los productos químicos, uso eficiente del agua y la energía, control sobre la generación de material particulado, uso eficiente del papel.

RIESGOS Y ACCIONES DE TRATAMIENTO

Para evaluar las acciones de tratamiento, se debe partir del impacto que puedan ocasionar las obras a ejecutar. El mantenimiento que se va a realizar a las cuatro sedes son obras pequeñas donde no existen grandes afectaciones. Así mismo, nos acogemos al PMA del ICBF en los aspectos que aplique.

IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

En la matriz de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos, se puede evidenciar que no existen impactos ambientales negativos considerables, ya que el desarrollo de las actividades del contrato no compromete el medio ambiente ni el entorno.

Es importante resaltar que, los principales aspectos encontrados en el desarrollo de las actividades con una valoración baja y en dos actividades con valoración media, son: Generación de Residuos, ordinarios, especiales, aprovechables, Uso de Productos Químicos, Consumo de Agua, Consumo de

Energía, Uso de papel y la Generación de material particulado. A pesar de que los volúmenes generados de residuos sólidos ordinarios no son significativos ni comprometen el medio ambiente, se debe realizar un manejo adecuado de los mismos, para garantizar el almacenamiento temporal adecuado y finalmente la disposición final con el gestor certificado.

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL

A continuación, se presenta el programa de Gestión Ambiental con el fin de prevenir y controlar los aspectos e impactos ambientales identificados; así como, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables.

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACION AMBIENTAL

PROGRAMA PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		
Objetivo:	Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos.	
Responsable:	Maestro de obra	
Impacto Ambiental:	Contaminación del suelo por manejo inadecuado de Residuos.	
FASE	ACTIVIDADES	FRECUENCIA
P	Identificar los residuos generados (Ordinarios, aprovechables y especiales), para definir los mecanismos de recolección, almacenamiento, aprovechamiento y disposición final.	semanal
H	Solicitar al ICBF autorización para adecuar dentro de sus instalaciones un espacio de almacenamiento temporal de residuos.	semanal
	Realizar actividades de aseo y mantenimiento a los espacios y elementos de almacenamiento de residuos	Diario
	Realizar la recolección y traslado de los residuos de acuerdo con la ruta interna definida	Diario
	Llevar el registro periódico de los residuos Ordinarios, aprovechables y especiales generados durante la ejecución de la obra.	mensual
	Realizar la entrega de los residuos aprovechables, residuos especiales y residuos ordinarios a través de convenios, solicitando los respectivos certificados.	Durante la obra
V	Verificar las condiciones de almacenamiento y manejo de los residuos ordinarios, aprovechables y especiales.	Durante la obra

A	Establecer e implementar las acciones correctivas necesarias, a partir de las verificaciones realizadas.	Durante la obra
Evidencias		
<ul style="list-style-type: none"> Ruta de Residuos Informes y registros Certificaciones de entrega de residuos 		

PROGRAMA COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACION AMBIENTAL

COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL		
Objetivo:	Promover las buenas prácticas ambientales al interior de la organización, enfocados en el manejo adecuado de los diferentes productos, uso eficiente del agua y energía, control sobre la generación de material particulado.	
Responsable:	Director de obra	
Impacto Ambiental:	<ul style="list-style-type: none"> Contaminación del suelo por inadecuado manejo y disposición de residuos sólidos. El derrame de producto químicos puede generar alteraciones fisicoquímicas al agua residual y por ende a las fuentes donde llegan los vertimientos. Generación de conciencia ambiental a través de buenas prácticas ambientales Escasez de energía Incremento aguas residuales a las redes de alcantarillado y por ende a las fuentes hídricas Escasez de agua en las fuentes abastecedoras Demanda de químicos para las actividades de limpieza y desinfección. Alteración en el aire por la generación de material particulado. 	
FASE	ACTIVIDAD	FRECUENCIAS
Planear	Programar capacitaciones al personal de obra	<i>Durante la ejecución de la obra</i>
	Realizar inspecciones ambientales sobre el cumplimiento de la normativa vigente	<i>mensual</i>
Hacer	Ejecutar las capacitaciones ambientales de acuerdo con programación.	<i>Durante la ejecución de la obra</i>
	Realizar las inspecciones programadas sobre buenas prácticas ambientales programadas.	<i>mensuales</i>
Verificar	Realizar evaluación de las actividades realizadas	<i>Durante la ejecución de la obra</i>
Actuar	Programar actividades de refuerzo sobre buenas prácticas ambientales, a partir de las recomendaciones y observaciones obtenidas en cada una de las actividades de sensibilización.	<i>Durante la ejecución de la obra</i>
Evidencias		
<ul style="list-style-type: none"> Capacitación ambientales y actividades de sensibilización Registro de capacitación y Listados de asistencia Informes y registros fotográficos. 		

PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE

PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE		
Objetivo:	Implementar medidas que propendan por el ahorro y uso racional de los recursos agua, energía y papel	
Área o Grupo Responsable:	Ingeniero ambiental	
Impacto Ambiental:	Agotamiento de los recursos por consumos irracionales de agua, energía y papel.	
FASE	ACTIVIDAD	FRECUENCIA
P	Determinar línea base sobre consumo de agua, energía y papel a partir de los consumos reportados.	Durante la ejecución de obra
H	Promover la implementación de buenas prácticas ambientales para el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel.	Durante la ejecución de obra
V	Reportar averías que se detecten en área donde interviene el contratista.	Durante la ejecución de la obra
	Verificar la eficacia de las sensibilizaciones realizada frente el ahorro eficiente de los recurso de agua y papel	Durante la ejecución de la obra
A	Realizar inspecciones para determinar las intervenciones a realizar.	Durante la ejecución de la obra
	Realizar llamados de atención al personal si se observa el despilfarro de agua, energía y papel. Implementar medidas de ahorro.	Durante la ejecución de la obra
EVIDENCIAS		
Informe y registro fotográfico		

INDICE DE SEGUIMIENTO

Para evaluar el cumplimiento y la efectividad de los controles establecidos en el presente Plan de Manejo Ambiental se establecieron índices de valoración dentro de la matriz del Programa de Manejo Ambiental.

PROGRAMA	OBJETIVO	FÓRMULA
Manejo de Residuos Solidos	Disponer adecuadamente los residuos generados.	$\frac{\text{Total, Kg de residuos entregados a los gestores ambientales para disposición final en el periodo evaluado}}{\text{Total Kg de residuos generados en el periodo evaluado}}$
Comunicación y Sensibilización Ambiental	Promover las buenas prácticas ambientales al interior de la organización, enfocado en el manejo adecuado de los diferentes	$\frac{\text{Número de personas sensibilizadas en el periodo evaluado}}{\text{Total, de personas programadas para sensibilización en el periodo evaluado}}$

El seguimiento se complementará con el diligenciamiento de los siguientes formatos internos de control del IBF:

f34.g7 formato de certificación productos, empaques y materiales amigables.

f41.g7 plan de gestión ambiental_v1

f42.g7 formato soportes plan de gestión ambiental

Dado en Manizales, en el mes de diciembre de 2024.

Atentamente,


HENRY PUENTES DUSSAN
C.C. 12.111.266
Contratista

MATRIZ DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES, REQUISITOS LEGLES Y OTROS REQUISITOS

NOMBRE DEL CONTRATISTA / OPERADOR:

HENRY PUENTES DUSSAN

LUGAR / SEDE:

SEDES DEL OBJETO DEL CONTRATO

FECHA:

DICIEMBRE DE 2024

ELABORADO POR:

HENRY PUENTES DUSSAN



Nombre : HENRY PUENTES DUSSAN
Cargo: ESPECIALISTA EN INGENIERIA AMBIENTAL
Cedula : 12.111.266

NOTA: ESTA MATRIZ SE SUGIERE PRESENTAR UNA UNICA VEZ EN EL PRIMER INFORME DE SUPERVISION ANEXO AL DOCUMENTO PLAN DE GESTION AMBIENTAL

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES							IDENTIFICACION DE ASPECTO Y VALORACIÓN DE IMPACTOS							REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS			EMERGENCIA		CONTROL OPERACIONAL																			
No.	Actividad	CONTEXTO			CONDICION DE OPERACIÓN		¿Esta actividad me puede generar una situación de emergencia?	Aspecto Ambiental	Impacto Ambiental	Carácter	Magnitud	Frecuencia		Extensión	Impacto valorado	Ubicación del impacto	Requisito: Norma, título, numeral, artículo y descripción del contenido	Organismo emisor / entidad	CUMPLE? SI/NO	Descripción de la Emergencia Ambiental	Controles para la Emergencia Ambiental	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control	DOCUMENTO EVIDENCIA EJECUCIÓN															
		Directo	Influencia		Normal	Anormal																																
			Contratista/ proveedores	Comunidad/ Clientes																																		
SEDE MANIZALES																																						
1			X			X	NO	Generacion de ruido	Contaminación auditiva (ruido)	Negativo (-)	Baja (1)	0	Eventual (1)	1	Puntual (1)	-5	Sedes objetos de contrato	Resolución 8321 de 1983. Por la cual se dictan normas sobre Protección y conservación de la Audición de la Salud y el bienestar de las personas, por causa de la producción y emisión de ruidos.	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	SI	No es una emergencia ambiental	N.A	Generando una barrera que mitigue su trasmisión	Registro de capacitación evidencia fotográfica														
								Generacion de residuos especiales	Contaminación del suelo por el producto aplicado	Negativo (-)	Baja (1)	1	Eventual (1)	1	Puntual (1)	-5	Sedes objetos de contrato	Resolucion 1257/2021 (disposicion de residuos solidos)	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	SI	No es una emergencia ambiental	N.A	Disposicion adecuada de los residuos ordinarios tanto temporamente como disposicion final	evidencia fotografica														

Página 1

	M A N T E N I M I E N T O E S P E C I A L I Z A D O																								
			x				x	NO	Consumo de energia	Agotamiento de los recursos naturales	Negativo (-)	Baja (1)	Frecuente (2)		Puntual (1)	-5	Sedes objetos de contrato	Resolucion 40156 de 2022 (uso eficiente de energia)	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	SI	No es una emergencia ambiental	N/A	concientizar al personal sobre el uso del recurso y desconectar los aparatos o equipo si no estn en uso.	inspeccion visual del manejo de esta. E. fotografica	
			X				X	NO	Generacion de material particulado	alteraciones en el aire por la generacion material particulado	Negativo (-)	Baja (1)	Eventual (1)		Puntual (1)	-5	Sedes objetos de contrato	Resolucion 2254/2017 establece la norma de calidad del aire en Colombia. Esta resoluci3n fija los niveles m1ximos permisibles de contaminantes en la atm3sfera, con el fin de proteger la salud de la poblaci3n.	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	SI	No es una emergencia ambiental	N/A	controlar la generacion del material particulado para evitar enfermedades en las personas en el lugar de la ejecucion.	Realizar control en los trabajadores	
			X				X	NO	Consumo de agua	Agotamiento de los recursos naturales	Negativo (-)	Baja (1)	1	Eventual (1)		Local (2)	-5	Sedes objetos de contrato	Decreto1090 de 2018 (uso eficiente del agua)	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	SI	No es una emergencia ambiental	N/A	Ahorro, concientizacion del uso adecuado del agua	uso adecuado y inspeccion visual del manejo de esta.
									Generacion de residuos ordinarios	contaminacion del suelo pormanejos inadecuados	Negativo (-)	Baja (1)		Eventual (1)		Puntual (1)	-5	Sedes objetos de contrato	Resolucion 1257/2021 (disposicion de residuos solidos)	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	SI	No es una emergencia ambiental	N/A	Disposicion adecuada de los residuos ordinarios tanto temporamente como disposicion final	solicitar certificado por parte gestor autorizado
			X				X	NO	Generacion de residuos aprovechables	Contaminaci3n del suelo por el producto aplicado	Positivo (+)	Baja (1)	1	Eventual (1)	1	Puntual (1)	5	Sedes objetos de contrato	La Resoluci3n 2184 de 2019 del Ministerio de Ambiente de Colombia establece un c3digo de colores para separar los residuos s3lidos en la fuente.	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	SI	No es una emergencia ambiental	N/A	Reutilizar los materiales que esten en buen estado y pueden tener una segunda oportunitda	evidencia fotografica e informe de seguimiento.
		X				X	NO	Uso de productos quimicos para lavado	Contaminaci3n del agua	Negativo (-)	Alta (2)	2	Eventual (1)	1	Puntual (1)	-8	Sedes objetos de contrato	Resolucion 631/2015(vertimiento a fuentes oa redes de alcantarillado).	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	SI	No es una emergencia ambiental	N.A	Manejo adecuado de los productos quimicos para no generar vertimientos de los mismos.	evidencia fotogr1fica	

REPARACIONES

	O C A T I V O S		X			X	NO	Uso de productos quimicos	Derrames de estos productos que puede generar alteraciones fisicoquimicas al agua residencial por ende a las fuentes donde llegan los vertimientos.	Negativo (-)	Alta (2)	2	Eventual (1)	1	Puntual (1)	-8	Sedes objetos de contrato	Resolucion 631/2015(vertimiento a fuentes oa redes de alcantarillado).	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	SI	No es una emergencia ambiental	N.A	controlar la generacion del material particulado para evitar enfermedades en las personas en el lugar de la ejecucion.	Estar pendientes del personal que realiza esta actividad y realizar retro alimentacion si es necesario.
			X			X	NO	Uso de productos quimicos para lavado	Contaminación del agua	Negativo (-)	Alta (2)	2	Eventual (1)	1	Puntual (1)	-8	Sedes objetos de contrato	Resolucion 631/2015(vertimiento a fuentes oa redes de alcantarillado).	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	SI	No es una emergencia ambiental	N.A	Manejo adecuado de los productos quimicos para no generar vertimientos de los mismos.	evidencia fotográfica
			x			x	NO	Consumo de energia	Agotamiento de los recursos naturales	Negativo (-)	Baja (1)		Frecuente (2)		Puntual (1)	-5	Sedes objetos de contrato	Resolucion 40156 de 2022 (uso eficiente de energia)	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	SI	No es una emergencia ambiental	N/A	concientizar al personal sobre el uso del recurso y desconectar los aparatos o equipo si no estn en uso.	inspeccion visual del manejo de esta. E. fotografica
6			X			X	NO	Consumo de agua	Agotamiento de los recursos naturales	Negativo (-)	Baja (1)	1	Eventual (1)		Local (2)	-5	Sedes objetos de contrato	Decreto1090 de 2018 (uso eficiente del agua)	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	SI	No es una emergencia ambiental	N/A	Ahorro, concientizacion del uso adecuado del agua	uso adecuado y inspeccion visual del manejo de esta.
			X			X	NO	Generacion de ruido	contaminacion auditiva	Negativo (-)	Baja (1)	1	Eventual (1)	1	Puntual (1)	-5	Sedes objetos de contrato	Resolución 8321 de 1983. Por la cual se dictan normas sobre Protección y conservación de la Audición de la Salud y el bienestar de las personas, por causa de la producción y emisión de ruidos.	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	SI	No es una emergencia ambiental	N.A	Mantener las puertas de la instalaciones que se estan interviniendo cerradas para que no se filtre el ruido	Evidencia fotográfica
			X			X	NO	Generacion de residuos especiales	Contaminación del suelo por el producto aplicado	Negativo (-)	Baja (1)	1	Eventual (1)	1	Puntual (1)	-5	Sedes objetos de contrato	Resolucion 1257/2021 (disposicion de residuos solidos)	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	SI	No es una emergencia ambiental	N.A	Disposicion adecuada de los residuos ordinarios tanto temporamente como disposicion final	evidencia fotografica

7	A D E C U A C I O N E S		X			X	NO	Generacion de residuos ordinarios	Contaminación del suelo por el producto aplicado	Negativo (-)	Baja (1)	1	Eventual (1)	1	Puntual (1)	-5	Sedes objetos de contrato	Resolucion 1257/2021 (disposicion de residuos solidos)	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	SI	No es una emergencia ambiental	N.A	Disposicion adecuada de los residuos ordinarios tanto temporamente como disposicion final	evidencia fotografica
			X			X	SI	Generacion de material particulado	alteraciones en el aire por la generacion material particulado	Negativo (-)	Baja (1)		Eventual (1)		Puntual (1)	-5	Sedes objetos de contrato	Resolucion 2254/2017 establece la norma de calidad del aire en Colombia. Esta resolución fija los niveles máximos permisibles de contaminantes en la	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	SI	No es una emergencia ambiental	N/A	controlar la generacion del materen particulado para evitar enfermedades en las personas en el lugar de la ejecucion.	Realizar control en los trabajadores
			X			X	SI	Generacion de Consumo de agua	Escases de agua en las fuentes abastecedoras	Negativo (-)	Alta (2)	2	Eventual (1)	1	Puntual (1)	-8	Sedes objetos de contrato	Decreto 1090/2018 (uso eficiente del agua)	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	SI	No es una emergencia ambiental	N.A	concientizacion al personal en el ahorro de agua	realizar retroalimentacion al personal sobre uso racional del agua.
			X			X	NO	Uso de productos quimicos para lavado	Contaminación del agua	Negativo (-)	Alta (2)	2	Eventual (1)	1	Puntual (1)	-8	Sedes objetos de contrato	Resolucion 631/2015(vertimiento a fuentes o redes de alcantarillado).	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	SI	No es una emergencia ambiental	N.A	Manejo adecuado de los productos quimicos para no generar vertimientos de los mismos.	evidencia fotográfica
			X			X	NO	Generacion de residuos aprovechables	Contaminación del suelo por el producto aplicado	Positivo (+)	Baja (1)	1	Eventual (1)	1	Puntual (1)	5	Sedes objetos de contrato	La Resolución 2184 de 2019 del Ministerio de Ambiente de Colombia establece un código de colores para separar los residuos sólidos en la fuente.	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	SI	No es una emergencia ambiental	N/A	Reutilizar los materiales que esten en buen estado y puden tener una segunda oportuniada	evidencia fotografica e informe de seguimiento.
9	A C T I V I D A D E S		x			x	SI	Consumo de energia	Agotamiento de los recursos naturales	Negativo (-)	Baja (1)		Frecuente (2)		Puntual (1)	-5	Sedes objetos de contrato	Resolucion 40156 de 2022 (uso eficiente de energia)	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	SI	No es una emergencia ambiental	N/A	concientizar al personal sobre el uso del recurso y desconectar los aparatos o equipo si no estn en uso.	inspeccion visual del manejo de esta. E. fotografica
			x			x	NO	Consumo de papel	Agotamiento del recurso natural	Negativo (-)	Baja (1)	1	Eventual (1)	1	Puntual (1)	-5	Sedes objetos de contrato	Directiva presidencia l 004 de 2012 Eficiencia administrativa y lineamiento de la politica cero papel en la administración	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	SI	No es una emergencia ambiental	N.A	Enviar los documentos via correo electronico y reducir el consumo de papel	se envia soporte en la documentacion requerida
10	A D M I N I S T R A T I V A S		X			X	SI	Consumo de agua	Agotamiento de los recursos naturales	Negativo (-)	Baja (1)	1	Eventual (1)	1	Puntual (1)	-5	Sedes objetos de contrato	Decreto 1090/2018 (uso eficiente del agua)	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	SI	No es una emergencia ambiental	N.A	concientizacion al personal en el ahorro de agua	realizar retroalimentacion al personal sobre uso racional del agua.
Ant												#		#		#N/D					N.A	N.A		

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CERTIFICADO PRODUCTOS, EMPAQUES Y MATERIALES AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE	F34.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 1

HENRY PUENTES DUSSAN

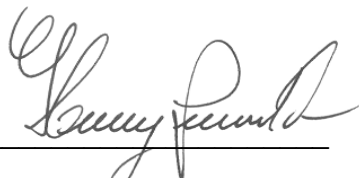
En Cumplimiento de la obligación contractual relacionada con “Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente”.

Se certifica mediante la presente que para el contrato No 17005052024 de fecha 22 de octubre de 2024, para el cumplimiento de la obligación en mención se utilizarán los siguientes productos, empaques y/o materiales durante la ejecución del contrato:

NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	FICHA TÉCNICA (SI/NO)
(Nombre)	<i>(Describir las características del producto que lo hacen amigable con el medio ambiente, tales como: material reciclable, biodegradable, cuenta con sello verde, composición, entre otros).</i>	<i>(Si cuenta con la ficha técnica del producto incluir como anexo)</i>
Ladrillo de adobe	Fabricado con recursos renovables y reciclable	NO
Tejas de fibrocemento, son respetuosas con el medio ambiente, su capacidad de aislamiento térmico y acústico contribuyen a disminuir el consumo de energía	Materiales naturales y reciclados cemento, fibras PVA y celulosa y carbonatos	SI
Esmalte Ecológico Base Agua	Recubrimiento acrílico base agua, no genera molestias de olor	SI
Tuberías PVC	Cloruro de polivinilo (PVC),	SI
EUCO CLEARNER F ECO		SI
Observaciones:		

Dado en Manizales, en el mes de DICIEMBRE de 2024

Atentamente,



HENRY PUENTES DUSSAN
ESPECIALISTA EN INGENIERIA AMBIENTAL
Cédula: 12.111.266

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

EUCO CLEANER F ECO

Limpiador de fachadas libre de ácidos

Descripción

EUCO CLEANER F ECO limpiador de fachadas y removedor de concreto es un producto con una formulación especial patentada, libre de ácidos, que degrada la unión molecular del cemento y lo convierte en arena y agregados fácilmente lavables.

Información Técnica

Apariencia : Líquido
Color : Amarillo
Densidad : 1.06 kg/l
pH : 1 – 3 (dilución al 1% con agua destilada)

Usos

EUCO CLEANER F ECO está enfocado en la limpieza de fachadas, final de obra y herramientas utilizadas en la construcción para remoción de residuos de concreto, depósitos minerales, cal o manchas de óxido. Adecuado para uso en ladrillo claro o rojo, sin sello.

Ventajas

- Libre de ácidos corrosivos.
- Seguro para el ser humano, protege la integridad del trabajador.
- Mantiene mejores condiciones de trabajo.
- Acción preventiva para el SGSST, reduce las incapacidades médicas por quemaduras con agentes de limpieza.
- No produce gases tóxicos.
- No quema la piel.
- Seguro para su aplicación.
- No daña las superficies.
- No ataca la pintura.
- No ataca: arnés de seguridad, mosquetones, ni eslingas.
- Seguro para el medio ambiente.
- No daña la vegetación.
- No genera pasivos ambientales.

Rendimiento

EUCO CLEANER F ECO puede diluirse a diferentes tasas, dependiendo del grado de contaminación de la superficie.

RENDIMIENTO APROXIMADO

TASA DE DILUCIÓN (V:V)	PURO	1:1	1:2	1:3	1:4
Rendimiento (m ² /L)	4.5	9	13.5	18	22.5

Es importante realizar pruebas de rendimiento en cada superficie en específico. Los valores establecidos son únicamente para orientar; el rendimiento final depende de la porosidad de la superficie, el método de aplicación y el grado de contaminación.

OFICINA PRINCIPAL:

Parque Industrial Gran Sabana, M3 - M7, Tocancipá.

PBX: (1) 869 87 87

WWW.TOXEMENT.COM.CO



**EUCLID CHEMICAL
TOXEMENT**

TRATAMIENTOS PARA MUROS

EUCO CLEANER F ECO

TX40T901

EUCO CLEANER F ECO

Limpiador de fachadas libre de ácidos

TRATAMIENTOS PARA MUROS

EUCO CLEANER F ECO

TX40T901

Aplicación

- La superficie a limpiar debe estar por debajo de 30°C; de ser necesario, se puede realizar un enjuague previo para evitar la evaporación excesiva del producto y garantizar la humectación de la superficie durante 10 minutos.
- Aplique con máquina espumadora, atomizador, cepillo o esponja directamente sobre la superficie.
- Aplique directamente sobre el concreto a remover, de acuerdo con las siguientes indicaciones:
 - Si se trata de concreto antiguo, se debe aplicar el producto sin dilución; frote con un cepillo o escoba para facilitar la penetración del producto y deje actuar mínimo por 10 minutos. En caso de evaporación, se debe repetir la aplicación.
 - Si se trata de concreto reciente, diluya el producto con agua según las pruebas realizadas para encontrar la proporción más adecuada. Deje actuar por 10 minutos. En caso de evaporación, se debe repetir la aplicación.
- El producto requiere un tiempo de contacto mínimo de 10 minutos para actuar. Se sugiere mantener la superficie humectada por 15 a 20 minutos. Entre más tiempo es mejor la remoción.
- Para promover la remoción del concreto y la penetración del producto a capas más profundas, se sugiere restregar.
- Se sugiere enjuagar con agua a presión para eliminar residuos.
- Si lo requiere, repita el proceso.

Recomendaciones Especiales

- Este producto no se recomienda para uso en ladrillo con sello.
- Evite el contacto con los ojos y contacto prolongado con la piel.
- Utilice preferiblemente en áreas con ventilación adecuada.
- Lávese muy bien las manos después de manipular.
- Utilice elementos de protección personal para evitar el contacto directo con la piel o ropa.
- En todos los casos consultar la Ficha de Datos de Seguridad del Producto antes de su uso.

Manejo y Almacenamiento

EUCO CLEANER F ECO debe almacenarse en su envase original, bajo techo, protegido de la intemperie, en lugares secos y frescos, a temperaturas entre 6°C y 35°C. No permita que el producto se congele ya que no puede ser utilizado cuando se descongela.

Vida útil en almacenamiento:

- 1 año en condiciones óptimas de almacenamiento.

Presentación

Garrafa : 4.2 kg
Garrafa : 20 kg
Tambor : 200 kg

Las Hojas Técnicas de los productos EUCLID CHEMICAL TOXEMENT pueden ser modificadas sin previo aviso. Visite nuestra página Web www.toxement.com.co para consultar la última versión.

Los resultados que se obtengan con nuestros productos pueden variar a causa de las diferencias en la composición de los sustratos sobre los que se aplica o por efectos de la variación de la temperatura y otros factores. Por ello recomendamos hacer pruebas representativas previo a su empleo en gran escala. EUCLID CHEMICAL TOXEMENT se esfuerza por mantener la alta calidad de sus productos, pero no asume responsabilidad alguna por los resultados que se obtengan como consecuencia de su empleo incorrecto o en condiciones que no estén bajo su control directo.

Agosto 22 de 2022

OFICINA PRINCIPAL:

Parque Industrial Gran Sabana, M3 - M7, Tocancipá.

PBX: (1) 869 87 87

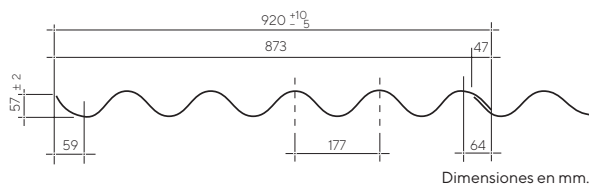
WWW.TOXEMENT.COM.CO



**EUCLID CHEMICAL
TOXEMENT**



Teja Perfil 7



La Teja Ondulada perfil 7 es la solución para cubiertas de todo tipo de construcción que requieran un techo económico y versátil.

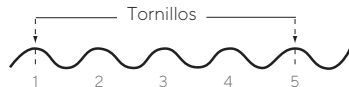
Cumple con los requisitos exigidos en la norma técnica Colombiana NTC 4694, categoría C, clase 6. El cálculo de la estructura sobre la cual se instalarán las tejas debe cumplir los requisitos del reglamento colombiano de construcción sismo resistente NSR 10 y son responsabilidad del calculista.

Carta de colores



Tonos aproximados, para más colores comuníquese a la Línea de Servicio al Cliente.

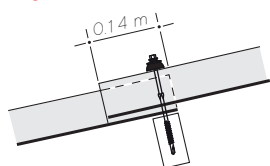
Localización de los elementos de fijación



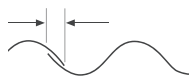
Las tejas se fijan con dos tornillos ubicados en las crestas de las ondas 1 y 5.

Traslapo

Longitudinal



Tranversal



1/4 de onda

El ancho mínimo de la estructura de apoyo debe ser de 40 mm siguiendo la inclinación de la teja.



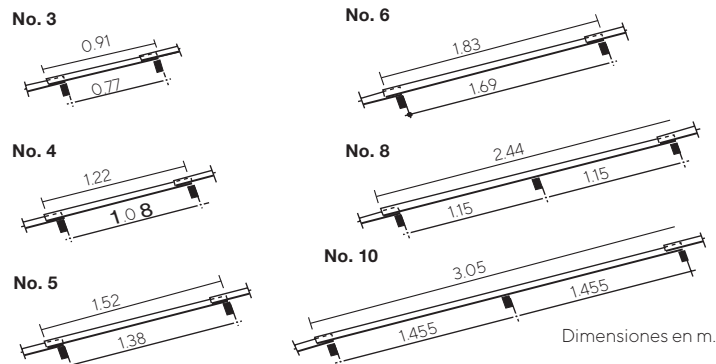
Garantía Eternit

Teja	Longitud		Ancho		Superficie		Traslapo		Peso*
	m	m	m	m	m ²	m ²	m	m	Kg
N°	Total	Útil	Total	Útil	Total	Útil	Long.	Lateral	
3*	0.91	0.77	0.92	0.87	0.84	0.67	0.14	0.047	9.55
4	1.22	1.08	0.92	0.87	1.12	0.94	0.14	0.047	12.74
5	1.52	1.38	0.92	0.87	1.40	1.20	0.14	0.047	15.92
6	1.83	1.69	0.92	0.87	1.68	1.48	0.14	0.047	19.11
8	2.44	2.30	0.92	0.87	2.25	2.01	0.14	0.047	25.48
10	3.05	2.91	0.92	0.87	2.81	2.54	0.14	0.047	31.85

* Los despachos de la teja No. 3 se realizan bajo pedido.

* Los pesos pueden variar ±10 % de acuerdo con la humedad del producto.

Distancia entre correas

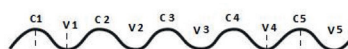


La estructura de apoyo y fijación de las tejas debe estar alineada, nivelada y sin salientes que ocasionen daños después de la instalación.

Componentes

Contienen cemento, carbonato, fibras PVA y celulosa.

Espesor mínimo promedio entre valles y crestas 5.5 mm ± 0.5 mm.



Tolerancias Largo: - 5 + 10 mm
Ancho: - 5 + 10 mm

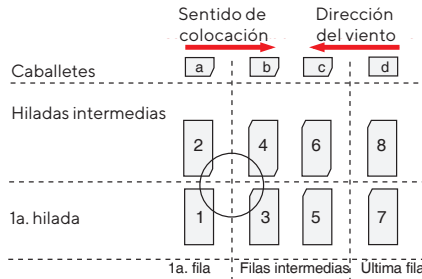
Propiedad	Valor	Unidad
Clasificación NTC 4694	C6	-
Resistencia Perpendicular (saturada)	Min. 2500	N/m
Densidad	Min. 1.35	Kg/L
Absorción Total	Máx. 35	%

Peso unidad de superficie
11.35 kg/m²

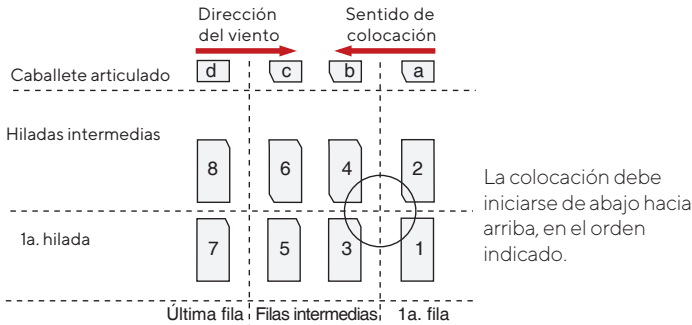


Sistemas de instalación

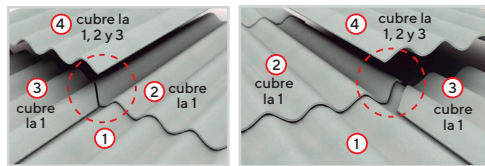
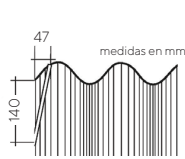
Montaje de izquierda a derecha



Montaje de derecha a izquierda



Despunte de teja



Nota: No realice los despuntes sobre la cubierta.

Recomendaciones

- En caso de requerir pintar el producto, es necesario estabilizar el sustrato y utilizar pinturas para cubiertas de fibrocemento (resistentes a la alcalinidad).
- Se pueden presentar fenómenos de condensación de humedad en interiores si no se cuenta con la ventilación adecuada, esto debido a la disminución de temperatura ambiente en exteriores de la cubierta.
- Si se instala mampostería en la cubierta se debe garantizar que el peso de este no se transfiera a la teja (ejemplo: pisa techo, redoblón o encorco) se recomienda usar terminales contra muro o mantos asfálticos.
- Instale el producto con la cara lisa en donde se encuentra sello de garantía y trazabilidad hacia el exterior de la cubierta.

Medidas de seguridad y protección a la salud durante el corte e instalación de productos de fibrocemento

La instalación de los productos de fibrocemento debe ser realizada por personal técnico que cumpla con los procedimientos indicados en este manual. Estos productos contienen fibras, la manipulación indebida puede ser perjudicial para la salud. Si requiere transformar o cortar productos de fibrocemento, hágalo en una zona abierta y bien ventilada. Humedezca previamente las áreas de corte para evitar la generación de polvo. Para todo proceso de corte, es obligatorio el uso de gafas de protección.

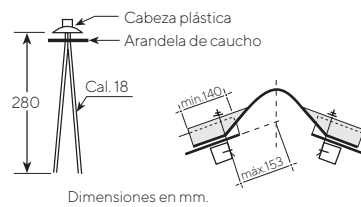
Cuando haga aseo en las zonas donde cortó o transformó los productos, utilice preferiblemente métodos de aspiración, si es necesario barrer, debe humedecer la zona para evitar la generación de polvo. Se debe cumplir la normatividad vigente para trabajo seguro en alturas. Para transitar sobre las cubiertas de fibrocemento se deben colocar tabloncillos apoyados sobre tres correas mínimo. No se debe transitar sobre las cubiertas de fibrocemento húmedas. El ancho de los tabloncillos debe apoyarse mínimo sobre dos ondas de la teja.

Fijación según el tipo de estructura

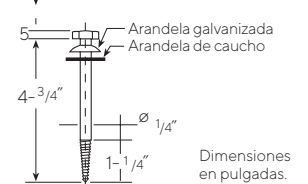
Nota: Para la fijación utilice 2 tornillos por teja.

Los elementos de fijación deben cumplir con los requisitos de la norma NTC 275.

Amarre de alambre para caballetes



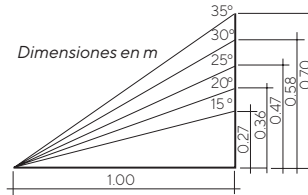
Con tornillos galvanizados para correas de madera



Los elementos de fijación en los caballetes siempre deben ser instalados en las crestas de las ondas, nunca en los lomos.

Nota: Para instalar los tornillos autoperforantes es necesario utilizar, "Atornillador con torque graduable", NUNCA utilice taladros.

Pendiente



Equivalencias

Ángulo	Pendiente
15° mínima	27%
20°	36%
25°	47%
30°	58%
35°	70%

Para pendientes menores se debe remitir manual de manejo, instalación y mantenimiento de cubierta. Cualquier información adicional para manejo, almacenamiento e instalación consulte el departamento de servicio al cliente.

NOTA: Se pueden presentar algunas manchas blancas leves por eflorescencia en producto gris las cuales son características de productos cementicios por su alto contenido de sales y no afectan el desempeño final del producto.

Se pueden presentar variaciones mínimas en la tonalidad de los colores entre lotes de productos las cuales siempre se encontrarán por debajo del límite de percepción visual ($\Delta L^*a^*b \pm 2$).

Para mayor información consulte el certificado de garantía.

Para información adicional de los accesorios complementarios remitirse al manual de instalación.

Mientras esté cortando o perforando el producto, se deben utilizar elementos de protección personal respiratoria aprobados por el Ministerio de la Protección Social o quien haga sus veces. En ausencia de elementos de protección personal respiratoria aprobados por dicho Ministerio, se debe garantizar que éstos, ofrezcan una alta eficiencia de retención, la cual debe ser igual o superior al 99.97% para partículas de 0,3 micrómetros de diámetro y que posean el etiquetado de aprobación NIOSH/MSHA N, R o P 100 o su equivalente. Evite generar polvo fino al cortar o transformar productos de fibrocemento. La inhalación de polvo en altas concentraciones y durante un tiempo prolongado, puede ocasionar enfermedades respiratorias.

Herramientas necesarias para corte y perforación de tejas y accesorios



1. Sierra circular de baja velocidad y disco no abrasivo con sistema de extracción de polvo.



2. Caladora con extractor de polvo: Para cortes longitudinales transversales y especiales.



3. Atornillador con torque graduable.



Descripción



Tubo Sanitario 4' X 6 Mts.

Ficha técnica



Especificaciones

Diámetro	4 pulgadas
Material	PVC
Garantía	6 meses
País de Origen	Colombia
Largo	6 m
Características	La Tubería Pvc Sanitaria Pavco Wavin Está Diseñada Para Transportar Agua Servida, Residual Doméstica, Industrial, Aguas Lluvia Y Ventilación. Los Tubos Vienen De Extremo Liso Y Los Accesorios Con Campana. El Sistema De Unión Por Medio De Soldadura Líquida, Forma Un Conjunto Homogéneo Que Desarrolla Máxima Resistencia En Un Mínimo De Tiempo.
Color	Amarillo
Fitting requerido	PVC
Forma de conexión	Soldar
Tipo de cañería	Otros fluidos
Acabado	Mate

LÍNEA ECOLÓGICA

ESMALTE ECOLÓGICO BASE AGUA

FICHA TÉCNICA | www.pintuland.com.co



DESCRIPCIÓN:

Recubrimiento acrílico base agua semibrillante de secado al aire posee excelente resistencia y durabilidad. Amigable con el Medio Ambiente. Empleado como acabado para la protección o decoración de superficies interiores y exteriores, como son mampostería, madera y metales.

Presenta alto rendimiento, buen poder de cubrimiento, rapidez de secado, nivelación, buena dureza, buena flexibilidad, excelente resistencia a la intemperie, buena resistencia a la humedad, bajo olor.

La tecnología en esmaltes ha evolucionado, el **ESMALTE ECOLÓGICO BASE AGUA PINTULAND**, por ser un esmalte ecológico, no va generar molestias de olor; por lo tanto es ideal para usarse en lugares donde se desea evitar la emisión de solventes.

USOS:

Se usa principalmente para la protección y decoración de superficies metálicas o de madera en interiores y exteriores, especialmente recomendados para:

- Mampostería sobre estuco o yeso, teniendo como primera mano **VINILO SUPERLAVABLE TIPO 1 PINTULAND**.
- Sobre metal se recomienda tener como base previa **ANTICORROSIVO PINTULAND**.
- En materiales no ferrosos como galvanizados, aluminio y acero inoxidable con un base previa de **PRIMER INDUSTRIAL PINTULAND**.
- En madera, previamente sellada con **SELLADOR CATALIZADO PINTULAND**.

PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE:

- La superficie debe estar seca y libre de polvo, grasa y pintura deteriorada. Para eliminar pinturas aplicadas anteriormente, se recomienda el uso de cepillo de alambre.
- Si la superficie está limpia y libre de cualquier contaminante, un lijado suave mejora la adherencia y durabilidad de la pintura.

- La superficie no deberá ser brillante ni estar pulida.

PREPARACIÓN PREVIA DEL PRODUCTO:

- Mezcle bien su **ESMALTE ECOLÓGICO BASE AGUA PINTULAND**, con una espátula hasta obtener uniformidad.
- Diluya la cantidad de producto de acuerdo que vaya a utilizar de acuerdo a la siguiente tabla:

Equipo de aplicación	Cantidad de PINTULAND	Cantidad de agua	Numero de manos
Brocha o rodillo	1 Galón	5 – 8 %	2-3 manos

- Se requiere un tiempo de secado de 1 hora entre manos.

APLICACIÓN CORRECTA DE LA PINTURA:

- Aplique con brocha o rodillo de 2 a 3 manos de pintura.
- Agite muy bien el **ESMALTE ECOLÓGICO BASE AGUA PINTULAND**, con espátula limpia, solo utilice como disolvente agua limpia.
- Presenta un tiempo de secado: al tacto: 1 a 2 horas; al manejo: 4-5 horas; al repinte: 8 horas
- Condiciones de aplicación: Temperatura ambiente mayor a 10°C, temperatura de la superficie de 15 a 30 °C y una humedad relativa menor a 85%.
- No aplique en exteriores si hay posibilidad de lluvia.
- Para la limpieza de los equipos utilice agua pura, inmediatamente terminada la aplicación.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y ALMACENAMIENTO:

- El **ESMALTE ECOLÓGICO BASE AGUA PINTULAND**, debe almacenarse bajo techo a temperaturas entre 4 °C y 35°C por periodos no superiores a un año.
- No se debe tener el producto sobre el piso o expuesto por periodos largos a la luz solar.
- En caso de contacto con la piel debe limpiarse con abundante agua y jabón, si el contacto es en los ojos, lavar con abundante agua y buscar asesoría médica.
- En caso de ingestión, beber abundante agua y buscar asesoría médica.
- En caso de derrames, recoger el producto para evitar contaminación.
- Mantener fuera del alcance de los niños.

RENDIMIENTO APROXIMADO:

- El **ESMALTE ECOLÓGICO BASE AGUA PINTULAND**, tiene un rendimiento aproximado de acuerdo al estado en que se encuentre la superficie que se va a pintar, así:

Sobre superficie nueva:	20 a 25 m ² por cada galón a 2 manos.
En repinte sobre color diferente:	25 a 30 m ² por cada galón a 2 manos.
En repinte sobre color similar:	35 a 40 m ² por cada galón a 2 manos.

PRECAUCIONES:

- No mezclar con productos base solvente, puede causar incompatibilidad, únicamente con agua.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

PROPIEDAD	UNIDADES	ESPECIFICACION
Brillo especular a 60 °C		< 35 – 60 semibrillante
Viscosidad (25 °C)	Ku	94 – 96 Ku
Densidad (25 °C)	Kilogramos/galón	4,7 – 4,9 kg/gal
Sólidos por peso	%	50 ± 6%
Contenido de sólidos, fracción en volumen	%	Min 35%
Finura de dispersión	Hegman	Mínimo 6
Tiempo de secado	Horas	Al tacto: 1-2 horas Manejo: 4-5 horas Entre manos de pintura: 8 horas
Poder cubriente, relación de contraste	%	Min 96
Resistencia a la abrasión húmeda	ciclos	Min 400
Remoción de manchas	%	Min 80
Resistencia al agua	N.A	No presenta cambios notorios de color, arrugamiento, ampollamiento o cualquier otro defecto visible
Resistencia al álcali	N.A	No presenta cambios notorios de color, arrugamiento, ampollamiento o cualquier otro defecto visible
Entizamiento	N.A	No presenta
Resistencia al cuarteamiento a alto espesor	N.A	No presenta

Acabado	N.A	Semibrillante
Tipo de solvente	N.A	Agua
Vida Útil	Años	3
Compuestos orgánicos Volátiles	Gramos /litro	≤ 100

Recomendaciones:

Se da una garantía de los productos siempre y cuando sean las condiciones de preparación de la superficie, dilución de la pintura, y almacenamiento las adecuadas recomendadas por nosotros incluidas en la etiqueta. No se da garantía sino se cumple con la anterior condición.

Ante cualquier inquietud, asesoría o información, consulte a su distribuidor o al PBX: (1)8643322.

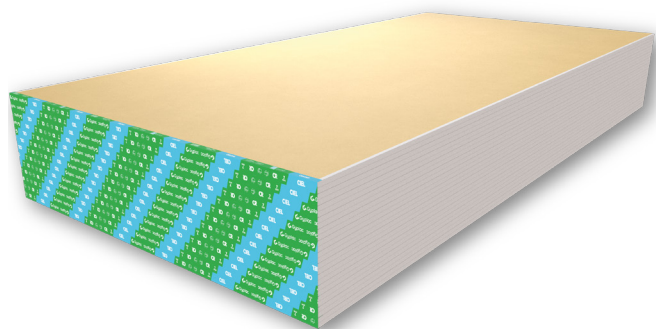
ESTE PRODUCTO ES ELABORADO POR QUIMICA COSMOS S.A, CUYO SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD ESTA CERTIFICADO CONFORME A LA NORMA ISO 9001 Y 14001.



Placa Gyplac CIEL

FICHA

TÉCNICA



Descripción del producto

Placa de yeso fabricada exclusivamente para Cielos rasos, compuesta por una formulación especial de roca de yeso y aditivos que le confieren un núcleo densificado, cuyas caras están revestidas por varias capas de papel de celulosa 100% de procesos reciclados

Usos

Las placas de yeso Gyplac Ciel se fabrican para ser instaladas exclusivamente en Cielos rasos interiores.

PRESENTACIÓN

Ancho	1220 mm
Longitud estándar	2440 mm

Ventajas

- Fácil y rápida aplicación
- Liviana
- Se puede curvar
- No emite gases tóxicos

Propiedades técnicas

Características	Unidades	CIEL 8 mm (5/16")
Peso	Kg/m ²	5.7 +/- 0.3
Resistencia Perpendicular	N	275.79
Resistencia Paralela	N	93.41
Dureza de Núcleo	N	> 49
Espesor Nominal	mm	8.0 +/- 0.38
Profundidad de Rebaje	mm	0.51 - 2.29
Longitud nominal	mm	2440 +/- 6.35
Cuadratura	mm	< 3.18

Almacenamiento

Las placas no deben estar acopiadas en lugares donde se concentre humedad o agua, ya que perjudicaría mucho a las placas de yeso, tampoco deberá acopiarse sobre terreno natural (tierra) ni al aire libre o al cielo abierto. Se deben apilar máximo 100 unidades por pallet, con una altura máxima de 5 pallets por altura.

Manipulación

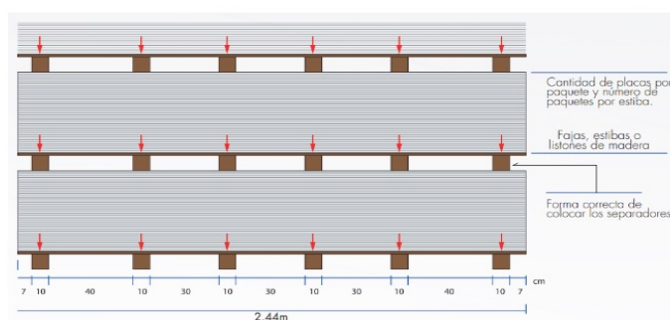
Siempre deben ser transportadas por dos personas. Ambos deben acarrear la placa sobre su brazo izquierdo o derecho simultáneamente tomándola a 60 cms. Manualmente las placas nunca deben transportarse de forma plana. Si se hace de esta manera seguramente las placas de bajos espesores se romperán y las de espesor superior podrían sufrir microfisuras que se verían al momento de ser pintadas.



Transporte en camiones

Las placas serán transportadas en camiones y siempre en posición horizontal, los pallets serán cargados y descargados, en lo posible por montacargas. La superficie de cargue del camión debe ser totalmente plana, si tiene cierres laterales debe ser removibles, de esta manera se podrán cargar los pallets lateralmente.

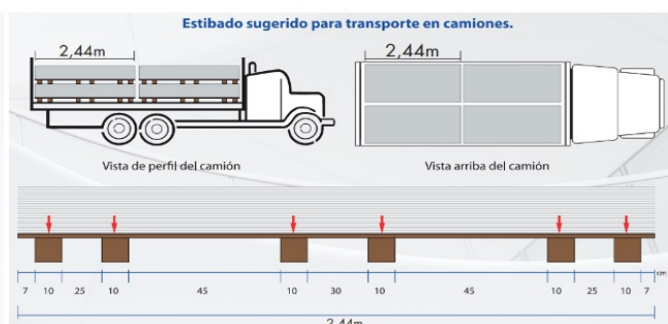
Los pallets no se apoyarán directamente sobre el piso del camión, se colocarán sobre separadores y hasta dos pallets de placas por arrumes.



Distancia de fajas

Las fajas de placas utilizadas como separadores deben estar perfectamente alineados, para que así las cargas se reportan uniformemente. Las placas se deben posicionar sobre 6 fajas de placas alineadas y con el mismo espacio de separación entre ellas.

Es muy importante respetar este grafico para estibar las placas, tanto para su almacenamiento



Recomendaciones de instalación

Las placas de yeso Gyplac Ciel en espesor de 8mm, son fabricadas única y exclusivamente para la construcción de cielos rasos interiores, manteniendo las mismas especificaciones de estructura que las usadas en las placas de yeso Gyplac de 12,7mm. Para conocer las características de las estructuras consultar las NTC 5680 y/o NTC 5681 y para conocer la separación máxima del entramado metálico en aplicaciones sin clasificación de resistencia al fuego, consultar la NTC 6265, "Instalación de perfiles de acero en entramados livianos para recibir placas de yeso atornilladas". Para requerimientos generales de instalación consultar la NTC 6252. **"Requisitos para la instalación y acabados de placas de yeso".**

Consultar guías de instalación de cielos rasos con placas de yeso Gyplac.

Niveles de acabado:

- Antes de iniciar con los procesos de acabados determine los lugares con luces rasantes, naturales o artificiales, dinteles, ventanales y todas aquellas iluminaciones dirigidas tangencialmente hacia la superficie de la placa.
- Determine el nivel de acabado adecuado de acuerdo con las condiciones del punto anterior.

- Es muy importante tener en cuenta el tipo de iluminación especificada, ya que ciertas lámparas tienden a evidenciar diferencias en las superficies de los acabados.
- Durante el tratamiento de las juntas rellene todas las hendiduras, huecos, concavidades u otras depresiones que puedan aparecer en la superficie de la placa y así obtener una superficie uniforme.
- La recepción de espacios que cierran en iluminación con plásticos o lonas, generando oscuridad total y utilizando bombillos rasantes, aplica para determinar el nivel de acabado de los tratamientos de juntas y aplicación de masillas y pinturas, en ningún caso para determinar la calidad o acabado de la superficie de las placas, ya que las placas son consideradas un sustrato supeditadas en su apariencia final por los procedimientos de niveles de acabados adoptados por la obra.
- En los niveles de acabado 4 y 5, es importante aplicar un imprimante en toda la superficie de la placa, lo que reduce el efecto conocido como "fotografiado de juntas" al generarse una absorción de pintura diferente en los lugares masillados y la superficie del papel sin masillar.

Consultar literatura acerca de los niveles de acabado contemplados en la NTC 6252, "Requisitos para la instalación y acabados de placas de yeso" que son reconocidos y adoptados internacionalmente por organismos de normalización y asociaciones de fabricantes, instaladores y constructores.



Instrucciones de seguridad:

• Contenido del producto.

Las placas de yeso Gyplac están conformados principalmente por yeso, fibras y otros aditivos que buscan dar propiedades especiales al producto.

• Cortes en proyectos de construcción.

Si es necesario modificar los productos en obra, se debe evitar la formación y la inhalación de polvo y observar las instrucciones de seguridad usando los elementos de protección personal que cumplan con estándares internacionales tales como: Protección respiratoria: Mascarilla para partículas respirables (NIOSH 95). Protección visual: Monogafas resistentes (ANSI Z 87.1-1-1989).

• Efectos para la salud.

La exposición al polvo durante el lijado en seco, corte o perforación de las placas debe realizarse con el uso de protección respiratoria con filtración de partículas para polvo respirable N95 o mayor con filtros P100, monogafas y guantes de seguridad porque puede producir irritaciones en el sistema respiratorio, nariz, garganta, ojos y piel. En caso de presentarse estas irritaciones por la concentración de polvo, la persona debe abandonar el espacio contaminado y trasladarse a una zona bien ventilada. Si el malestar persiste se debe consultar a un médico. La exposición prolongada al polvo desprendido del corte, lijado o perforado de las placas sin la correcta aplicación de las medidas de control en seguridad recomendadas, pueden producir enfermedades tales como silicosis y/o cáncer pulmonar.

Vía	Síntomas	Efectos
Respiratoria	Resequedad en las vías respiratorias, carraspera, tos.	Agudos: Irritación de las vías respiratorias, daños al tracto respiratorio.
Piel	Resequedad	Agudos: Irritación y sensibilización.
Ojos	Ardor	Agudos: Daño ocular, irritación de conjuntiva y cornea.
Tracto digestivo	Ardor en tracto digestivo, náuseas, asfixia	Aunque la probabilidad de ocurrencia es remota en condiciones normales de manejo; se debe tener en cuenta, que ingerir polvo puede causar daños o irritación en la boca y las vías digestivas por alcalinidad, geometría y tamaño del material particulado



• Disposición final del producto.

Se recomienda el aprovechamiento del producto por medio de gestores autorizados antes de considerar su disposición final. La disposición final se debe hacer siguiendo los lineamientos de la autoridad ambiental o municipal local competente y cumpliendo con los requerimientos de los gestores autorizados para la disposición final en rellenos sanitarios, escombreras, celdas de seguridad o aprovechamiento en el caso que aplique. Para ampliar la información sobre el manejo ambiental, consulte la FDS del producto.

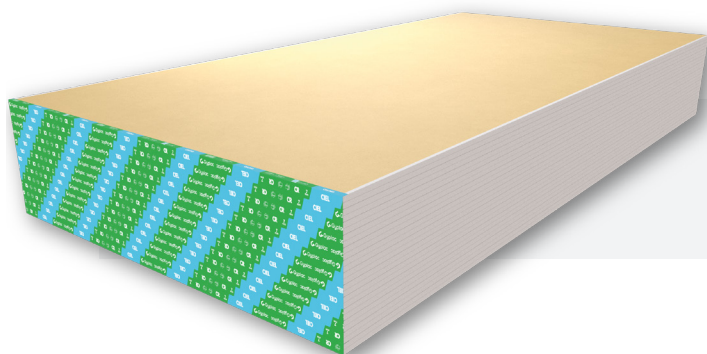
Recomendaciones generales

Las placas de yeso Gyplac Ciel en espesor de 8mm, son fabricadas única y exclusivamente para la construcción de cielos rasos interiores, manteniendo las mismas especificaciones de estructura que las usadas en las placas de yeso Gyplac de 12,7mm. Para conocer las características de las estructuras consultar las NTC 5680 y/o NTC 5681 y para conocer la separación máxima del entramado metálico en aplicaciones sin clasificación de resistencia al fuego, consultar la NTC 6265, ""Instalación de perfiles de acero en entramados livianos para recibir placas de yeso atornilladas"". Para requerimientos generales de instalación consultar la NTC 6252. **"Requisitos para la instalación y acabados de placas de yeso"**. Consultar guías de instalación de cielos rasos con placas de yeso Gyplac.

Limitaciones

Esta placa de yeso es fabricada para ser usada únicamente en interiores. No se recomienda que sea expuesta a temperaturas superiores a 50°C como en zonas adyacentes a estufas u hornos. Evitar la exposición a la humedad excesiva, repetitiva o continua antes, durante y después de la instalación. Eliminar las fuentes de humedad inmediatamente. Las placas no son elementos estructurales, por lo tanto, el espaciamiento, espesores y modulación de las estructuras no deben exceder las recomendaciones establecidas en la norma NTC 6265, **"Instalación de perfiles de acero en entramados livianos para recibir placas de yeso atornilladas"**

Las placas de yeso Gyplac Ciel en espesor de 8mm, son fabricadas única y exclusivamente para la construcción de cielos rasos interiores, manteniendo las mismas especificaciones de estructura que las usadas en las placas de yeso Gyplac de 12,7mm.





Otros productos complementarios del sistema

Como complemento a los tratamientos de juntas y acabados de las placas Gyplac use la masilla en Polvo Gyplac de secado rápido y la masilla en pasta lista para usar Gyplac



Nota: El uso que se le dé a la información contenida en el presente documento es responsabilidad de la persona o personas que la estén utilizando y se considera actualizada hasta el día de su publicación. Etex podrá realizar modificaciones sin previo aviso. Para verificar si el contenido del presente documento está vigente, comunicarse al correo contacto.colombia@etexgroup.com o la línea WhatsApp (57) 317 275 29 63.



WhatsApp de Asistencia Técnica
317 2752963

Centro de
Servicios **etex**

Línea de atención 01 8000 966200

Etex Colombia - Planta Manizales

Km 14, vía al Magdalena,
Manizales, Caldas, Colombia
Tel: (57)(6) 874 7747

Etex Colombia - Planta Cartagena

Km 1 Variante Mamonal - Gambote,
Tel: (57) (5) 677 8600
Cartagena Bolívar, Colombia

CÓDIGO: CEM-17-38
FECHA: 03-04-2024
VERSIÓN: 0

Última actualización: Abril 2024



Etex Colombia



@Gyplac

www.etex.com.co

56031001 - ESMALTE ECOLOGICO BASE AGUA, BLANCO

Emisión: 24/03/2022

Revisión: 15/06/2022

Versión: 2 (sustituye a 1)

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Identificador SGA del producto: 56031001 - ESMALTE ECOLOGICO BASE AGUA, BLANCO

Otros medios de identificación:

No relevante

1.2 Uso recomendado del producto químico y restricciones:

Usos pertinentes: Pintura decorativa

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos sobre el proveedor:

QUIMICA COSMOS S.A.

Autopista Bogota - Medellin, Km 2, Costado norte

250010 Cota - Cundinamarca - Colombia

Tfno.: 8643322

laboratorio@pintuland.com.co / produccion@pintuland.com.co

www.pintuland.com.co

1.4 Número de teléfono para emergencias: 864 33 22, EXT 104 - 127



SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

SGA:

Conforme al decreto 1496 de 2018 y la Resolución 773 de 2021, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química, el producto no está clasificado como peligroso.

2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia:

SGA:

Ninguno

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación:

No relevante

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Mezcla acuosa a base de productos químicos para recubrimientos

Componentes:

De acuerdo al Decreto 1496 de 2018 y la Resolución 773 de 2021, el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 6846-50-0	Diisobutirato de 1-isopropil-2,2-dimetiltrimetileno Acuático agudo. 3: H402; Acuático crónico. 3: H412; Repr. 2: H361; Tox. Agud. 5: H303 - Atención	0,2 - <2,5 %
CAS: 52-51-7	Bronopol (DCI) Acuático agudo. 1: H400; Irrit. Cut. 2: H315; Les. Oc. 1: H318; STOT única 3: H335; Tox. Agud. 4: H302+H312 - Peligro	<0,2 %

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16. La clasificación respecto Carcinogenicidad de las sustancias se ha establecido en función de las monografías de la IARC adecuándola al sistema de clasificación SGA, para información sobre la clasificación IARC consulte la sección 11.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

56031001 - ESMALTE ECOLOGICO BASE AGUA, BLANCO

Emisión: 24/03/2022

Revisión: 15/06/2022

Versión: 2 (sustituye a 1)

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (continúa)**Por inhalación:**

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

Por contacto con la piel:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso en contacto con la piel. Sin embargo, se recomienda en caso de contacto con la piel quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11 de la FDS.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**5.1 Medios de extinción apropiados:****Medios de extinción apropiados:**

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC).

Medios de extinción no apropiados:

No relevante

5.2 Peligros específicos del producto químico:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...).

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:****Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:**

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8 de la FDS). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

Para el personal de emergencia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8 de la FDS.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL (continúa)

Evitar el vertido al medio acuático debido a que contiene sustancias peligrosas para el mismo. Contener el producto absorbido/recogido en recipientes precintables. Notificar en caso de grandes vertidos al medio acuático a la autoridad competente.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13 de la FDS.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas. Mantener orden, limpieza y eliminar por métodos seguros (sección 6 de la FDS).

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electrostáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 de la FDS sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8 de la FDS. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3 de la FDS para mayor información)

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

Temperatura mínima: 5 °C

Temperatura máxima: 30 °C

Tiempo máximo: 6 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

No existen valores límites ambientales para las sustancias que constituyen el producto.

8.2 Controles técnicos apropiados:

A.- Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

56031001 - ESMALTE ECOLOGICO BASE AGUA, BLANCO

Emisión: 24/03/2022

Revisión: 15/06/2022

Versión: 2 (sustituye a 1)

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)

Realizar la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos de acuerdo a la Guía técnica colombiana GTC 45. Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPP. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2 de la FDS.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria.

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1).

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de la manos	Guantes de protección contra riesgos menores	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes de protección química

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	NORMATIVIDAD APLICABLE: NTC 1825, NTC 1826 y ANSI Z87.1. Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPP	Observaciones
	Ropa de trabajo	NORMATIVIDAD APLICABLE: EN ISO 13688. Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable ropa de trabajo para protección química.
	Calzado de trabajo antideslizamiento	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	 Lavajos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

Controles de la exposición del medio ambiente:

Se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D de la FDS.

NTC 6018- Etiquetas ambientales tipo I. Sello ambiental colombiano. Criterios ambientales para pinturas y materiales de recubrimiento (determinados de acuerdo con la norma ASTM D6886):

Compuestos orgánicos volátiles: 1,4 % peso

Concentración C.O.V. a 20 °C: 22 kg/m³ (22 g/L)

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C:	Líquido
Aspecto:	Viscoso
Color:	☐ Blanco
Olor:	Suave
Umbral olfativo:	No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	114 °C
Presión de vapor a 20 °C:	2267 Pa
Presión de vapor a 50 °C:	11944,17 Pa (11,94 kPa)
Tasa de evaporación a 20 °C:	No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C:	1336,3 kg/m³
Densidad relativa a 20 °C:	1,336
Viscosidad dinámica a 20 °C:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 20 °C:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 40 °C:	>20,5 mm²/s
Concentración:	No relevante *
pH:	No relevante *
Densidad de vapor a 20 °C:	No relevante *
Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 °C:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	No relevante *
Temperatura de descomposición:	No relevante *
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *

Inflamabilidad:

Punto de inflamación:	No inflamable (>93 °C)
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
Temperatura de auto-inflamación:	204 °C
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante *
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante *

Características de las partículas:

Diámetro medio equivalente:	No aplicable
-----------------------------	--------------

9.2 Información adicional:

Información relativa a las clases de peligro físico:

Propiedades explosivas:	No relevante *
Propiedades comburentes:	No relevante *
Corrosivos para los metales:	No relevante *
Calor de combustión:	No relevante *
Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes inflamables:	No relevante *

Otras características de seguridad:

Tensión superficial a 20 °C:	No relevante *
------------------------------	----------------

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

56031001 - ESMALTE ECOLOGICO BASE AGUA, BLANCO

Emisión: 24/03/2022

Revisión: 15/06/2022

Versión: 2 (sustituye a 1)

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD (continúa)

Índice de refracción:

No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas ni polimerización peligrosa que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	No aplicable	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 de la FDS para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las posibles vías de exposición:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3 de la FDS.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

56031001 - ESMALTE ECOLOGICO BASE AGUA, BLANCO

Emisión: 24/03/2022

Revisión: 15/06/2022

Versión: 2 (sustituye a 1)

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- IARC: Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno, < 3 % IP 346 (3); Acetato de vinilo (2B)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver secciones 2, 3 y 15 de la FDS.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3 de la FDS.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Diisobutirato de 1-isopropil-2,2-dimetiltrimetileno CAS: 6846-50-0	DL50 oral	>5000 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	
Bronopol (DCI) CAS: 52-51-7	DL50 oral	500 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	1600 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	No relevante	

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:
Toxicidad aguda:

Identificación	Concentración	Especie	Género
Diisobutirato de 1-isopropil-2,2-dimetiltrimetileno CAS: 6846-50-0	CL50 >10 - 100 mg/L (96 h)		Pez
	CE50 >10 - 100 mg/L (48 h)		Crustáceo
	CE50 >10 - 100 mg/L (72 h)		Alga
Bronopol (DCI) CAS: 52-51-7	CL50 >0,1 - 1 mg/L (96 h)		Pez
	CE50 >0,1 - 1 mg/L (48 h)		Crustáceo
	CE50 >0,1 - 1 mg/L (72 h)		Alga

Toxicidad a largo plazo:

Identificación	Concentración	Especie	Género
Bronopol (DCI) CAS: 52-51-7	NOEC 21,5 mg/L	Oncorhynchus mykiss	Pez
	NOEC 0,27 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo

12.2 Persistencia y degradabilidad:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

56031001 - ESMALTE ECOLOGICO BASE AGUA, BLANCO

Emisión: 24/03/2022

Revisión: 15/06/2022

Versión: 2 (sustituye a 1)

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA (continúa)
Información específica de las sustancias:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Diisobutirato de 1-isopropil-2,2-dimetiltrimetileno CAS: 6846-50-0	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	39 %
Bronopol (DCI) CAS: 52-51-7	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	0 %

12.3 Potencial de bioacumulación:
Información específica de las sustancias:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Diisobutirato de 1-isopropil-2,2-dimetiltrimetileno CAS: 6846-50-0	BCF	1
	Log POW	4,1
	Potencial	Bajo
Bronopol (DCI) CAS: 52-51-7	BCF	0,6
	Log POW	-0,64
	Potencial	Bajo

12.4 Movilidad en el suelo:

No determinado

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS
13.1 Métodos de eliminación:
Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación relacionada con la gestión de residuos:

Decreto 1076 de 2015 (Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible)

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Este producto no está regulado para su transporte

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN
15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate:

- NTP (National Toxicology Program): No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta hoja de datos de seguridad de materiales como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

56031001 - ESMALTE ECOLOGICO BASE AGUA, BLANCO

Emisión: 24/03/2022

Revisión: 15/06/2022

Versión: 2 (sustituye a 1)

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN (continúa)

Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST
CONPES 3868 - Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas.
Decreto 1079 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector transporte
NTC 1692 -Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado
NTC 4532- Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración
Decreto número 4741 de 2005
Decreto 1299 de 2008 -Reglamenta departamento de gestión ambiental de empresas a nivel industrial estado
Decreto 321 de 1999 - Adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.
NTC 4702 - 1 -Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 1. Explosivos
NTC 4702 - 2 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 2. Gases
NTC 4702 - 3 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 3. Líquidos Inflamables
NTC 4702 - 4 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 4. Sólidos Inflamables, Sustancias que presentan riesgo de combustión espontánea, sustancias que en contacto con el agua desprenden gases inflamables.
NTC 4702 - 5 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 5. Sustancias Comburentes y Peróxidos Orgánicos
NTC 4702 - 6 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 6. Sustancias Tóxicas e Infecciosas
NTC 4702 - 8 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 8. Sustancias Corrosivas
NTC 4702 - 9 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 9. Sustancias Peligrosas varias
Ley 2041 de 2020 - Por medio de la cual se garantiza el derecho de las personas a desarrollarse física e intelectualmente en un ambiente libre de plomo, fijando límites para su contenido en productos comercializados en el país.

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de conformidad al Decreto 1496 de 2018 y a la Resolución 773 de 2021, contando con los elementos definidos en el ANEXO 4 - Guía para la elaboración de fichas de datos de seguridad (FDS) del Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA), sexta edición revisada (2015).

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

SGA:

Acuático agudo. 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Acuático agudo. 3: H402 - Nocivo para los organismos acuáticos.
Acuático crónico. 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Irrit. Cut. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.
Les. Oc. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.
Repr. 2: H361 - Susceptible de perjudicar la fertilidad o dañar al feto.
STOT única 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias.
Tox. Agud. 4: H302+H312 - Nocivo en caso de ingestión o en contacto con la piel.
Tox. Agud. 5: H303 - Puede ser nocivo en caso de ingestión.

Procedimiento de clasificación:

No relevante

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta hoja de datos de seguridad de materiales, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

Ministerio de trabajo de la República de Colombia (<https://www.mintrabajo.gov.co>).
Portal global de información sobre sustancias químicas - e-CHEM-PORTAL.
Sistema de información sobre sustancias peligrosas-GESTIS.
Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer-IARC.
Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).

Abreviaturas y acrónimos:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

56031001 - ESMALTE ECOLOGICO BASE AGUA, BLANCO

Emisión: 24/03/2022

Revisión: 15/06/2022

Versión: 2 (sustituye a 1)

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES (continúa)

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO: Demanda Química de Oxígeno
DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días
BCF: Factor de bioconcentración
DL50: Dosis Letal 50
CL50: Concentración Letal 50
EC50: Concentración Efectiva 50
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición Octanol-Agua
Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico
IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer



Pintuland®

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente COLOMBIANA, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

FIN DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Sección 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DEL PROVEEDOR

Nombre del Producto:	Permanit, Internit, Siding, Ceramic Base, Permanit Ranurado, Permanit Madera Eterplac, Simplísima, etc.
Proveedor:	Sociedad Industrial Pizarreño S.A Camino a Melipilla N° 10.803 - Maipú - Santiago, Chile. Teléfono: +56 2 2391 2200
Fono de emergencia:	+56 2 2391 2200

Sección 2: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS INGREDIENTES

Naturaleza químico:	Mezcla sólida de Fibrocemento.		
Componentes principales de la mezcla:	Cemento, arena, aluminio, fibras orgánicas y agua.		
Componentes que contribuyen al riesgo:	Descripción	N° CAS	N° NU
	Cemento	65997-15-1	-
	Cuarzo	14808-60-7	-

Sección 3: IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

Marca etiqueta:	No aplica, Producto no peligroso.								
Clasificación de riesgo según NCh 2120:	No aplica, Sustancia no peligrosa.								
Clasificación de riesgo según NCh 1411:	<table><tr><td>Salud</td><td>Inflamabilidad</td><td>Reactividad</td><td>Otros</td></tr><tr><td>1</td><td>0</td><td>0</td><td>-</td></tr></table>	Salud	Inflamabilidad	Reactividad	Otros	1	0	0	-
Salud	Inflamabilidad	Reactividad	Otros						
1	0	0	-						
a) Peligros para la salud de las personas / Efectos de una sobreexposición aguda inhalación:	Como con muchos de los tipos de polvo molesto, la inhalación excesiva de polvo puede causar irritación de las vías respiratorias.								
Contacto con la piel:	El contacto prolongado con la piel puede causar una irritación pasajera de la piel.								
Contacto con la vista:	El contacto del polvo con el ojo, puede causar una irritación pasajera o inflamación.								
Ingestión:	No aplica.								
Efectos de una sobreexposición crónica:	La inhalación del polvo con un contenido de cuarzo, en la particular fracción fina del polvo (tamaño respirable), en altas concentraciones y sobre un prolongado periodo de tiempo puede causar enfermedad pulmonar (Silicosis) e incrementar el riesgo de cáncer pulmonar.								

b) Peligros para el medio ambiente:

Componentes naturales no intervienen con el medio ambiente.

Condiciones médicas que se agravan con la exposición del producto:

Enfermedades respiratorias preexistentes.

Sección 4: PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación: Retirar a la persona a un lugar bien ventilado.

Contacto con la piel: Lavar superficie con agua.

Contacto con los ojos: Lavar rápidamente con abundante agua. No refregarse los ojos.

Ingestión: No aplicable.

Sección 5: MEDIDAS PARA LUCHA CONTRA EL FUEGO

Agente de extinción: Material incombustible.

Procedimientos especiales para combatir el fuego: No aplicable.

Equipo de protección personal para el combate del fuego: No aplicable.

Sección 6: MEDIDAS PARA CONTROLAR DEMARRES O FUGAS

Medidas de emergencia si hay fuga: No aplicable.

Equipo de protección personal para emergencia: No aplicable.

Precauciones para evitar daños en el ambiente: No aplicable.

Métodos de limpieza: El polvo generado durante el mecanizado del producto aspirado.

Método de eliminación: Materiales de construcción, disponer sus residuos (polvo, despuntes) en lugares autorizados.

Sección 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Recomendaciones técnicas:

Precauciones a tomar: Usar los elementos de protección personal para controlar la exposición al polvo durante el mecanizado del producto, como se describe en la *Sección 8*.

Recomendaciones sobre manipulación: Las placas debe trabajarlas con herramientas comunes de carpintería. En caso de dimensionar o lijar con equipos de alta velocidad, asegurar que el polvo capturado mediante equipos aspiradores equipados con un adecuado filtro para partículas.

Condición de almacenamiento: Aperchar las placas en forma horizontal sobre una superficie limpia y plana. Almacenarlas en bodega techada, protegerlas contra choques y golpes.

Embalajes recomendados y no adecuados: Uso de pallets de madera para su aperchado y transporte.

Sección 8: CONTROL DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN ESPECIAL

Medidas para reducir la posible exposición:

Parámetro de control:

Uso de elementos de protección personal y uso de equipos de aspiración para el polvo cuando se usen herramientas motorizadas.

Con acuerdo al DS N° 594 del Ministerio de Salud de Chile, los siguientes límites permisibles pueden ser aplicados:

Cemento: 8,00 mg/m³

Cuarzo: 0,08 mg/m³

Polvo total respirable: 2,40 mg/m³

Polvo total: 8,00 mg/m³

Protección respiratoria:

Uso de respiradores apropiados con filtro para partículas del tipo P100 o P3 (equivalente), cuando en la operación a realizar se prevé la generación de polvo y cuando los niveles de exposición ocupacional estén o se prevea que puedan estar excedidos.

Guantes de protección:

Guantes de cuero, nitrilo u otro material resistente a la abrasión.

Protección de la vista:

Gafas de seguridad.

Otros equipos de protección:

Ropa de trabajo.

Ventilación:

Uso de aspiradores para la captación del polvo durante el mecanizado de productos.

Sección 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Estado físico	: Sólido
Apariencia y olor	: Placas sólidas
Concentración	: No aplicable
PH	: No aplicable
Temperatura de descomposición	: >300°C
Punto de inflamación	: No aplicable
Temperatura autoignición	: No aplicable
Propiedades explosivas	: No aplicable
Peligro de fuego o explosión	: No aplicable
Velocidad de propagación de la llama	: No aplicable
Presión de vapor a 21°C y 1atm.	: No aplicable
Densidad a 21°C/1 atm.	: 1,1 - 1.3 Kg/l
Solubilidad en agua	: insoluble

Sección 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad: Producto estable.

Condiciones que deben evitarse: Ninguno.

Incompatibilidad, materiales que deben evitarse: Ninguno.

Productos peligrosos de la descomposición: Ninguno.

Productos peligrosos de la combustión: Ninguno.

Polimerización peligrosa: No aplicable.

Sección 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad aguda:	No existe otra toxicidad aguda que la irritación pasajera de las mucosas expuestas (ojos, vías respiratorias) asociadas al polvo generado del mecanizado del producto.
Toxicidad crónica y de largo plazo:	<p>"Uso Seguro del Fibrocemento"</p> <p>Al igual que todos los productos que contienen sílice cristalina, como por ejemplo el concreto y las arcillas entre otros, también este producto, cuando es sometido a corte, lijado, perforado, etc., puede generar polvo que contenga partículas de sílice cristalina.</p> <p>La inhalación de altas concentraciones de este polvo puede irritar las vías respiratorias. Este polvo también puede causar irritación de los ojos o la piel. La inhalación de polvo que contiene sílice cristalina, en particular la fracción fina del polvo (tamaño respirable) en altas concentraciones y durante períodos prolongados, puede producir enfermedades pulmonares como la Silicosis y aumentar el riesgo de Cáncer al pulmón.</p> <p>Para un manejo seguro del producto usted debe:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Evitar inhalación de polvo usando equipos de corte con aspiración de polvo o anular las emisiones de polvo. 2.- Garantizar una ventilación adecuada en el lugar de trabajo. 3.- Evitar el contacto con los ojos y la piel, y la inhalación de polvo usando equipo de protección personal adecuado (antiparras, ropa y mascarillas para polvo al menos del tipo P100 o su equivalente P3 de acuerdo a la clasificación de la Comunidad Europea).
Sensibilidad alérgica:	Ninguna.

Sección 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Inestabilidad:	No aplicable.
Persistencia/degradabilidad:	No aplicable.
Bio-acumulación:	No aplicable.
Efectos sobre el ambiente:	No aplicable.

Sección 13: CONSIDERACIONES SOBRE DISPOSICIÓN FINAL

Método de eliminación del producto (residuos):	Disponer residuos en lugares autorizados, de acuerdo a la legislación local.
Eliminación de envases/embalajes contaminados:	Disponer pallets de madera en lugares autorizados, de acuerdo con la legislación local.

Sección 14: INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE

NCh 2190:	Producto no peligroso. No aplicable.
Nº UN	No aplicable.

Sección 15: NORMAS VIGENTES

Normas internacionales aplicables:	Ninguna.
Normas nacionales aplicables:	DS N° 594/2000 del Ministerio de Salud de Chile Resolución 847/2009 del Ministerio de Salud de Chile.
Marca en etiqueta:	No aplicable.
Hoja de seguridad:	Cumple con NCh 2245.

Sección 16: OTRAS INFORMACIONES

Los datos consignados en esta Hoja Informativa fueron obtenidos de fuentes confiables. Sin embargo, se entregan sin garantía expresa o implícita respecto de su exactitud o corrección. Las opiniones expresadas en este formulario son las de profesionales capacitados. La información que se entrega en él es la conocida actualmente sobre la materia.

Considerando que el uso de esta información y de los productos está fuera del control del proveedor, la empresa no asume responsabilidad alguna por este concepto. Determinar las condiciones de uso seguro del producto es obligación del usuario.